

Revista de la

Universidad del Valle de Atemajac



Año XX cuatrimestral enero-abril 2006



Panorama sociopolítico de México

54

Directorio

Año XX, No. 54 enero-abril 2006

Rector Fundador

Presidente del Consejo Editorial

Mons. Dr. Santiago Méndez Bravo

Rector Ejecutivo

Pbro. Lic. Guillermo Alonso Velasco

Director

Pbro. Lic. Armando González Escoto

Consejeros Académicos

Mtro. Luis Reyes Ceja

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud

Mtra. Cirenía Ma. López Navarro

Decano de la Facultad de Ciencias Económico-Administrativas

Ing. Marco Antonio Pacheco Velásquez

Decano de la Facultad de Ingenierías

Lic. Cesáreo Hernández Hernández

Decano de la Red Foránea

Coordinador Editorial

Lic. Saúl Raymundo López Cervantes

Consejeros Editoriales

Mtro. Miguel Agustín Romero Morett

Lic. Jorge del Pozo Marx

Dra. Clelia Ma. García Silva Herrera

Mtro. Jaime Ramírez Ramírez

Arq. José Guillermo Saldívar Vázquez

Lic. Jorge Alfredo Jiménez Torres

Ing. Sergio Ellerbracke Román

C. a Dr. Jorge Dionicio Castañeda Torres

Fernando Carrera

Jesica E. Iglesias Jiménez

Colaboran en esta edición

Jorge Alfredo Jiménez Torres

Maricela Montes de Oca

Jesús Padilla Amador

Ma. de la Defensa Daniel Basilio

Jorge Alberto Quevedo Flores

Clelia Ma. García Silva Herrera

Leticia Urzáis González

Bernardo Roque

Gabriel Kuperminc

Arturo Díaz Alonso

Lorena Farías Martínez

Laura E. Quiñónez Zubieta

Corrector

Lic. José de Jesús Saavedra Aviña

Diseño

LDG Ana Lucía Gutiérrez Mendoza

Traductores del Centro de Lenguas Extranjeras (CELE), UNIVA

Mtro. Brian Hutt (Inglés)

Jean- Pierre Schadegg Iten (Francés)

Coordinador del material fotográfico

Lic. Michael Mancillas González

Impresión: Impre-Jal

Fotografía de portada:

Archivo



ISSN 0187-5981 Publicación
cuatrimestral, indizada en CLASE
<http://dgb.unam.mx/clase.html>

Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de sus autores.

Se permite la reproducción total o parcial de la revista, siempre y cuando se cite su procedencia.

Las colaboraciones deben dirigirse al Coordinador Editorial

e-mail: saul.lopez@univa.mx

Página Web:

<http://biblioteca.univa.mx/biblioteca/RevUniva/colección.htm>

Presentación

La edición de la Revista de la Universidad del Valle de Atemajac que ahora tiene usted en sus manos, ha sido dedicada al tema del fenómeno sociopolítico, en un año marcado por la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, que para algunos estados de la República, como Jalisco, se empalma con la elección de presidente, las de diputados y senadores, así como la de presidentes municipales y gobernador. Por ello en este número presentamos algunas reflexiones que puedan contribuir a normar su criterio y proponerle las opiniones de los autores que escriben sobre estos temas.

La política y sus actores, son parte del diario acontecer. Nuestra vida transcurre por distintos acontecimientos que tienen trascendencia en el desarrollo de las personas y su entorno. En la Revista de la Universidad del Valle de Atemajac, se ha considerado que el desarrollo humano y la calidad de vida, son temas ineludibles para la persona, ya que el progreso del hombre en gran medida, esta orientado por la fe, la calidad de vida, el derecho y la política.

No obstante que podamos avanzar como sociedad en algunas cuestiones que tienen que ver con la salud, la calidad de vida y la presencia en el escenario internacional, nuestro país puede padecer de algunas crisis o conflictos que le obstaculicen su avance como nación. En ese sentido, la agenda política no puede prescindir de las entidades que le dan representación y voz al ciudadano: los partidos políticos. En el artículo *Los partidos políticos: ¿parte de la crisis en la política mexicana?*, se expone parte de la problemática que estos institutos políticos no han podido resolver: su credibilidad y la confianza ciudadana. Se plantea por el autor, algunas de las prácticas que hacia el interior de los partidos, han contribuido al desánimo que parte de la sociedad tiene hacia ellos. La propuesta central de este trabajo, es propiciar desde las instituciones políticas del país, la participación ciudadana en las elecciones venideras.

Un análisis del concepto de Estado de derecho, de la evolución en su significado y de su real o ficticia aplicación en el México actual forma parte del artículo *Estado de derecho, ¿en México?*, con la intención de despertar la conciencia hacia las situaciones que pueden mejorarse en el presente y futuro de la nación.

Como parte de la reflexión académica sobre el papel de la política exterior de nuestro país, se expone en el artículo intitulado *La política exterior del foxismo: avance o retroceso*, las incidencias políticas del presente periodo de

gobierno. El autor, nos expone desde su punto de vista, los asuntos que han sido tratados como prioridad por el actual régimen, sus objetivos y metas alcanzadas. Reflexiona sobre los resultados que se han obtenido y el grado de posicionamiento que se ha alcanzado por nuestro país, en el concierto geopolítico mundial.

Esta edición se enriquece con la parte de secciones donde encontramos diversos artículos. En *Los estilos de vida y la adicción al tabaco* el planteamiento nos lleva a identificar que junto con la modernidad se han incrementado diferentes conductas que llevan a la pérdida de la salud; una de estas conductas es el tabaquismo, que cada vez ataca con más fuerza a la población juvenil. La sección de *Creer hoy* reaparece con un artículo que analiza el fenómeno religioso a través de sus manifestaciones como parte primordial de la naturaleza y cultura del hombre.

En otra de nuestras colaboraciones, se exponen las implicaciones del proceso de la inmigración y la autoreflexividad del investigador que se adentre en este tópico. Se plantea como parte de la metodología aplicable a investigaciones en la materia, el uso de las técnicas cualitativas auto-reflexivas en el análisis de entrevistas a profundidad realizadas a adolescentes latinos recientemente inmigrantes al área de Atlanta, GA, EU.

Continuamos con otro reporte de investigación que tiene como propósito adentrarnos en la realidad del país sobre el tema de la desnutrición infantil con consecuencias crónicas irreversibles y la necesidad de que se desarrolle un producto apto para utilizarse como complemento en la alimentación de las personas que así lo requieran, superando por mucho el aporte proteico de los productos comerciales.

Se presenta, además, el discurso inaugural de la Cuadragésima Sexta Asamblea Nacional de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas en Contaduría y Administración (ANFECA) realizada en las instalaciones del campus UNIVA en esta ciudad de Guadalajara. Finalmente, el suplemento *Palabral*, en su segundo, número nos brinda su aporte literario con interesantes cuentos y bella poesía.

Esperamos, estimado lector, que el presente número provoque su reflexión personal y motive su participación activa en todas las esferas de la realidad humana.

Sumario

Panorama sociopolítico de México



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

- 7 Los partidos políticos: ¿parte de la crisis en la política mexicana?
 Jorge A. Jiménez Torres
- 12 Estado de derecho, ¿en México?
 Maricela Montes de Oca, Jesús Padilla Amador,
 Ma. de la Defensa Daniel Basilio



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

- 24 La política exterior del foxismo: avance o retroceso
 Jorge Alberto Quevedo Flores

Sumario

Secciones



SALUD Y FAMILIA

- 33 Los estilos de vida y la adicción al tabaco
Clelia Ma. García Silva Herrera



CREER HOY

- 38 *Homo Religiosus*: la religión y el hombre contemporáneo
Leticia Urzáis González



REPORTE DE INVESTIGACIÓN

- 44 El proceso de la migración y la autoreflexividad del investigador
Bernardo Roque, Gabriel Kuperminc
- 57 Diseño y validación de un producto horneado a base de soya y trigo para el consumo humano
Lorena Farías Martínez, Laura E. Quiñónez Zubieta



EDUCACIÓN

- 64 XLVI Asamblea Nacional ANFECA
Arturo Díaz Alonso



SUPLEMENTO LITERARIO PALABRAL

- 69

Panorama sociopolítico de México



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS



Los partidos políticos: ¿parte de la crisis en la política mexicana?



Foto: Claudia Corral

Jorge A. Jiménez Torres

Abogado, y con Maestría en Derecho Civil y Financiero, por la Universidad de Guadalajara; doctorante en Ciencias del Desarrollo Humano y Organizacional, UNIVA. Miembro de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado.

“... el ciudadano común queda atrapado en la maraña de verdades a medias y desmentidos, que lo único que provocan es desánimo y apatía por la vida política del país.”



Los partidos políticos: ¿parte de la crisis en la política mexicana?

Resumen

Este trabajo está diseñado para despertar el interés en la participación política de los ciudadanos, con miras al proceso electoral venidero. Contexto en el cual, los actores políticos y las instituciones deberán proponer, y no desatender su responsabilidad frente a la sociedad: el deber de fomentar la conciencia política. Se sugiere el análisis de algunas instituciones como los partidos políticos, el Instituto Federal Electoral y las formas en que se puede propiciar la participación política.

Political parties: part of the mexican political crisis?

Abstract

This work is designed to awaken citizen interest in politics and participation in the forthcoming electoral process; a context in which the politicians and institutions should promote and not neglect their responsibility in society: the duty to foster a political consciousness. The paper suggests the analysis of some institutions such as the political parties and the Federal Electoral Institute and the ways in which they can promote political participation.

Les partis politiques font-ils part de la crise politique au Mexique ?

Résumé

Le but de ce travail est de susciter l'intérêt des citoyens à participer aux affaires politiques en vue des prochaines élections. C'est dans ce contexte que les acteurs politiques et les institutions devront proposer des solutions et non se soustraire à leur responsabilité face à la société, en s'attelant à leur tâche de fomentier une conscience politique. L'idée suggérée est de s'en remettre à l'analyse de quelques institutions, telles que les partis politiques ou l'Institut Fédéral de l'Electorat, afin de déterminer la manière de stimuler la participation politique.

En 2005 presenciamos, entre otras situaciones, la fragilidad del discurso político, la ridiculización de algunas instituciones y el severo cuestionamiento a la forma de conducir la política interna del país.

Ahora, el hablar de política es un asunto de pérdida de credibilidad y de seriedad, es trazar esbozos de un diseño malhecho de participación política, de carencias y contradicciones. Qué lejos estamos de aquel anhelo de González Luna: el educar ciudadanos.

Por ello, es importante regresar al análisis de algunas instituciones que forman parte de la estructura política de este país. Una de estas instituciones es el partido político. Como se verá más adelante, el partido político es el medio por el cual el ciudadano mexicano expresa su vocación política.

Los partidos políticos

Según la Constitución Política de México¹, los partidos políticos son, en términos del Artículo 41, fracción I, "entidades de interés público; la ley determinará las formas específicas de su intervención en el proceso electoral". El carácter de entidades de interés público se traduce en el derecho de todos los ciudadanos mexicanos por conocer de sus actividades, financiamiento, procedimientos para la elección de candidatos a puestos de elección popular, reglas para la integración de sus órganos de gobierno, programa de acción política, etcétera.

Se puede decir que los partidos políticos son resultado del derecho legítimo de todo individuo, para libremente asociarse con el objetivo de la realización de un fin y que, en este caso, la aspiración primordial es llegar al poder. Desde esta perspectiva, el ciudadano

mexicano tiene asegurado por ley su derecho a la libre asociación con otros, para fines políticos. Sin embargo, el asunto de los partidos políticos no se limita a señalar el derecho que se tiene para formar parte de alguno de ellos, sino la función que debe realizar un partido político.

La Constitución Política de México señala en el mismo Artículo 41, fracción I, que los partidos políticos tienen como fin:

promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional

y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Sólo los ciudadanos podrán afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos².

Conforme a esta descripción, los ciudadanos mexicanos tenemos derecho a pedir a nuestros partidos que se haga lo posible para que tengamos acceso al ejercicio del poder público. La realidad de este postulado es que para pensar en esa posibilidad, debemos reunir antes, como condición impuesta por los estatutos de cada partido, una afiliación activa. En sentido coloquial, pertenencia a la familia del partido político. Sería absurdo negar esta realidad, pero ¿qué ocurre con el derecho a una candidatura ciudadana? La Constitución Política de México habla de la obligación que tienen los partidos de promover la participación política de los ciudadanos; luego entonces, ¿qué formas reconoce la Constitución Política para dicha forma de participación en la vida política? A saber, son dos: por medio del sufragio libre y universal; y por otra parte, ésta, la de los partidos políticos.

El asunto de las candidaturas independientes o ciudadanas ha sido un tema puesto a debate por algunos grupos de interés, como las cámaras empresariales, lí-

deres de opinión y analistas políticos que, en el caso específico de los partidos políticos, han afirmado la pertinencia de que el asunto sea resuelto por el Poder Judicial a través de la instancia de la Suprema Corte de Justicia, como ya lo ha planteado en vía de juicio de garantías, el candidato ciudadano Jorge G. Castañeda Gutman.

Esta cuestión pone de manifiesto que la labor de los partidos políticos no se ha orientado a generar esa participación en la vida política del país. Queda la impresión de que entre los escándalos políticos y el debilitamiento de algunas instituciones políticas, como consecuencia de un juego perverso de poder, el ciudadano común queda atrapado en la maraña de verdades a medias y desmentidos, que lo único que provocan es desánimo y apatía por la vida política del país. Por desgracia, el desinterés ciudadano por los asuntos públicos cada vez es mayor.

El asunto de las candidaturas independientes o ciudadanas ha sido un tema puesto a debate por algunos grupos de interés,

partidos políticos no se ha orientado a generar esa participación en la vida política del país. Queda la impresión de que entre los escándalos políticos y el debilitamiento de algunas instituciones políticas, como consecuencia de un juego perverso de poder, el ciudadano común queda atrapado en la maraña de verdades a medias y desmentidos, que lo único que provocan es desánimo y apatía por la vida política del país. Por desgracia, el desinterés ciudadano por los asuntos públicos cada vez es mayor.

El Instituto Federal Electoral

El Artículo 41 fracción III de la Constitución Política de México define a esta institución como:

“un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley. En el ejercicio de esa función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores”³.

El Instituto Federal Electoral es la representación ciudadana, ante una instancia que interviene activamente en la organización de las elecciones.

Como autoridad, vigila las actividades de los partidos políticos, en el sentido de su relación con los ciudadanos y con las instancias del gobierno. Ello implica



que el Instituto Federal Electoral debe salvaguardar los derechos de los ciudadanos y, por ende, el del bien común de la sociedad. Insisto, están de por medio los intereses de la sociedad cuando una institución recibe presupuesto público.

Si se asume que los partidos políticos contribuyen a la participación política y que para ello piden se les asigne un presupuesto, entre otras razones, para cumplir con esa función, entonces cabe esperar de este Instituto una supervisión más acuciosa a las actividades y ejercicio presupuestal de los partidos.

Un tema que el Instituto Federal Electoral ha propuesto es la revisión, por parte de cada instituto político o partido, de sus documentos básicos, con la intención de procurar que se acerquen a la realidad por la que los ciudadanos nos movemos y convivimos. Tal vez eso reduzca la brecha que distancia al partido político del ciudadano. Los documentos básicos, a final de cuentas, son la base conceptual y axiológica en la que los partidos proponen alternativas de gobierno a la sociedad. Por eso su revisión es necesaria cuando la sociedad manifiesta cambios en sus formas de organización y de interacción.

En este apartado, debemos distinguir que hay dos ámbitos para este tema: el de la regulación constitucional, y por el otro lado, el de la Constitución Política de Jalisco.

En el ámbito federal, nuestra constitución política establece que mediante el sufragio directo, secreto y universal, se ejerce el derecho político de los ciudadanos.

En el estado de Jalisco están previstas las formas del referéndum, el plebiscito y la consulta ciudadana. Están normados por la Ley de Participación Ciudadana

que las regula y señala los requisitos que deben reunirse para que los ciudadanos las ejerzan.

Lo que destaca de estas formas es que interviene un órgano de representación ciudadana: el Consejo Electoral del Estado. Aunque es profusa en tramitación y requisitos, debe reconocerse la importancia de que se pueda ejercer el derecho del ciudadano jalisciense a opinar sobre asuntos públicos en los que intervenga el gobernador o el presidente municipal, ya que en su esencia, a eso va enfocada. Por lo que respecta al Poder Legislativo, solamente puede participar en relación con iniciativas o proyectos de ley que se presenten por alguna de las comisiones del Congreso. Lo ideal sería que estas formas sean discutidas como opción para que a nivel federal, la Carta Magna de nuestro país las contemple.

...la crisis de la política mexicana radica en las formas en que se entablan las relaciones entre los actores políticos más importantes de la vida nacional...

Los niveles de participación política del país no son los deseables; la forma en que hasta ahora se expresan los ciudadanos es a

través de marchas o concentraciones multitudinarias. El referente de ello, producto de una tradición histórica añeja, es la capital del país.

Crisis política del país

Sin caer en la posición partidista o en una apreciación inexacta, se puede decir que parte de la crisis de la política mexicana radica en las formas en que se entablan las relaciones entre los actores políticos más importantes de la vida nacional y, en nuestro caso, a nivel estatal. Lo único que ha propiciado la carencia de oficio político para negociar con grupos de interés y actores sociales es el obstaculizar avances de proyectos de interés común. En el ámbito de los poderes del estado, la marrullería y el chantaje político -consabidas estrategias de presión política- lo único que han evidenciado es la poca calidad del debate de las posturas políticas. Los discursos se han centrado en el capricho y la ambición

de pequeños grupos, que en su afán de controlar la vida interna de su partido, anteponen las tácticas por encima de las estrategias.

En ese contexto, los partidos políticos, sin haber medido la consecuencia de esta postura, están distanciando su relación con los ciudadanos. Sin embargo, en la medida en que la elección de 2006 se acerca, los ciudadanos vuelven a entrar en la dinámica del juego de la mercadotecnia política y se van superando los sinsabores del sistema político. Sería lamentable que otra vez más, la publicidad, el escándalo y las descalificaciones capten la atención de los ciudadanos. Que de nuevo, la seducción del discurso y la parafernalia política del candidato más *creíble* y *convinciente*, se impongan para dar paso a una jornada electoral en la que se ejerce el deber cívico de emitir nuestro voto.

Conclusiones

La crisis de la política mexicana radica en la contradicción de las acciones por parte de quienes nos gobiernan y en su falta de compromiso hacia quienes les dieron la representación política.

Los mecanismos de participación política no garantizan *per se* el atender la propuesta cívica de quienes la expresen. Siempre habrá la decisión política por parte de quién deba tomarla. A eso debe prestarse atención, a las formas de hacer efectiva la propuesta de la sociedad organizada

Ante esta realidad, la propuesta debe orientarse en la definición de objetivos políticos como país, como estado. Sin planeación y estrategias, las tácticas políticas seguirán complicando el desarrollo de la sociedad, esto nos condena a la involución del sistema político mexicano ¹

Bibliografía

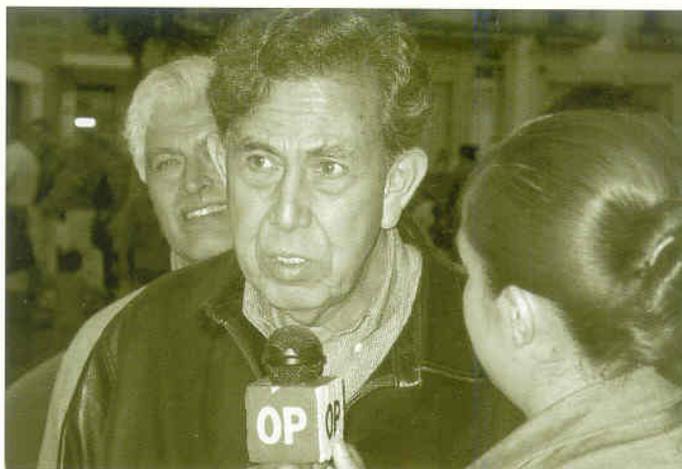
- Legislación: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2004). México: Porrúa.
- *Compila VI*. CD-ROM, Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Andrade Sánchez, Eduardo. (2003). *Introducción a la Ciencia Política*, México: Oxford.
- Shively, Phillips. (1997). *Introducción a las Ciencias Políticas*, México: Mc Graw Hill.
- Gómez Fröde, Carina, (2000). *Introducción a la Teoría Política*, México: Oxford.
- Reyes Salas, Gonzalo. (1999). *Sistemas políticos contemporáneos*. México: Oxford.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2004). México: Porrúa.

² Ibidem.

³ Ibidem.

Foto: Michael Mancilla





Estado de derecho, ¿en México?



Foto: Cecilia García

Maricela Montes de Oca*, Jesús Padilla Amador**, María de la Defensa Daniel Basilio***

*Alumna de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, UNIVA.

**Catedrático de deportes en la UNIVA, alumno de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Miembro del Consejo Consultivo Político, UNIVA.

***Empleada UNIVA, alumna de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Miembro del Consejo Consultivo Político de la UNIVA.

“... estamos viviendo una crisis de la política, de las instituciones y de los principales actores políticos de una sociedad que se rige por un Estado de derecho, como lo son los partidos políticos y las instituciones gubernamentales, mismas que se reflejan en un bajo nivel de valoración social, una alta desconfianza y poca credibilidad en dichas instituciones.”

Estado de derecho: ¿en México?

A State of justice: in Mexico?

Le Mexique : Etat de droit ?

Resumen

Abstract

Résumé

¿Qué es el Estado de derecho? ¿Existe realmente en México? Si es así, ¿se aplica correctamente? Mucha sangre se ha derramado en guerras y luchas por conseguirlo a lo largo de la historia. ¿Han valido éstas la pena o han sido estériles? Este tema es digno de reflexión y análisis, con la finalidad de tomar conciencia de situaciones susceptibles para mejorar en el presente y en el futuro de nuestra nación.

What is a state of justice? Does it really exist in Mexico? And if so, is the concept applied correctly? A lot of blood has been spilt in wars and struggles to obtain it throughout the course of history. Have they been worth while or have they all been in vain? This theme is worthy of reflection and analysis, with the objective of becoming conscious of a susceptible situation in order to improve the current state of affairs for the present and future of our nation.

Qu'est l'Etat de droit ? Existe-t-il réellement au Mexique ? S'il en est ainsi, s'applique-t-il correctement ? Pour y parvenir beaucoup de sang a coulé durant les guerres et les luttes au cours de l'histoire. En valaient-elles la peine ou furent-elles peine perdue ? Cette question mérite réflexion et analyse dans le but de prendre conscience de situations susceptibles d'améliorer le présent et le futur de notre nation.

Introducción

Establecer un criterio de definición de lo que ha de denominarse Estado de derecho nos lleva necesariamente a establecer distintas reflexiones sobre el mismo. Varias corrientes dogmáticas, generadas esencialmente por juristas, nos mueven a lograr un panorama de su significado muy variado, la mayoría de las veces por el propio carácter de la evolución política y jurídica de los pueblos a través de su historia; por ello establecemos que el concepto en sí se remonta al jurista alemán Roberto Von Mohl, quien utiliza por primera vez esta expresión al mencionar en su obra: *Das Rechtsstaat* (del alemán *Recht* – derecho, ley, normatividad y *Staat* - estado) en la época moderna (1830 aproximadamente), ya que anteriormente existían pocos e imprecisos datos con los romanos y los griegos.

Sin embargo, el Estado de derecho no es un proceso histórico realmente acaecido en el mundo externo en que el Estado cede su soberanía al orden jurídico,

sometiéndose a él, sino que se trata de un progreso dentro del mismo conocimiento del Estado como objeto de estudio, el cual, partiendo de la consideración aislada del contenido del poder de dominación se eleva al punto de vista más general de ese contenido, es pues la evolución del Estado en relación con el ejercicio de sus funciones en un marco de actuación restringido; sujeta la función pública al límite de la ley que preserva, por tanto, la libertad del individuo en su actuar y, como garante el Estado, de las garantías del gobernado. Por tanto, podemos decir que el ejercicio del poder se muestra dimensionado en forma específica por el marco jurídico.

Se entiende así que en cualquier país existe el Estado de derecho. En México, por ejemplo, pero ¿se ha sabido aplicar?, ¿en manos de quién está?, ¿a quién beneficia?, ¿existe conciencia social sobre lo que es realmente el Estado de derecho?, estas y muchas interrogantes vienen a nuestras mentes, por ello la importancia de un análisis que nos lleve al entendimiento de un tema tan controversial como éste.



En el caso mexicano, en particular a lo largo de su historia, su gente ha librado una serie de enfrentamientos armados, civiles y políticos en busca de un Estado de derecho que le permita a la sociedad alcanzar un nivel de vida digno, donde pueda desarrollarse, social y económicamente.

Sin embargo, la situación actual que vive el país dista mucho del objetivo de aquellas batallas, menguando el ideal de país que se quiere construir.

Justificación

Podríamos decir que Estado de derecho es un concepto con dos componentes: por un lado, el Estado como poder político concentrado, y por otro el derecho como conjunto de normas. El Estado de derecho es un poder limitado por el derecho. Por ejemplo, en el Estado absolutista, el soberano es el rey, él es el poder que está por encima de todos, es el que unifica todas las funciones del poder político y no admite límite ni contrapeso ni crítica. Para limitar al Estado absolutista va surgiendo el Estado de derecho. En el Estado absolutista el poder se instituye desde arriba, no surge del pueblo, sino del poder mismo; es un poder único sin divisiones ni separaciones; es un poder que inunda a la sociedad, que la domina y la avasalla; el individuo carece de fuerza frente a ese poder.

Para limitar el poder absoluto del soberano se va desarrollando la idea del Estado de derecho, entonces surgen conceptos como la división o separación de poderes. Aparece el parlamento, que genera un contrapeso al monarca absoluto, y los tribunales van adquiriendo autonomía frente al soberano y surge el concepto de la soberanía popular, es decir, el pueblo como soberano, no el monarca y el de los derechos humanos como reivindicación jurídica de los individuos frente al poder del Estado. La democracia forma parte de esta evolución buscando la legitimación del poder por el ciudadano, materializando así la soberanía del pueblo.

Esta evolución que se da a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX permite dar a luz el concepto de Estado de derecho. Ya no hay un monarca absoluto, tampoco se concentra el poder en un solo órgano, se establecen contrapesos, los individuos ponen límites al poder del Estado, y el poder político se legitima con el voto de los ciudadanos.

El Estado de derecho no tiene que ver con que si un individuo se pasa un alto, no tiene que ver con el hecho de que si una persona fuma o no en un lugar prohibido, no tiene que ver con que si una persona guarda silencio o grita en el interior de un cine o de un teatro, no tiene que ver con que si un individuo toma cervezas en su coche junto con sus amigos. El Estado de derecho es algo mucho más complejo y más serio, y tiene que ver con la actuación del poder político central. El Estado de derecho no se hizo para castigar al ciudadano, sino para limitar al poder.

En México tal parece existe el Estado de derecho, pero pocos se sirven de él para saciar sus propios intereses.

El poder político en México en la época del presidente Adolfo López Mateos envió a la cárcel a Valentín Campa. En la época del presidente Gustavo Díaz

Ordaz asesinó a los estudiantes y envió a la cárcel a sus dirigentes, perdonando a los asesinos; en la época de Luis Echeverría asesinó a sus opositores o los desapareció. En la época de Carlos Salinas de Gortari cientos de opositores fueron asesinados y la voluntad popular expresada en las urnas fue desconocida, siempre con el apoyo de la PGR y los jueces. Carlos Salinas no tiene fuero, tampoco Luis Echeverría ni Rubén Figueroa ni Carlos Cabal Peniche ni Carlos Romero Deschamps, pero no tendrán sanción alguna ni castigo por sus abusos de poder porque en México tal parece existe el Estado de derecho, pero pocos se sirven de él para saciar sus propios intereses.

En el presente ensayo se analiza y evalúa el Estado de derecho mexicano desde la perspectiva del constructo de la calidad económica, política, social y cultural.

Se parte de una conceptualización de Estado de derecho y sus características distintivas, para luego tratar de demostrar la hipótesis de que el apego a un Estado de derecho en México sigue siendo un objetivo pendiente, lo que lo hace muy vulnerable ante sus críticos y opositores, señalando finalmente algunas rutas que es deseable seguir para lograr el fortalecimiento y consolidación de un Estado de derecho óptimo para los mexicanos.

Desarrollo

Al tratar del Estado debemos recordar que sus instituciones no son aborígenes, aunque existieran antes de que nosotros nacióramos; que no son superiores al ciudadano; que cada una de ellas ha sido el acto de un solo hombre, pues cada ley y cada costumbre ha sido particular; que todas ellas son imitables y alterables, y que nosotros las podemos hacer igualmente buenas o mejores.

Ralph Waldo Emerson

El concepto de Estado de derecho ha evolucionado a través de los años, veamos:

El Estado de derecho, tal como hoy lo conocemos, es una creación bastante reciente de la sociedad denominada occidental.

Comparado con el largo proceso que arranca con la conformación del primer clan, pasa por la confederación de tribus, se consolida en los reinos y se integra en los grandes imperios, el Estado de derecho parece un instante de poco más de dos siglos de antigüedad.

El Estado de derecho nace al influjo de la Revolución Francesa de 1789. Es muy interesante comprender que todos los principios que hoy nos parecen hasta cierto punto naturales tuvieron su origen en necesidades muy concretas de determinados grupos sociales.

Visto en perspectiva aparece como primer elemento de análisis la necesidad de la preeminencia de la ley por sobre la voluntad del gobernante.

Este principio da lugar al constitucionalismo, es decir, al establecimiento de una escala de normas en cuya cúspide se encuentra la ley fundamental o Constitución votada y aprobada libremente por los representantes del pueblo, y encuentra su explicación en el poder total de las monarquías absolutas que precedieron a la Revolución Francesa. Cuando Luis XIV acuñó el término "El Estado soy yo" no hizo más que sintetizar en una frase el poder que ejercía en la práctica.

El rey estaba investido por una potestad divina que le permitía ordenar las leyes que regían en su reino. Secundado por señores de menor jerarquía que conformaban la aristocracia y explotaban a los sectores más humildes del pueblo.

Pero esta sociedad estamental perjudicaba no sólo a los sectores populares, sino que también castigaba con impuestos y discriminaba en los cargos a los nuevos empresarios de las nacientes ciudades o *burgos*. Estos burgueses serán los que impongan buena parte de los criterios al momento de fijar las pautas de la naciente constitución como ley suprema.

Así se explica, por ejemplo, la división de poderes que propone el constitucionalismo y el Estado de derecho de la Modernidad. El Poder Ejecutivo es controlado por el Poder Legislativo y por el Judicial. A su vez, estos poderes encuentran límites en su accionar recíproco, lo que sumado a limitaciones en cuanto a la aplicación de la ley -no se puede juzgar a un ciudadano sin juicio previo, tampoco se puede aplicar una ley posterior a la vigente al momento del ilícito, se decreta la defensa en juicio, etcétera-. Por lo tanto, es esencial al Estado de derecho el control judicial de las decisiones que toma el Ejecutivo y, consecuentemente, es vital la independencia del Poder Judicial. Contribuye un nuevo sujeto de derecho: el ciudadano.

Este ciudadano convive enmarcado por relaciones de igualdad, libertad y fraternidad. Es el depositario de la soberanía que en un desarrollo posterior de la teoría política expresará en su derecho a elegir y ser elegido.



Como vemos se ha trasladado el fundamento del poder. En la monarquía absoluta era la divinidad, en el Estado de derecho será el pueblo que mediante un contrato social cederá parte de ese poder a sus representantes para que legislen las normas de su propia sociedad.

Este ciudadano burgués, preocupado por los impuestos pondrá también condiciones a la sanción del sistema financiero del Estado. Así, sólo la Cámara de Diputados podrá ser la iniciadora en materia de impuestos, y estos constitucionalmente no podrán ser jamás confiscatorios.

Vemos entonces cómo el constitucionalismo va disponiendo normas que favorecen el desarrollo del capitalismo: la libre asociación con fines útiles (sociedades comerciales en germen) defenderá la libre circulación de los bienes, impedirá la confiscación de propiedades particulares, y creará la falsa imagen de igualdad *constitucional* de todos ante la ley que no se condicione con las desigualdades económico-sociales de la realidad.

Este sistema político no tardará en generar la burocracia estatal como una forma de dar continuidad a las administraciones que tienen que aplicar estas leyes.

Todo ello para llegar a lo que hoy conocemos por Estado de derecho: se entiende por Estado de derecho aquel Estado dentro de cuyo ordenamiento jurídico existe una separación de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Dentro del ordenamiento jurídico del Estado de derecho también tiene que existir una declaración y garantía de derechos y libertades fundamentales. Diferenciamos el *Estado de derecho* del *Estado con derecho*, debido a que este último tiene un ordenamiento jurídico, pero no reúne las características antes mencionadas (separación de poderes y declaración y garantía de derechos y libertades fundamentales).

Otra definición nos dice que un Estado de derecho es un “Estado en el que autoridades e individuos se rigen por el derecho, y este incorpora los derechos y las libertades fundamentales, y es aplicado por instituciones imparciales y accesibles que generan certidumbre.”

Con apoyo y apego a esta última, partiremos entonces de que esta definición es un Estado de derecho, en la trilogía legalidad, justicia y derecho en la cual analizamos y encontramos las siguientes relaciones:

Trilogía de relación estructural:

Justicia-legalidad-derecho

Interrelación de elementos:

1.- Puede haber un Estado, constituido legalmente, adecuado a los principios del derecho y justo. Para los positivistas es Estado de derecho.

Para los jusnaturalistas es Estado de derecho.

2.- Puede existir un Estado, constituido legalmente, inadecuado a los principios del derecho, y por ende injusto.

Para los positivistas es Estado de derecho.

Para los jusnaturalistas no es Estado de derecho.

De tal manera que en otros campos y en sí en este tipo de corrientes a la cual se apegan más al concepto, analizaremos otras posturas:

Época del siglo XVIII

A raíz de la división de poderes, de la creación y reconocimiento de derechos del ciudadano, en contraposición del absolutismo y sacándolo del constitucionalismo inglés, el cual define la limitación y racionalización del poder, la supremacía del derecho, la división del poder.

Dentro del ordenamiento jurídico del Estado de derecho también tiene que existir una declaración y garantía de derechos y libertades fundamentales.

En esta época el calificativo de Estado de derecho lo concibieron como:

El sistema que contempla determinadas instituciones jurídicas acordes con el ideal liberal burgués: La distribución y control del ejercicio del poder en varios detentadores; la supremacía de la Constitución que preferentemente debía ser escrita y rígida, además de establecer competencias exclusivas y delimitadas de los órganos del poder; el sometimiento a la administración de la ley, la cual debería ser derogada y creada por un órgano popular, la vigencia de un control judicial adecuado al establecimiento de derechos y obligaciones para los gobernados, para garantizar la sujeción de los órganos estatales al derecho...

Concepto actual del Estado de derecho

El Derecho Anglosajón Americano tiene una denominación de una nueva concepción del Estado de derecho: el *Welfare State* (Cf. 2 p.1330) esta nueva concepción adaptada hacia los nuevos derroteros de los caminos del Estado de derecho, a donde confluya una nueva postura de un estado adecuado a la política, economía, cultura y sociedad, adecuándose a las nuevas necesidades de estas materias en constante desarrollo. En lengua hispana su aproximación se lograría en Estado social de derecho; esta denominación concebida por el *Derecho Anglosajón Norteamericano* da la pauta para establecer un concepto más acorde a las necesidades. Este último término pone en claro que es el mejor concepto de Estado de derecho, pues apareja la necesidad de unir los criterios, del Estado en su función, e interpelación a su población, no como un elemento más del Estado, sino como un colaborador en esta relación unida en una definición, con un derecho que en realidad deposita en su verdadera función garantías para el gobernado y un estricto apego a las facultades en las que el Estado se limita únicamente a sus funciones conferidas por ley; logrando un balance en esta definición, llevando la sumisión del Estado al derecho, como lo afirmaba Jellinek. Y relacionándose directamente al principio de legalidad.

De ahí que Estado de derecho significa que el Estado está sometido a un ordenamiento jurídico, el cual constituye la expresión auténtica de la idea de derecho vigente en la sociedad.

Las bases del Estado de derecho son:

- El imperio de la ley. Las normas deben ser expresión de la voluntad popular y deben someterse a ella tanto gobernantes como gobernados.
- Distribución del poder estatal en diferentes órganos. De esta manera el poder del Estado no se concentra en una sola institución, sino que se distribuye permitiendo mayor eficiencia y los debidos controles, evitando arbitrariedades y abuso de poder.
- Legalidad de la administración y responsabilidad de las autoridades, sea penal, civil, administrativa o política.
- Respeto y garantía de los derechos humanos a través del ordenamiento jurídico, el cual también contempla los mecanismos o recursos que se pueden interponer en caso de atropello o violación.

Cabría exponer así la situación: la idea del Estado de derecho -en el sentido de *Estado pleno de derecho*, no de *Estado simple de derecho*- implica, de algún modo, la doctrina de la separación de poderes; pero esta doctrina no implica la idea de un Estado de derecho, al menos en la modulación característica o estricta de estado pleno, según la cual suele ser utilizada esta idea (la que se refiere al reconocimiento de los derechos humanos individuales, eminentemente, aunque no exclusivamente, en el sentido del liberalismo). En realidad, ni la doctrina de los tres poderes ni la idea de Estado de derecho son figuras exentas, susceptibles de alcanzar.

¿Estado de derecho, en México...?

Para iniciar, partiremos por retomar la hipótesis central de este ensayo, que señala que el nivel de Estado de derecho mexicano es muy bajo, de acuerdo con la forma como lo hemos conceptualizado y con los elementos que lo integran y que señalamos anteriormente. A continuación, presentamos una serie de evidencias y estudios que se han realizado en el país en los últimos años y que apoyan nuestra conjetura.

En primer lugar, estamos viviendo una crisis de la política, de las instituciones y de los principales actores



políticos de una sociedad que se rige por un Estado de derecho, como lo son los partidos políticos y las instituciones gubernamentales, mismas que se reflejan en un bajo nivel de valoración social, una alta desconfianza y poca credibilidad en dichas instituciones. Volvemos a preguntar: ¿en manos de quién está el Estado de derecho?

Una de las ideas más manoseadas en el debate político actual es la de *Estado de derecho*. Todo mundo habla de él: los gobernantes reflexionan sobre su fortalecimiento, los opositores cuestionan su existencia y los especialistas en cuestiones jurídicas y políticas realizan diagnósticos y proponen remedios.

Alrededor de la situación del Estado de derecho mexicano se definen posiciones, se elaboran discursos, se plantean demandas y se tejen acuerdos. Por lo mismo, creemos que es pertinente reflexionar sobre los alcances del concepto: ¿de qué estamos hablando cuando decimos Estado de derecho?, ¿cuáles son las características necesarias para dar testimonio de su existencia?, ¿se trata de un concepto exclusivo de los sistemas democráticos?, ¿cuál es la situación real en el caso de México?

Detrás de la idea de Estado de derecho descansa, en primera instancia, el principio de legalidad: "Todo acto de los órganos del Estado debe encontrarse fundado y motivado en el derecho en vigor". Es decir, que todo acto de la autoridad pública debe tener fundamento en una norma legal vigente y, más allá, dicha norma legal debe encontrar su propio sustento en una norma superior. El principio de legalidad responde a la contraposición entre *el gobierno de los hombres y el gobierno de las leyes*, según la cual, en el primer caso, los gobernados se encuentran desprotegidos frente al arbitrio del gobernante y, en el segundo, los súbditos cuentan con elementos para conocer los límites y alcances del ejercicio de la autoridad. Esta dicotomía encierra un juicio de valor: donde impera la legalidad los goberna-

dos gozan de certeza y seguridad jurídica y disfrutan, en principio, de igualdad frente a la ley (ideal griego de *isonomía*); donde la legalidad es un principio ausente, los gobernantes cuentan con un margen discrecional absoluto para afectar la vida de sus súbditos.

Sin embargo, este principio de legalidad *a secas* poco nos dice del contenido de las normas jurídicas que rigen a una comunidad determinada. La existencia de un cuerpo normativo que regula el ejercicio del poder político (sistema jurídico vigente) no garantiza,

por sí sola, la vigencia de un catálogo de garantías de seguridad jurídica para los súbditos de quien ejerce la autoridad. En este sentido, para que en la actualidad podamos hablar de un Estado de derecho no basta con la existencia de normas jurídicas y con el apego a las mismas por parte de quien(es) detenta(n) el poder político, sino que es necesario que dichas normas cuenten con una serie de características en su origen y estructura (aspecto estático del derecho) y que sean aplicadas respetando determinados criterios (aspecto dinámico del derecho).

Así pues, cuando hablamos de un Estado de derecho en términos modernos, suponemos, al menos, lo siguiente: a) la existencia de un cuerpo normativo emitido por una autoridad jurídicamente reconocida; b) que dicho cuerpo normativo está integrado por normas -en sentido de reglas de conducta- estables, prospectivas (no retroactivas), generales, claras y debidamente publicitadas, y c) que el aspecto dinámico del derecho -aplicación de normas a casos concretos- es ejecutado por una institución imparcial (tribunales previamente establecidos), mediante procedimientos accesibles para todos (equidad en el acceso a la justicia) y que tienen por objeto garantizar que todas las penas se encuentran fundadas y motivadas en derecho.

Cabe resaltar que esta tercera característica es, sin duda, el corazón de todo Estado de derecho moderno,

Partiremos por retomar la hipótesis central de este ensayo, que señala que el nivel de Estado de derecho mexicano es muy bajo,

ya que, en la aplicación de las leyes, se materializa la relación cotidiana y efectiva del cuerpo normativo con los sujetos sometidos a su imperio.

Si estos requisitos se cumplen aumentan las posibilidades de que los gobernados cuenten con niveles aceptables de certeza y seguridad jurídica. Sin embargo, todavía podemos ir más lejos: para algunos estudiosos, el Estado de derecho necesariamente implica al *principio democrático* y a la noción de *derechos fundamentales*. Desde esta óptica, el concepto adquiere una dimensión más amplia: se trata de un *Estado democrático de derecho*, ya que no basta con la existencia de normas con ciertas características, sino que las mismas deben ser la manifestación indirecta de la voluntad popular. Así pues, leyes generales, estables, claras y públicas que son emitidas por el Poder Legislativo electo popularmente y que contemplan a los derechos fundamentales del hombre, en adición a un sistema judicial imparcial, cuyos jueces -aplicadores del derecho- se apegan a los procedimientos legales y fundan y motivan sus sentencias, es la fórmula que da como resultado a un Estado democrático de derecho.

Curiosamente, la Constitución mexicana contempla todos los elementos propios de un Estado de derecho moderno. No sólo se consagran las garantías de certeza (artículos 103, 107, 71, 72 y 73) y seguridad jurídicas (artículos 14 y 16), sino que además se incluye al principio democrático (artículo 41) y a la noción de derechos fundamentales (artículos 1 al 29).

Nuestro problema rebasa el ámbito formal y se inserta en el ámbito de la aplicación y el respeto a las leyes. Es verdad que desde el punto de vista del *principio democrático* hemos avanzado considerablemente, pero en el ámbito del respeto a la legalidad estamos en pañales. Violar la ley es una especie de deporte nacional que comienza por los gobernantes y se extiende a los gobernados: se viola la ley para obtener beneficios in-

dividuales o, peor aún, se viola en aras de concepciones personales de cómo debería ser la legalidad.

Desde esta óptica, la instauración real de un Estado de derecho en el país no se centra en modificaciones constitucionales y legales, sino que depende de un cambio profundo de actitudes: no se vale sacar provecho de la ilegalidad ni inventar legalidades afines a posturas ideológicas. Por eso estamos lejos, porque el Estado democrático de derecho en México está, desde hace tiempo, en el texto constitucional y en las leyes secundarias, pero todavía no está enraizado en la cultura del mexicano.

No se vale sacar provecho de la ilegalidad ni inventar legalidades afines a posturas ideológicas.

Vemos pues que en México el Estado de derecho se concibe en el ámbito de la legalidad, de todo el edificio jurídico-político-administrativo que abarca

desde la Constitución hasta los bandos municipales. En teoría, esta legalidad se considera legítima porque se origina en procesos democráticos y porque es aplicable a todos; esa legitimidad es consustancial a su vigencia y aceptación. Pero en México, el Estado de derecho carece de esa legitimidad porque arrastra vicios de origen y no es aplicable a todos; en consecuencia es en parte inoperante. Varios factores contribuyen a ello. En primer lugar, los componentes fundantes del Estado de derecho -legalidad y democracia- han sido sistemáticamente vulnerados. El proceso democrático ha conocido adelantos notables en los últimos años, y en general el carácter democrático de los procesos electorales está indudablemente al alza. Pero las prácticas del pasado siguen socavando la legitimidad de la legalidad, ya que la estructura general del derecho en México fue establecida por autoridades no democráticas. Hoy, en democracia, tenemos la misma estructura jurídica que imperaba bajo el régimen autoritario, generando una contradicción irresoluble en sus términos.

En segundo lugar, los avances en el respeto y la aplicación de la ley, y las eventuales sanciones por vio-



laciones de la misma, son menos significativos y perceptibles. Muchos mexicanos, no sin razón, perciben la estructura administrativa del Estado como una estructura en gran parte corrupta; ven los procesos judiciales como procesos en los que, cuando no impera la corrupción simple y llana, prevalece un sesgo favorable al poder político y al dinero. Ambas percepciones suscitan la convicción de que existe un nivel de corrupción y de impunidad sumamente elevado, de lo cual se deduce que la legalidad no se aplica a todos por igual y que por ende es ilegítima. Tercero, la inseguridad, por la violencia extrema que reviste, y en el caso del tráfico de drogas por las sumas enormes de dinero que entraña, genera un sentimiento de inseguridad que rebasa con mucho una realidad de por sí sumamente grave. Como lo hemos venido lamentando en muchas ocasiones y con toda razón, la impresión de inseguridad es muy superior a los hechos. Este desfase agudiza la sensación de que la legalidad es ilegítima, porque es incapaz de proporcionar la seguridad de las personas y de los bienes, el primer deber del Estado. En cuarto término, la descomunal desigualdad mexicana en la repartición de riqueza, ingresos y oportunidades coadyuva a minar la legitimidad del Estado de derecho. Dicha desigualdad y la inseguridad crean un sentimiento de injusticia.

Despierta una sospecha imborrable con respecto a la legitimidad de la ley. Se reprocha a la ley su incapacidad de corregir la injusticia social. Por ello las violaciones a la ley teóricamente amparadas en la lucha por la justicia social se justifican ante los ojos de muchos mexicanos que por otra parte, en su vida cotidiana, hacen lo posible por respetar la ley.

Por último, conviene subrayar tres aspectos en la estructura jurídica que afectan dicha legitimidad. El primero es la extrema complejidad del texto constitucional. En el momento de su redacción en 1917, nuestra Carta Magna partió de una perspectiva programática, que consistía en prescribir una serie de medidas y de derechos inaplicables, dadas las circunstancias del país, pero que funcionarían como ideas directrices que serían puestas en práctica con el paso del tiempo. Esta excelente intención tuvo como resultado una cierta irrealidad

de origen del texto constitucional, que concurrió en parte a su no respeto generalizado. Por otra parte, en la época de los gobiernos autoritarios fueron incorporadas a la Constitución numerosas demandas que no se podía o no se quería satisfacer, pero a las que se proporcionaba una salida simbólica al inscribirlas en un texto constitucional que no se respetaba.

Finalmente, durante el mismo lapso -pero desgraciadamente es una tendencia que perdura- se buscó inscribir en el texto constitucional todo aquello que se deseaba sustraer a la alternancia democrática, dándole un carácter de *política de Estado*. Se contribuía a socavar la legitimidad de la ley al reducir una parte del proceso democrático a la impotencia. Todo esto hizo del texto constitucional a la vez una referencia sagrada y una letra muerta. Este conjunto de factores se ha traducido, en conclusión, en un alto grado de ilegitimidad de la ley, al punto que varias encuestas revelan que un número considerable de mexicanos estima que *las leyes deben cumplirse sólo si son justas*, y corre a cargo de cada interesado determinar si lo son o no. Como puede verse en esta breve enumeración que no busca ser exhaustiva, son múltiples las causas de la relativa, pero grave, inoperancia del Estado de derecho en México.

El paulatino perfeccionamiento en curso de los procesos democráticos paliará varias de estas causas, pero no bastará. Resultará necesario atacar dichas causas por sí mismas, con medidas destinadas a crear o reforzar el Estado de derecho. Hacerlo entrañará costos elevados para la sociedad mexicana, que por el momento pocos quieren reconocer, ni mucho menos asumir. Pero pagarlos se comienza a volver un imperativo categórico de la modernización del país: es altamente probable que ya sea imposible el progreso de México sin el funcionamiento cabal de un Estado de derecho moderno y eficaz.

¿Y cómo lograrlo si en nuestro país ocurren día a día sucesos que vulneran nuestro Estado de derecho?, un ejemplo muy claro lo encontramos en una nota del periódico *Público* del día 21 de julio

de 2005, escrita por Guillermo Valdés Castellanos, que muestra claramente la respuesta a una de las preguntas que nos planteamos al iniciar este trabajo: ¿en manos de quién está el Estado de derecho mexicano? Y que versa de la siguiente manera:

De las 17 ramas de actividad que componen la economía nacional, desde las actividades agropecuarias hasta las financieras, pasando por la industria, once presentan un elevado grado de concentración monopólica, es decir que menos de cuatro empresas (pueden ser una o dos) controlan entre el 66 y el 100 por ciento del mercado en que operan, según un análisis elaborado por GEA. Por ejemplo, en el caso de pan, hay muy pocas opciones para escoger, pues Bimbo produce prácticamente todo el que consumen los mexicanos; si se quiere una cerveza, el dinero va a dar a una de las dos únicas compañías productoras de este país (Cuauhtémoc y Modelo); lo mismo pasa con los refrescos (Coca Cola y Pepsi Cola), el cemento (Cemex y Apasco); el teléfono (Telmex); la energía eléctrica (CFE); los aviones (Cintra, que es dueña de Aéreo México y Mexicana, y...)

Esto quiere decir que, cuando mucho, 44 empresas controlan casi la totalidad de la economía nacional. Ello es malo no sólo para los ciudadanos (que sufrimos de precios y tarifas mucho más elevados, nos despojan de nuestra libertad de elección y decisión y vivimos en la impotencia ante prestadores de servicio que no tienen que preocuparse por la calidad de sus bienes y servicios) y la economía, sino también para la democracia.

Si la democracia en países pobres y con una institucionalidad aún frágil no produce un mínimo de mejoría de las condiciones de vida de la población, enfrentará un riesgo permanente de no sobrevivir.

La ecuación es muy simple: o hay crecimiento o la democracia se vuelve frágil e insostenible. ¿Cómo convencer a los cuatrocientos mil mexicanos que cada año emigran a Estados Unidos de que la democracia produ-

ce gobiernos eficaces en materia de empleo y bienestar, o a los trescientos mil cuya única opción de supervivencia para toda su vida es trabajar en una esquina o entrarle al crimen organizado, como el narcotráfico y la piratería?

El problema en México es triple: la economía no crece lo suficiente desde hace veinte años, el escaso crecimiento no genera una sociedad más igualitaria, y nuestros políticos no están enterados de lo anterior o, si lo están, no les importa. Lo que debiera ser prioridad ni siquiera es percibido como tal, y no ha sido discutido en el congreso ni por equivocación.

¿Y cómo lograrlo si en nuestro país ocurren día a día sucesos que vulneran nuestro Estado de derecho?

Hay que comenzar a picar piedra, porque a ningún legislador, no digamos partido, se le ha ocurrido proponer alguna agenda en la materia. Hacer conciencia

de esto y encontrar soluciones al gravísimo problema de una economía incapaz de crear riqueza para todos, es el objetivo de un grupo de economistas, llamado Grupo Huatusco- en ese lugar se ha reunido desde hace tres años- dedicado a reflexionar seria y sistemáticamente sobre el asunto.

Después de tres seminarios han identificado y construido una agenda para detonar y mantener el crecimiento de la economía mexicana.

Dejo a un lado los aspectos económicos -ahorro e inversión pública y privada; políticas de fomento a la productividad, como capacitación laboral e impulso a la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, infraestructura de comunicaciones y transporte, capital humano- para focalizar un par de factores político institucionales, que también son condiciones necesarias para que una economía crezca de manera acelerada y sostenida. No obstante que forman parte de la agenda económica, deberían ser parte de la política, pues insistió en que la democracia será frágil e incompleta sin un país más rico e igualitario, es decir, con ciudadanos que



puedan hacer valer sus derechos, no sólo los políticos, sino también los económicos y sociales.

Los estudios más serios sobre la relación entre desarrollo, crecimiento económico e instituciones políticas aseguran que si no están claramente definidos los derechos de propiedad –sea privada o social- y se les acompaña de los mecanismos para hacerlos valer, el crecimiento es pobre.

En otras palabras, sin Estado de derecho no habrá crecimiento elevado ni sostenible. Pero importa no sólo que haya un aparato de justicia eficaz que haga valer el Estado de derecho; también es indispensable que las leyes no estén al servicio de las 44 empresas que controlan la economía del país.

Está bien combatir la piratería y proteger los derechos de autor, pero de la misma manera deberían erradicarse los monopolios, que depredan la economía de los ciudadanos fijando precios a su antojo y ante los que no hay defensa posible.

Para impedir que eso suceda habría que incorporar dos reformas políticas absolutamente indispensables y urgentes: la transparencia en el Poder Legislativo y el fortalecimiento de la Ley de Competencia Económica y de la institución que la aplica: la Comisión Federal de Competencia. Es increíble que las mismas obligaciones de transparencia que rigen el Poder Ejecutivo no se apliquen al Legislativo. Cuando se aprueba una ley nunca sabemos a qué intereses obedece; qué grupos poderosos económicos o políticos la impulsaron; también debe regularse el cabildeo y sancionar a legisladores que trafiquen influencias. A menor transparencia en los procesos legislativos, más Estado de derecho sólo para ricos, más sociedad volcada a la ilegalidad y menos democracia.

La segunda reforma es la de la Comisión Federal de Competencia. Lo que a la fecha existe es de chiste.

La competencia de tantos monopolios en México es la prueba más contundente de su inoperancia. ¿Sabía usted que la comisión tiene que detectar las prácticas monopólicas, pero no está obligada a actuar en contra de ellas?, ¿que hacerlo es una facultad discrecional de su presidente?, ¿para qué crecer, si la riqueza creada es apropiada por unas cuantas empresas y familias?, ¿qué probabilidades de éxito tiene una panadería nueva frente a Bimbo y a los *Wall Mart*?, ¿una pequeña constructora frente a GEO y ARA?, ¿un estanco frente a los supermercados?, ¿una refresquera ante Coca Cola?, ¿la permanencia de una economía tan concentrada no es un riesgo para una democracia tan poco institucionalizada y administrada por una clase política dispuesta a vender rápida y fácilmente? Esto no es el Estado de derecho que merecemos los mexicanos.

Conclusión

La base de todo desarrollo en una sociedad depende de la economía. Las reformas estructurales propuestas reiteradamente por el Ejecutivo, giran en torno a mejorar las condiciones para un desarrollo económico sustentable, razón por la cual creemos que solamente con una seguridad económica podrán mejorar la educación, salud, seguridad pública y se elevará el nivel cultural, propiciando un mejor nivel de vida y con ello el verdadero Estado de derecho.

Una economía sana generará una mejor distribución de la riqueza, permitiendo un campo de inversión más amplio, donde puedan participar las micro, pequeñas y medianas empresas.

La economía es, sin duda, un pilar fundamental de una sociedad, y ésta sólo puede darse en un pleno Estado de derecho.

Históricamente, en México, en forma reiterada cayendo en lo chocante, se han presentado con excesiva frecuencia casos de que el Estado de derecho tiene poca importancia, y vimos en el desarrollo de este trabajo -

en forma panorámica y muy generalizada- distintos hechos concretos que demuestran la debilidad del Estado de derecho.

Es fundamental tener una perspectiva real de los acontecimientos en México para entender si el Estado de derecho se presenta o no, pero para que esto ocurra volvemos a reiterar la necesidad de una conciencia social; es necesario que nuestra gente conozca, asuma y entienda lo que le corresponde para generar un Estado de derecho acorde a los tiempos que enfrenta el país y, por otro lado, que nuestros dirigentes pongan en práctica lo que es el Estado de derecho que beneficia a todos y no que se limiten a satisfacer los intereses de unos cuantos, pues es un hecho que constitucionalmente el Estado de derecho existe en México; en cada uno de los artículos de nuestra Carta Magna está implícito el Estado de derecho; es innegable que si se actuara conforme a la Constitución, el Estado de derecho en México estaría presente en todo momento, pero es todavía un camino por recorrer, es responsabilidad de todos.

Propuestas

México necesita generar un consenso social sobre una definición de Estado de Derecho que no limite al *cumplimiento de la ley* o lo deje en manos de *iniciados*.

Como en el caso de la democracia mexicana (que tuvo que comenzar por garantizar el voto individual), es necesario rescatar los elementos liberales básicos del concepto de Estado de derecho: derechos civiles e instituciones imparciales que otorguen certidumbre

México se ha acercado en los últimos años a cumplir con algunos de los elementos liberales básicos del Estado de derecho:

- Respeto a los derechos políticos de los individuos (limpieza electoral), garantías institucionales de los derechos políticos (IFE y Tribunal Electoral).
- Fortalecimiento de la Suprema Corte, creación de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, etcétera.

Pero debemos reconocer que todavía no hemos llegado y que tenemos pendientes temas básicos muy importantes.

En México sus gobernantes deben continuar la lucha por el mejoramiento del Estado de derecho, sumándose a ello la sociedad en general ♥

Fuentes consultadas.

- Periódico *El Informador* mayo- julio.
- Periódico *El Financiero* mayo – julio
- Revista *Análisis*
- Román Marugan Paloma, *Políticas del Nuevo Milenio. Utopías y Realidades*.

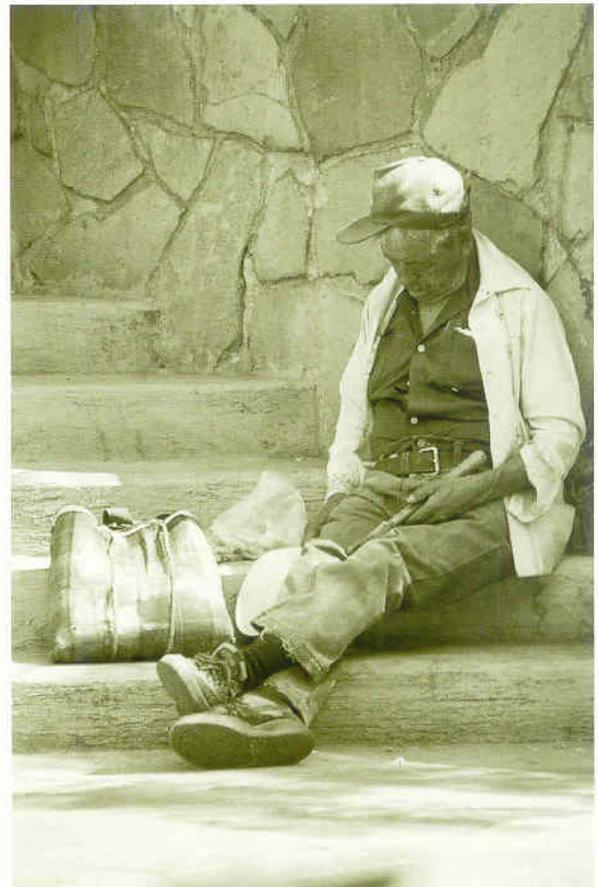


Foto: Claudia Corral



La política exterior del foxismo: avance o retroceso

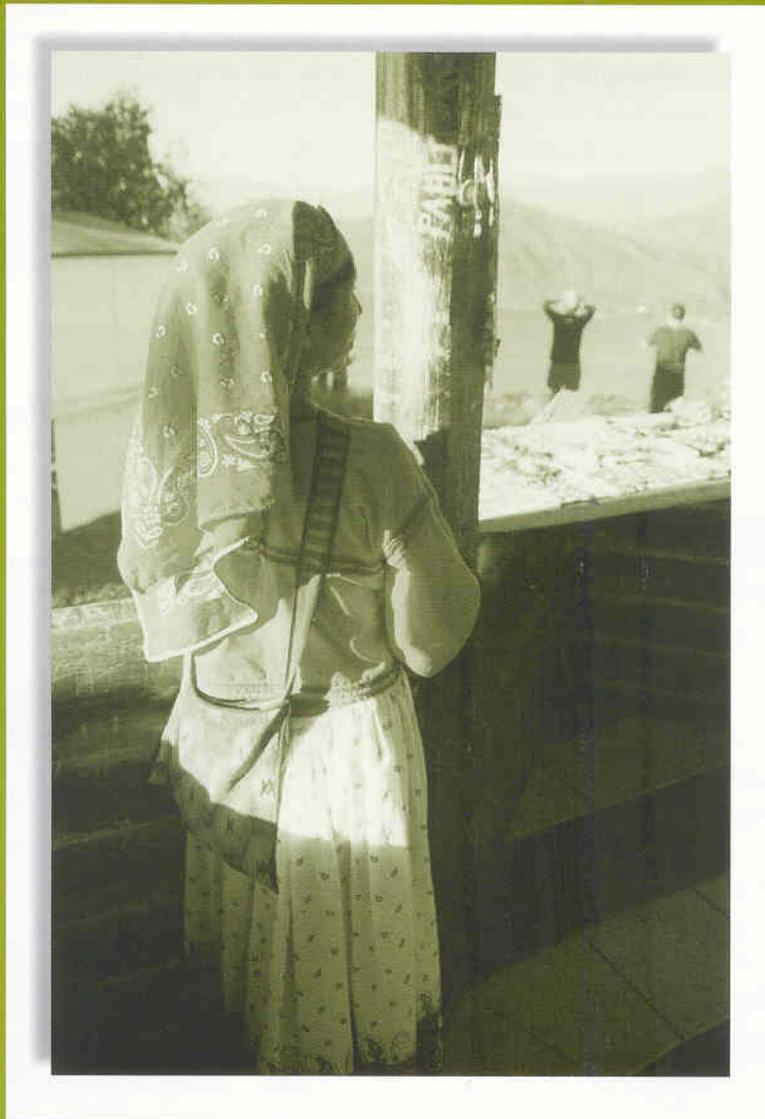


Foto: Ricardo Valentino

Jorge Alberto Quevedo Flores

Licenciado en Asuntos Internacionales por la Universidad de Guadalajara, candidato a Doctor en Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid, y candidato a Doctor en Estudios Europeos por el Instituto Universitario Ortega y Gasset; Madrid, España. Docente en el Departamento de Negocios Internacionales y presidente de la Academia de Geopolítica y Relaciones Internacionales, UNIVA. Docente de Relaciones Internacionales, ITESO.

"...se puede señalar que se percibe un retroceso con la designación de Derbez al frente de la actuación de la política exterior del país".

La política exterior del foxismo:
avance o retroceso

Foxist foreign policy: advancement
or regression

La politique extérieure du « foxisme » : progrès ou recul

Resumen

El artículo examina las características recientes de la política exterior de México. Haciendo un especial énfasis en la ejecución de esta política exterior durante el sexenio de Vicente Fox, así como la consecución de objetivos y los problemas a los cuales se ha enfrentado dicha política exterior, que puede servir como referente para entender la actual realidad de México en el mundo.

Abstract

The article examines the recent characteristics of Mexican foreign policy. Special emphasis is placed on the execution of this policy during the six-year period of Vincent Fox's government along with its achievements and problems faced; helping us to understand the reality of Mexico in today's world.

Résumé

Cet article examine les caractéristiques récentes de la politique extérieure du Mexique. Il souligne tout particulièrement la politique extérieure exercée par Vincente Fox durant la période présidentielle de six ans, ainsi que la réalisation des objectifs et des problèmes auxquels s'est affrontée ladite politique extérieure, laquelle peut servir à la compréhension de la réalité actuelle du Mexique dans le monde.

Lineamientos de la política exterior de Fox

Durante el transcurso de los últimos 25 años, a pesar de las crisis cíclicas de su economía, México se vinculó con las tendencias más dinámicas de la globalización. Asimismo, y pese a las turbulencias que pusieron en duda la estabilidad del sistema político mexicano, se logró llegar a acuerdos entre las principales fuerzas políticas partidistas, para la creación de instituciones electorales que hicieron posible la consolidación del pluralismo y, sobre todo, de la alternancia presidencial en el año 2000.

En este sentido, las decisiones en materia de política exterior llevadas a cabo en los tres sexenios anteriores fueron trascendentales para modificar la naturaleza de las relaciones de México con el mundo. Bajo este contexto, las bases de una política exterior más dinámica y propositiva tuvieron su inicio de formulación durante el periodo del presidente Miguel De la Madrid, con la modificación del artículo 89 constitucional¹. Esta situación fue capitalizada durante el sexenio de Salinas

de Gortari con la consolidación del proceso de apertura comercial, que fue un acicate para el despegue de una política exterior mexicana más dinámica.

Por lo que, si bien es claro que el gobierno de Zedillo continuó impulsando la apertura económica y comercial en aras de la inclusión de México en la globalización, por otro lado México también seguía proyectando una imagen cerrada de país, en la que persistía una actitud defensiva ante todo aquello que pudiera ser interpretado como de injerencia externa en su política interna. En este sentido, la invocación del principio de no intervención y respeto a la soberanía fueron los recursos e instrumentos más utilizados para socavar, sobre todo, las miradas puestas en el conflicto de Chiapas, por ejemplo.

Todo lo anterior conlleva a precisar que la política exterior de México es producto de un constante proceso que sigue en construcción, iniciado hace más de 25 años, y en donde se pueden identificar grandes avances en la ejecución y diseño de la misma, pero esto no ha



sido producto de un solo gobierno o persona, sino por el contrario, es resultado de la suma de un vasto grupo de diplomáticos e intelectuales que han trabajado para generar una profunda tradición diplomática, con una estructura y una solidez propias; para muestra de ello, se tiene que recordar que el Servicio Exterior es el primero de la administración pública en convertirse en profesional o de carrera.

El arribo al gobierno de Vicente Fox, el 2 de julio de 2000, viene a poner a México nuevamente en la mira internacional. La alternancia dentro del sistema político mexicano fue un estímulo que requería el país para dar el realce y soporte a la política exterior mexicana, de acuerdo con la importancia de su economía y política dentro del sistema internacional. Esta situación ha tratado de ser capitalizada por el gobierno del presidente Fox, al explotar este *bono democrático* en el rediseño de la política exterior, acorde a los nuevos tiempos que vive el mundo.

En este sentido, las prioridades del gobierno de Fox en materia de política exterior se orientaron a partir de seis tareas básicas, que fueron calificadas como "prioritarias"², según el propio gobierno, y eran: a) proyectar al mundo una visión diferente de México acorde con su reciente evolución democrática, y sus atributos políticos, económicos y culturales; b) promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos en el mundo; c) introducir un nuevo enfoque con América del Norte para establecer una nueva agenda, destacando la importancia de definir una política migratoria a largo plazo; d) fortalecer la defensa y la promoción de los derechos de los mexicanos en el extranjero; e) promover un nuevo activismo en los foros internacionales, teniendo como prioridad el ingreso al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; f) convertir a la política exterior en instrumento esencial del Plan Nacional de Desarrollo (PND), apoyando los esfuerzos de promoción económica en el extranjero.

Todo lo anterior puede dar una idea del matiz que el gobierno foxista le impregnó a la política exterior mexicana, en donde, según establece el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, "... la posición geoestratégica, sus intereses, su tradición diplomática y sus necesidades de desarrollo lo obligan a desempeñar un papel activo y central de la conformación de la nueva arquitectura internacional³." Pero, ¿cuáles de estas tareas se han podido consolidar en los cinco años del sexenio foxista? asimismo, ¿cuáles son los temas pendientes o no cumplidos en materia de política exterior? Lo anterior es clave para entender cuál es la percepción que tienen los mexicanos y la comunidad internacional sobre el papel real de México dentro del desarrollo de las relaciones internacionales actuales.

La designación de Jorge G. Castañeda, como canciller del gobierno del *cambio* levantó una buena expectativa...

Entre una política exterior reactiva o proactiva

El gobierno de Vicente Fox se propuso construir una política exterior novedosa, que

diferenciaría a su gobierno de sus antecesores priistas. La designación de Jorge G. Castañeda, como canciller del gobierno del *cambio* levantó una buena expectativa para lograr esto, porque los esfuerzos del canciller Castañeda se centraron en diseñar una estrategia internacional en la que se le pudiera sacar ventaja al *bono democrático* por el cual pasaba el país y lo posesionaría como un jugador de grandes ligas. Dicha estrategia de Castañeda se enfoca en dos ejes básicos: en primer lugar, la aceptación declarada de una alianza estratégica con Estados Unidos, para una mejor promoción de los intereses nacionales y, en segundo, el fortalecimiento de un mayor activismo de México en foros multinacionales, acorde a su tamaño y su peso relativo⁴.

La búsqueda de un acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos fue el primer objetivo que buscaba Castañeda, para lo que se creía que la afinidad declarada, tanto del presidente Fox como de Bush, era una buena señal para el logro del mismo. Era recurrente que el gobierno de Fox recalcará que el acuerdo migrato-

rio era uno de sus objetivos principales a nivel internacional. Los avances dentro de este tema migratorio llegaron hasta la consolidación de la *matrícula consular*, como instrumento de identificación válido para los mexicanos en Estados Unidos. Sin embargo, esta matrícula aún tiene ciertos recelos por parte de algunos gobiernos estatales en este país⁵.

Por otra parte, en cuanto a la presencia más activa de México en foros internacionales, el canciller Castañeda trabajó en la búsqueda de un asiento en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, después de una prolongada ausencia en el mismo⁶. En este sentido, la actuación del ex embajador Adolfo Aguilar Zinser en Naciones Unidas se puede considerar como destacable; aun cuando el gobierno foxista dudaba de su actuación, abrió más espacios de la presencia de México en diferentes escenarios. Asimismo, la reunión de la APEC en Los Cabos, en octubre de 2002, y la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo, "Cumbre de Monterrey", en marzo de 2002, fueron los hechos más destacados, que reforzaron la presencia de México en foros internacionales bajo la dirección de Jorge G. Castañeda, y que se estipulaban en los objetivos en materia de política exterior del sexenio foxista.

A partir de los ataques del 11S en Estados Unidos, tiene lugar una alteración imprevista en la política exterior de México, derivada directamente del rediseño de la política exterior norteamericana, la cual se enfoca a la prevención de ataques terroristas a partir del contradictorio concepto de *guerra preventiva*⁷. Por ello una de las primeras consecuencias de la nueva doctrina de seguridad estadounidense fue la invasión de Afganistán en el 2002, seguida por la controvertida guerra contra Irak, en el 2003.

La actuación de México en el Consejo de Seguridad durante la invasión a Irak tuvo resultados ambiguos, ante la disyuntiva de plantarse a favor o en contra de la guerra. Esta situación, por una parte confería a México del activismo internacional, que buscaba ser acorde con los objetivos del gobierno de Fox, pero, por otro lado, fue un hecho que profundizó los desacuerdos con Esta-

dos Unidos, alejándolo de su objetivo de consolidar una alianza estratégica, basado en un acuerdo migratorio⁸. Todo lo anterior trajo consigo la alteración del objetivo de la política exterior de México que se había planteado al inicio de la administración de Vicente Fox.

En el 2003 ocurre un cambio en la dirección de la política exterior, ahora con la renuncia de Castañeda como el ejecutor de la misma. El principal argumento para su renuncia fue que no se podía cumplir con las metas de política exterior que se habían planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, y en su actuación al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores⁹. Pero otras opiniones señalan que la crisis en las relaciones con Cuba, así como las aspiraciones personales de convertirse en candidato a la presidencia del país, fueron las *razones reales* de esta renuncia.

En este sentido, algunos sectores políticos y sociales reconocen la labor desarrollada por el canciller Castañeda, que le dio un impulso importante a la política exterior de México, la cual era hasta entonces pasiva y defensiva, escudándose detrás de una supuesta defensa de la *soberanía nacional* para ignorar las normas de defensa colectiva de la democracia y los derechos humanos, surgidas después de la II Guerra Mundial. Esta situación había sido omitida sistemáticamente por los distintos gobiernos *priistas*, que se negaban a condenar las violaciones a los derechos humanos en otros países por temor de establecer un precedente que pudiera permitir a la comunidad internacional exigir que México respetara esos mismos derechos

Ante la renuncia de Castañeda como encargado de la política exterior del país, producto de los cambios en el escenario internacional, se pensaría en la reformulación de tácticas y replanteamiento de objetivos en la política exterior, pero no sucedió así. Por el contrario, la administración de Fox continuó con la estrategia diseñada por Castañeda, sin tomar en cuenta la nueva realidad que vivía el mundo. La designación de Luis Ernesto Derbez dejó mucho que desear a la clase política nacional, así como a los diplomáticos de carrera¹⁰. El equipo de Derbez hizo sentir su desdén por estos



diplomáticos de carrera, al separar a los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM) de puestos claves en la toma de decisiones de la política exterior.

Una de las principales diferencias entre Castañeda y Derbez ha sido el matiz tanto en el sentido como en la actuación, que le ha dado el nuevo canciller a la política exterior. Esto es, se le dio un claro sentido economista y comercial, dejando a un lado por completo la *alta diplomacia* que pudo haber desarrollado por momentos Castañeda. Se pasó a una política exterior de improvisación, con sucesión de ocurrencias, declaraciones desinformadas, algunas francamente perniciosas para los intereses del país en el exterior¹¹.

En este sentido, se puede señalar que se percibe un retroceso con la designación de Derbez al frente de la actuación de la política exterior del país. Una muestra de ello fue el revés y el menoscabo sufridos por México en la frustrada candidatura a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en la cual no hubo una estrategia planeada, ni una campaña conciliada por todos los sectores internos del país, y más bien parecía responder a otro tipo de ambiciones, más personales que nacionales.

Lo anterior trajo consigo una devaluación del liderazgo de México en América Latina y el mundo, producto de la poca sensibilidad y la falta de experiencia internacional de los ejecutores en turno de la política exterior. Parecería ser que Estados Unidos cobró factura sobre la posición de México en la guerra de Irak. Derbez no ha podido rediseñar una política exterior acorde a los nuevos tiempos, y se ha limitado a seguir desarrollando una política exterior concebida y diseñada en su totalidad por su antecesor, en la cual se sigue obstinado *a como dé lugar*, con una alianza estratégica con Estados Unidos.

México, ¿un actor global?

Ante este nuevo escenario de falta de liderazgo y de re-

diseño de la política exterior de México, se tiene que reflexionar sobre cuál es el papel real de México en el mundo actual. ¿Es México un actor internacional de peso, que influye en la toma de decisiones internacionales? o,

por el contrario, ¿sigue siendo un país importante por su tamaño o su cultura, pero ajeno a la toma de decisiones que nos puedan representar alguna obligación o que pongan en riesgo nuestra soberanía? La cuestión es clave: ¿qué busca México en el mundo?

En este sentido, se puede señalar que la percepción que tiene la sociedad mexicana sobre los temas internacionales y, sobre todo, de la política exterior mexicana, es paradójica y ambigua, según lo demuestran los resultados de la encuesta de opinión de 2004 sobre México y el mundo, realizada por el CIDE y el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales¹². La sociedad mexicana se preocupa por el estado de la situación mundial pero, a su vez, los líderes políticos, empresariales y culturales, tienen una visión menos pesimista del mundo. Asimismo, la sociedad mexicana no es aislacionista y rechaza una participación reactiva de los asuntos internacionales, pero está a favor de una política exterior proactiva y propositiva, aunque limitando la participación de México a los asuntos que afectan al país, directamente.

Ante esto se tiene que destacar cuál será el papel de México en un mundo más globalizado e interdependiente. La mayoría de los mexicanos están interesados, enterados y en contacto con lo que ocurre más allá de sus fronteras. Sin embargo, son muy pocos quienes piensan que las relaciones exteriores son una actividad prioritaria para el gobierno mexicano. Esta situación está muy arraigada por un fuerte sentido de identidad nacional, que ve con desconfianza que las costumbres de otros países se propaguen en el país. Pero, ¿cuáles son las principales amenazas que identifica la sociedad mexicana para el país? En este sentido, la principal amenaza que es señalada es la de los asuntos de seguridad nacional, esto es, el narcotráfico, las armas químicas y biológicas, así como el terrorismo internacional, que son prioritarias en el sentir de los mexicanos¹³.

La política exterior es un instrumento para el desarrollo del país y la defensa de sus intereses. Por lo que se debe hacer énfasis en la búsqueda y profundización de vínculos de tipo económico, político y de cooperación, que puedan ofrecer las relaciones de México con las distintas regiones del mundo. Por lo que se tiene que apostar por una política de *diversificación de las relaciones con el exterior*, aun con las limitaciones estructurales que afectan la consecución de este propósito. Por lo anterior, la estrategia principal del gobierno foxista, en cuanto a su política exterior, sobre la consolidación de una asociación estratégica con Estados Unidos, resulta limitada y de corto plazo, que no trae un reforzamiento de la actuación de México en el mundo.

Ante esta propuesta de diversificación de relaciones externas, se deben analizar y evaluar los planteamientos, casi antagónicos del modelo, y propuesta por el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA) por parte de Estados Unidos, y el referente europeo con la propuesta de Asociación Estratégica entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe (ALCUE)¹⁴; en ambas propuestas, México juega un papel destacado, por convertirse en el primer país que tiene firmados acuerdos de libre comercio con ambas regiones.

Entonces, la pregunta es: ¿cuáles son las expectativas de mediano plazo de la política exterior mexicana? En lo que resta del sexenio foxista, no se vislumbran grandes avances ni cambios en el diseño de la política exterior, por lo que se debe esperar que trascurra el término de este sexenio sin más regresiones en este tema. Lo anterior, bajo un contexto en donde la opinión pública y la clase política mexicana se distraen en un escenario preelectoral, lleno de escándalos, en donde se podrá seguir desarrollando una política exterior de viñetas, sin planeación y en la que se resaltan logros que sólo están en el discurso oficial del presidente Fox.

Por lo que toca al desarrollo de la política exterior durante la administración de Vicente Fox, ésta ha tenido un transcurso paradójico en cuanto al diseño y la actuación de la misma.

Esta situación se ha visto evidenciada una vez más, por las recientes acciones y actitudes desarrolladas durante la cuarta reunión cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata, Argentina¹⁵. Ahí, varios sectores nacionales e internacionales critican duramente la actuación del presidente Vicente Fox, al convertirse en un férreo promotor del Acuerdo de Libre de Comercio de las Américas. Esto conllevó a un enfrentamiento con los presidentes del grupo del MERCOSUR, al manifestar su negativa al ALCA. Para muestra de esto quedan para la posteridad las intensas declaraciones de Fox, en el sentido de “hacerle el amor al ALCA y hacerle el amor al MERCOSUR”, con el fin de lograr la suscripción de dicho acuerdo hemisférico de comercio.

Conclusiones

La política exterior de México se ha construido con base en la participación de muchos políticos, diplomáticos e intelectuales, que a lo largo del tiempo han aportado propuestas y conocimientos para la consolidación y defensa de los intereses de México en el exterior. Por lo que toca al desarrollo de la política exterior durante la administración de Vicente Fox, ésta ha tenido un transcurso paradójico en cuanto al diseño y la actuación de la misma. Ante esta situación se pueden identificar dos claros momentos en el desempeño de la política exterior del foxismo, uno con resultados regulares, y otro con resultados malos.

En primer lugar, se trató de explotar al máximo el *bono democrático*, producto de la alternancia del poder en México. Ante esto, la designación de Jorge Castañeda levantó algunas expectativas favorables sobre el funcionamiento de la política exterior. El objetivo planteado por Castañeda dio ciertamente un impulso proactivo, aun cuando se le critica su obstinación por la consolidación de una asociación estratégica con Estados Unidos. Asimismo, se le puede reconocer el desarrollo de



alta diplomacia, en algunos momentos de su actuación al frente de la política exterior mexicana, todo ello producto de su formación profesional sobre el tema.

Por otra parte, la designación de Derbez al frente de la política exterior de México aún está en entredicho por varios sectores y actores políticos del país. Lo anterior, aunado a la falta de rediseño de objetivos de acuerdo con la situación del mundo, así como una actuación poco acertada, ha generado un retroceso en el papel de México en el mundo. En este sentido, se tiene que resaltar el matiz, más económico que político, que se le da a la acción exterior de México. Por lo que se puede decir que Derbez se ha encargado de evaporar los avances que se pudieron lograr con su antecesor, dejando a la deriva todo un proceso que aún sigue en construcción.

Por lo que la evaluación de daños y costos de la actuación de la actual política exterior se podrá calcular hasta el paso de las próximas elecciones de este año. En donde el gobierno que sea electo tendrá la responsabilidad de diseñar una política exterior que responda a las demandas de la sociedad, y sea sensible al cambio y a las condiciones del sistema internacional, con la idea de conferirle al país el posicionamiento internacional que ha tenido y que se merece ☞

Bibliografía

- Fernández de Castro, Rafael, (2002). *México en el mundo: Cambio y continuidad en la política exterior de México*. México: Ariel.
- González, Guadalupe, Minushkin Susan y Shapiro, Robert. (2004). *México y el mundo: visiones globales 2004*, México: Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI).
- Pellicer, Olga (coord.) (2005). *Las relaciones de México con el exterior: diagnóstico y propuestas de acción*.

México: Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales.

- Rozental, Andrés y Smith, Meter. (2004). *Los Estados Unidos y México: construyendo una asociación estratégica*. México: Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales.
- Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006). *La Política Exterior*, Presidencia de la República.
- Aranda, Lourdes. (2005). *La Agenda Global de México*, México: Ponencia *The Economist Conferences*.
- Gonzalez, Bárbara. (2005). *El legado diplomático del foxismo*. Buenos Aires: Nueva Mayoría.

Notas

¹ Durante el sexenio de Miguel de Madrid, en 1988, se promueve la reforma del artículo 89 constitucional, al fin consagrar en la Carta Magna los principios normativos que debe observar

el presidente de la república en la conducción de la política exterior. Esta reforma incorporaba los principios relativos a la cooperación para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacional.

² Castañeda, Jorge. "Informe de gestión del secretario de Relaciones Exteriores correspondientes al periodo del 1 de diciembre de 2000 al 30 de noviembre de 2001, Secretaría de Relaciones Exteriores, 3 de diciembre de 2001."

³ Esto se plantea en la parte de política exterior del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, de la Presidencia de la República. En Internet disponible: pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=35

⁴ op. cit, Castañeda.

⁵ La aceptación de la matrícula consular como instrumento de identificación por parte de algunos de los

bancos en Estados Unidos fue un logro positivo para los mexicanos que viven en este país. A la fecha, algunos estados, como Arizona, no aceptan la matrícula consular como una identificación oficial.

⁶ México siempre se mantuvo alejado del Consejo, con el argumento bizantino de que no convenía “meternos en problemas innecesarios con el vecino poderoso cuyos intereses geopolíticos muchas veces no coincidirían con los nuestros”. Así, durante los casi 60 años de vida de la organización, México sólo participó tres veces como miembro no permanente del Consejo: en 1947, cuando nos tocó por sorteo ocupar una silla por un año; una segunda vez en el bienio 1980-81, cuando rompimos con el tabú que nos impedía pertenecer al mismo y, la tercera vez durante los años 2002 y 2003, cuando la administración del presidente Fox decidió poner fin a las décadas de titubeos y dudas en torno a la participación de México en el Consejo y logró que ganáramos la vacante latinoamericana.

⁷ En septiembre de 2002, el gobierno de Bush presentó su nueva estrategia de Seguridad Nacional (NSS por sus siglas en inglés), en la que se definen las nuevas prioridades de la política exterior de Washington; para ampliar sobre el tema, véase: *The national security strategy of the United States of America*, The White House, disponible en Internet: www.whitehouse.gov/nsc/nss.pdf

⁸ El papel de México durante la votación de la resolución para la invasión de Irak fue clave, al consolidar un frente común, en conjunto con Chile, Angola, Pakistán, y Siria, con lo cual Estados Unidos no consiguió la *mayoría moral* que buscaba para obtener una resolución del Consejo de Seguridad que validara su intervención militar en Irak.

⁹ Tanto *The New York Times* como *The Washington Post* atribuyeron la renuncia del ex canciller a la impo-

sibilidad de lograr un acuerdo migratorio en el marco de la actual estrategia antiterrorista impulsada por la administración Bush.

¹⁰ Luis Ernesto Derbez Bautista fue Secretario de Economía, ha sido académico y ex empleado del Banco Mundial, aun así carece de experiencia en el ámbito de las relaciones internacionales. Algunos analistas señalan que Derbez sólo se limitó a seguir las políticas establecidas por Castañeda, ahora con un bajo perfil, además de poner énfasis en aspectos comerciales y financieros.

¹¹ En este sentido las declaraciones y actitudes tomadas por el canciller Derbez han tenido una gran repercusión en la opinión pública nacional y en la sociedad misma. Derbez no tiene un equipo propio de asesores en política exterior, ni la experiencia y personalidad de Castañeda.

¹² Para ampliar más sobre los resultados véase: González, Guadalupe; Minushkin, Susan, y Shapiro, Robert; *México y el mundo: visiones globales 2004. Opinión pública y política exterior en México*, México, CIDE-COMEXI, 2004.

¹³ *Ibíd.*, pp. 12-13

¹⁴ Se puede mencionar como uno de los pocos resultados del *activismo diplomático* del canciller Derbez la realización de la Cumbre de las Américas, celebrada en Monterrey en enero de 2004, así como la Cumbre América Latina y Caribe y la Unión Europea (ALCUE), celebrada en Guadalajara en mayo de 2004.

¹⁵ Para ampliar sobre las propuestas de la Cuarta Cumbre de las Américas, 4-5 noviembre de 2005, Mar del Plata, Argentina. Véase: www.summit-americas.org/NextSummit-esp.htm

Secciones



SALUD Y FAMILIA

- 33 **Los estilos de vida y la adicción al tabaco**
Clelia Ma. García Silva Herrera



CREER HOY

- 38 ***Homo Religiosus*: la religión y el hombre contemporáneo**
Leticia Urzáis González



REPORTE DE INVESTIGACIÓN

- 44 **El proceso de la migración y la autoreflexividad del investigador**
Bernardo Roque, Gabriel Kuperminc
- 57 **Diseño y validación de un producto horneado a base de soya y trigo para el consumo humano**
Lorena Farías Martínez, Laura E. Quiñónez Zubieta



EDUCACIÓN

- 64 **XLVI Asamblea Nacional ANFECA**
Arturo Díaz Alonso



Los estilos de vida y la adicción al tabaco

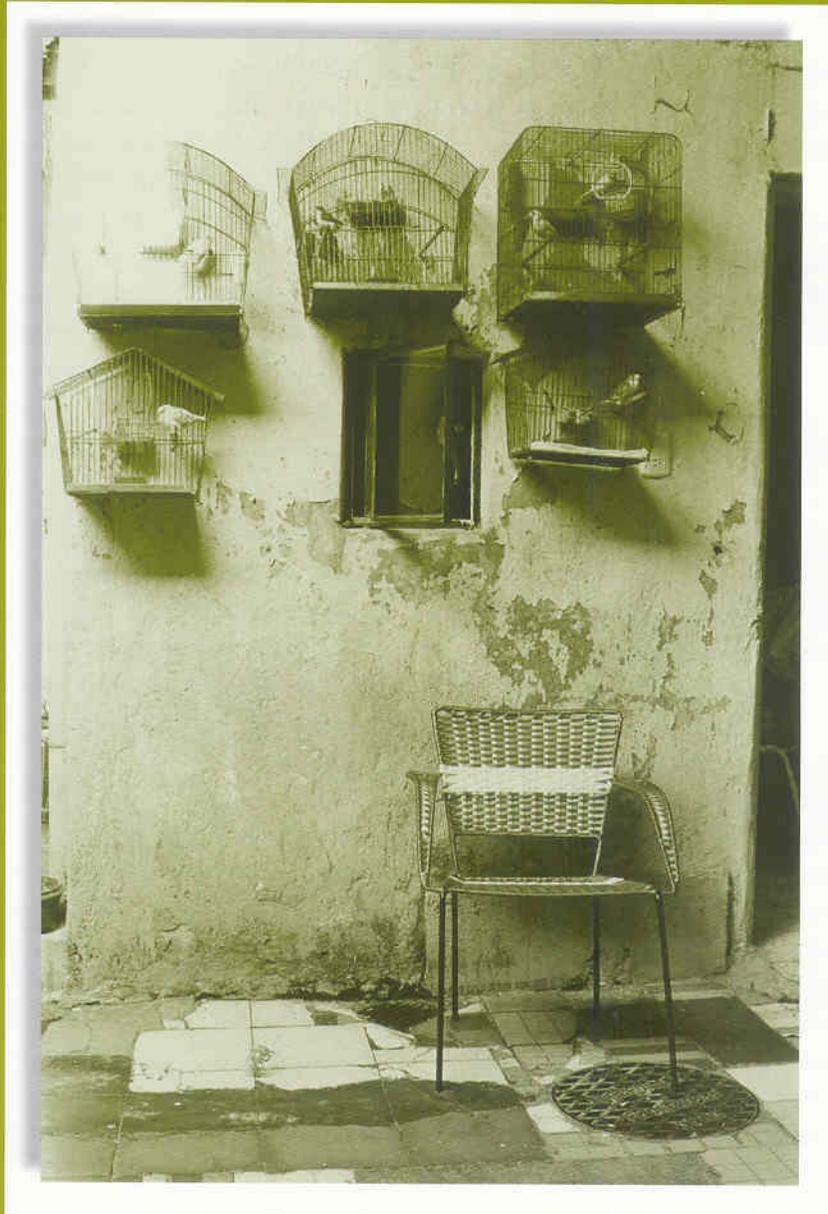


Foto: Pedro Gómez

Clelia Ma. García Silva Herrera
Docente en el departamento de Psicología, UNIVA.

"La sociedad actual, desgraciadamente, es productora de estilos de vida que pondrán de una manera u otra en peligro a la persona".



Los estilos de vida y la adicción al tabaco

Lifestyles and tobacco addiction

Les styles de vie et la dépendance au tabac

Resumen

Abstract

Résumé

Junto con la modernidad se han incrementado diferentes conductas que llevan a la pérdida de la salud; una de estas conductas es el tabaquismo, que cada vez ataca con más fuerza a la población juvenil. Urge tomar conciencia sobre el riesgo que esto representa para la salud y el bienestar de las generaciones venideras

Together with modernity there has been an increase in different conducts that are harming our health. One of these activities is smoking, which each day attacks the younger population with more and more force. There is an urgent need to become aware of the risks this represents to the health and welfare of the generations to come.

Avec la modernité se sont multipliées les conduites qui nuisent à la santé: une de ces conduites est le tabagisme qui frappe les jeunes chaque jour avec d'avantage de force. Il est urgent de prendre conscience du risque que cela comporte pour la santé et le bien-être des prochaines générations.

Introducción

Las exigencias de la vida moderna han venido a plantear nuevas situaciones de exposición a la enfermedad. Mientras que hace tan sólo medio siglo las incidencias de enfermedad y muerte eran debidas a las enfermedades infecciosas y parasitarias y los promedios de vida alcanzaban tan sólo alrededor de los 50 años, en la actualidad las causas principales de fallecimiento son las enfermedades crónico-degenerativas y los accidentes, y todo esto relacionado con los estilos de vida.

Dentro de las enfermedades crónico-degenerativas que se presentan con mayor frecuencia están las cardiovasculares y el cáncer. Estas dos enfermedades presentan múltiples causales, de las que sobresale con singular importancia el uso del tabaco.

¿Que son los estilos de vida?

Modos o Estilos de Vida. Son los comportamientos que tienen impacto en la persona y quiere decir que ésta es libre de elegir la forma de vivir que le guste. Los estilos o modos de vida pueden entonces ser saludables cuando la persona, a través de sus comportamientos

en la vida cotidiana, posee hábitos y costumbres que lo llevan a evitar la enfermedad o también pueden ser patogénicos, lo que significa que puede tener una serie de hábitos y costumbres a través de las cuales lleva a cabo acciones que de alguna manera están influyendo en la pérdida de la salud, ya sea de forma inmediata o a largo plazo.

Siguiendo la lógica aquí expuesta, será determinante el comportamiento o la conducta que se ejecute respecto a la salud física o mental y de esto dependerá la calidad de vida de la persona y su bienestar social, ya que la forma como la persona se comporte determinará el que enferme o conserve su salud, o en caso de que enferme entonces sus comportamientos influirán en el modo como afrontará la enfermedad y de esta manera luchará para obtener su recuperación y el equilibrio de su salud.

El concepto de salud

En la Declaración de Alma Ata, en 1978, la Organización Mundial de la Salud define a esta como "el estado de completo bienestar físico, mental y social y no meramente la ausencia de afecciones o enfermedades" (Simón, 1999). Esta concepción de salud va más allá que

lo que entra en el mero aspecto biológico, pues ya toma en cuenta tanto al individuo como un ente completo y a la sociedad y medio ambiente como elementos de su equilibrio, de tal modo que podemos pensar que la salud, entonces, no es estática, ni tampoco es absoluta, sino que se trata de un proceso dinámico que procura su equilibrio de tres componentes que de manera móvil pasan por procesos de acomodo y reacomodo buscando siempre su estabilidad. ¿Cómo entonces podrá el ser humano, que de por sí lucha constantemente por mantener su equilibrio, sostener éste, integrando a su modo de vida el uso de una sustancia que produce contaminación, adicción, y daño físico?

El tabaquismo como estilo de vida que pone en riesgo la salud

El tabaquismo se puede definir como un riesgo mortal relacionado con el comportamiento. El fumar cigarrillos no solamente produce daño a quien quema y aspira directamente el humo, sino también a quienes se encuentran en ese ambiente y respiran involuntariamente el humo del tabaco disperso en el aire.

La sociedad actual, desgraciadamente, es productora de estilos de vida que pondrán de una manera u otra en peligro a la persona. En este caso se están sumando dos estilos productores de enfermedad; el primero de ellos será el tabaquismo por sí mismo y el segundo es el contaminar de manera importante el ambiente que otras personas respiran y, con este comportamiento, se favorece la presencia de enfermedades igual de graves que en el fumador activo, pero en esta ocasión, se trata de una víctima inocente: el fumador pasivo.

Los medios de comunicación influyen de manera sustantiva en esto, ya que a través de la mercadotecnia, las compañías tabacaleras venden la idea a los jóvenes en desarrollo, de que el fumador es una persona de éxito, adinerada, físicamente bella, con seguridad y

sensualidad contenida en cada bocanada de humo. Los anuncios jamás exhibirán a una persona consumida por la enfermedad pulmonar terminal, un enfermo enfisematoso con ataques de asfixia o a un cardiópata obeso y con amputación de alguno de sus miembros inferiores.

El joven, que ve fumar a los adultos, que está viviendo un momento en el que busca encontrar su propia identidad, ve en el tabaco una manera de distinguirse en medio de otros adolescentes, y con esto encuentra también la manera de hacer amigos, quienes, buscando una identidad de grupo, fuman y repiten actitudes y comportamientos sin tener aún la capacidad de medir lo que serán las consecuencias a largo plazo.

Dentro de los estudios acerca del proceso y la dinámica de fumar, han encontrado identificadas plenamente las edades en las que se inicia éste (Tapia Conyer, 2001). A continuación las describo:

- *Etapa de preparación (antes de los ocho años de edad):* está favorecida por el ambiente familiar y escolar donde las figuras, tanto adultas como de liderazgo, fuman.

- *Etapa de los primeros intentos (entre los ocho y los diez años de edad):* donde con frecuencia los padres fumadores crean en sus hijos una susceptibilidad que los lleva en medio de su fresca inocencia a probar el cigarro, tanto por el ambiente de tabaco que el niño ha respirado desde su nacimiento como por la necesidad de identificarse con las figuras parentales.

- *Etapa de Experimentación (entre los diez y los 12 años de edad):* es en esta etapa cuando el pre-adolescente se encuentra sumamente dispuesto a atender los anuncios televisivos y otros, donde empieza esa necesidad que se mencionaba anteriormente de poder construir su identidad. Todas sus carencias y sus temores, se verán ocultas por el acto del fumar, el jovencito creará que a través de esta conducta adopta templanza y distinción.

El fumar cigarrillos no solamente produce daño a quien quema y aspira directamente el humo...



Entre más débil y temeroso sea y esté más necesitado de estima e identidad, más fácilmente caerá en la experimentación.

- *El fumador regular (entre los 12 y 18 años de edad):* en este momento, el joven empieza a consumir de manera regular el tabaco, aunque éste lo niegue, ya tiene alrededor de 2 a 4 años de haber estado experimentando de manera ocasional con el tabaco. Es hasta este momento en que la familia se entera de que el joven fuma, debido a que como ahora lo hace de manera regular y siguiendo *rituales* de consumo, es sorprendido en algún momento y con frecuencia en su habitación o el baño, o su persona ya tiene olor a tabaco o porta con él la cajetilla de cigarros.

- *La adicción (más de 18 años de edad):* es hasta este momento, después que se alcanzó el consumo regular, cuando la persona manifiesta datos de adicción física al tabaco, aunque la conexión psicológica que tiene con éste se dé desde la etapa anterior. Ahora, el adicto, en ausencia de tabaco, como síndrome de supresión, presenta ansiedad, nerviosismo, sensación de decaimiento, irritabilidad, dificultad para la concentración, impaciencia y mal humor, así como discreto aumento del aperito (Uriarte, 1997).

Con todo esto, se entiende claramente que la adicción al tabaco no surge de la noche a la mañana, sino que es un proceso que ha venido gestando con tiempo, ha tenido obligadamente que pasar por varias etapas antes de hacerse una adicción y, que, para que este proceso progrese o sea atajado a tiempo, es necesaria la presencia de la familia y la sociedad con ideas protectoras a la salud, de manera que puedan luchar contra la mercadotecnia que a través de las campañas publicitarias (sobre todo aquellas marcas que de manera especial se publicitan con las figuras de animales como camellos y caballos), y que tienen como objetivo llegar a poblaciones de entre 11 y 15 años, como revelan estudios serios al respecto (Tapia Conyer, 2001).

Responsabilidad de la familia y la escuela en la formación de hábitos que lleven a estilos de vida saludables

Los valores tienen su origen para el niño, en el seno de la familia; es aquí donde los padres, a través del intenso cuidado y preocupación por el bienestar de los hijos, van poniendo en práctica algunas costumbres que guardan relación íntima con la salud. Así como el hijo va aprendiendo tanto por las indicaciones y la repetición de los actos que lo lleva a la formación de hábitos, también aprende por la identificación y repetición de conductas de los seres que lo forman y a quienes ama. Este es en muchas de las ocasiones, el primer vínculo con el cigarrillo. Paradójicamente al enunciado anterior, suele también suceder que, al contrario, la falta en la formación y consolidación de una escala de valores es motivo de que una adicción encuentre dónde anidar.

Esto se agrava cuando el probable adicto carece de vínculos y afectos, especialmente en la familia, entonces buscará identidad en otras figuras que para él representen la fortaleza,

la seguridad, y el éxito, encontrando estas características en muchas ocasiones en otros adultos fumadores, personajes de novela, televisivos, etcétera.

Con frecuencia, las familias sufren de dificultad de comunicación, y aunque amen al hijo, éste siente que le comunican la falta de afecto y aceptación en casa, de manera que intentará obtener el afecto y aceptación en grupo que en muchas de las ocasiones demandan que fume tan sólo para sentir la afiliación al grupo. Así, los ambientes cercanos al niño en formación, que frecuentemente son los de la escuela, se convierten en co-responsables de los mensajes de salud o enfermedad que envían.

Será entonces necesario trabajar directamente con estos ambientes buscando generar conductas de salud que orienten a evitar las conductas adictivas en los jóvenes.

Es necesaria la prevención en el hogar, mejorando la comunicación con los hijos, actualizando a los padres

y fortaleciendo sus estrategias para manejar los conflictos en el hogar a través de los programas de escuelas para padres. Es necesario ofertar a los adultos mejores programas para la extinción de hábitos de tabaquismo mediante programas de Educación para la Salud.

Las personas que fuman en promedio una cajetilla diaria tienen ocho años más de edad biológica...

Es necesario, en las escuelas, trabajar la prevención mediante pláticas educativas, reforzar y continuar los programas del respeto a los espacios de protección al no fumador y evitar por cualquier medio que las compañías tabacaleras se alejen de los ámbitos educativos en cuanto a sus programas de promoción e iniciación para el tabaquismo en los jóvenes

Conclusiones

Solamente a manera de información, le dejo a usted, lector, algunos datos que publica la Dra. Feggy Ostrosky (2001), neurobióloga de la UNAM, para que saque sus propias conclusiones acerca de lo conveniente o no de terminar con el hábito de fumar, y aún mejor, no iniciarlo:

- Las personas que fuman en promedio una cajetilla diaria tienen ocho años más de edad biológica (esto es, su desgaste físico es mayor y por lo tanto su esperanza de vida es menor).
- Para un fumador pasivo que permanece en una habitación con humo de tabaco por un lapso de diez horas, esto equivale a fumarse un cigarrillo.

- A un fumador pasivo que permanece en el ambiente contaminado del fumador por un lapso de cuatro horas diarias por un periodo prolongado de tiempo - por ejemplo, vivir al lado de un fumador- le disminuye su esperanza de vida y por lo tanto aumenta su envejecimiento en 6.9 años.

- Al dejar de fumar, una persona puede invertir este proceso, y ganar, en el primer año en abstinencia de tabaco, tres años de vida. Después de cinco años sin fumar, habrá recuperado siete años.

Si hiciera además ejercicio -por ejemplo, caminar-media hora de manera regular, podría ganar en beneficio de esperanza de vida en promedio cinco años

¿Valdría la pena, no es verdad? ♡

Bibliografía

- Ostrosky-Solís F. (2001). *¡Toc, toc! ¿Hay alguien ahí? Cerebro y conducta*. 2° reimpresión. México: Infomed.
- Simón M. A. (1999). *Manual de Psicología de la Salud*. España: Biblioteca Nueva.
- Tapia Conyer R. (2001). *Las adicciones*. 2° edición. México: El Manual Moderno.
- Uriarte Bonilla V. (1997). *Psicofarmacología*. 4° edición. México: El Manual Moderno.



CREER HOY

Homo Religiosus: la religión y el hombre contemporáneo

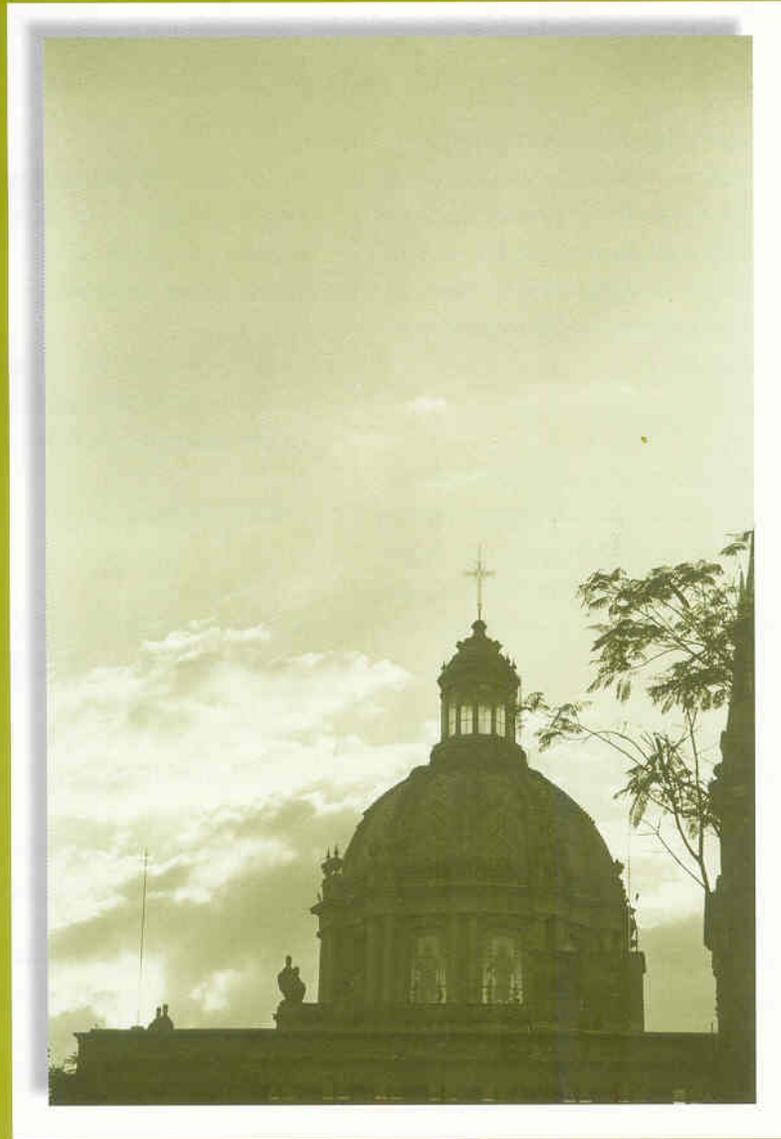


Foto: Michelle Freyria

Leticia Urzáis González

Licenciada en Ciencias Religiosas; Maestra en Educación; Docente del Departamento de Humanidades; Diseñadora Pedagógica de la Jefatura de Tecnología Educativa

“... la religión afecta exclusivamente al ser humano, dotando a su vida de un sentido, además de dar una identidad social y de pertenencia”.

Homo Religiosus: la religión y el hombre contemporáneo

Resumen

La religión es parte de la naturaleza humana, es necesario para toda persona creer en algo o en alguien. Por eso, analizar el fenómeno religioso a través de sus manifestaciones, nos permite abordar este aspecto de la vida humana y constatar la importancia que tiene socialmente, como parte de la cultura del hombre. Pero, más importante aún, dotar de sentido la vida del ser humano como una respuesta a su necesidad de trascendencia y a las preguntas que acompañan su peregrinar, buscando respuestas al dolor, el sufrimiento y la muerte. Partiendo desde el concepto mismo de religión, sus elementos esenciales, su origen, su importancia y su lugar en el mundo actual, cerramos con una reflexión sobre la posibilidad y la necesidad de creer hoy.

Homo Religiosus: the religion of contemporary man

Abstract

Religion is part of human nature; there is a need for everyone to believe in something or someone. Therefore, to analyze the religious phenomena through its manifestations allows us to touch upon aspects of human life and recognize its social importance as part of human culture. But more importantly, religion offers a meaning to human life and answers to the necessity of transcendence and other questions that accompany its pilgrimage in looking for answers to pain, suffering and death. From the very definition of religion, its essential elements, origin, importance and place in today's world, we conclude with a reflection on the possibility and necessity of believing today.

Homo Religiosus: la religion et l'homme contemporain

Résumé

La religion fait partie de la nature humaine, chaque personne a besoin de croire en quelque chose ou en quelqu'un. C'est pour cette raison qu'en analysant le phénomène religieux à travers ses manifestations, nous pouvons aborder cet aspect de la vie humaine et constater l'importance qu'il a socialement, appartenant à la culture de l'homme. Mais il est encore plus important de donner un sens à la vie de l'homme pour répondre à son besoin de transcendance et aux questions qui accompagnent son pèlerinage, en quête d'une réponse à la raison d'être de la douleur, de la souffrance et de la mort. En partant du concept même de religion, de ses éléments essentiels, de son origine, de son importance et de sa place dans le monde actuel, nous concluons par une réflexion sur les possibilités et le besoin de croire à notre époque.

Introducción

Hasta hace algunos años la religión se consideraba como algo *pasado de moda* y todo parecía indicar que se había perdido el interés en ella. Sin embargo, podemos ver que, en realidad, la llamada secularización no elimina la religiosidad en el ser humano, sino más bien son las prácticas religiosas o la filiación a una religión en concreto lo que se hace de lado. O, como dice Mardones¹, la religión no se fue, lo que regresa es el interés por ella.

Así, en la postmodernidad, podemos constatar que hay un fuerte movimiento de vuelta hacia lo religioso. Aunque en realidad debemos hablar de un movimiento en búsqueda de nuevas experiencias o formas religiosas, ya que la religiosidad es parte del ser humano.

En los últimos años, más que nunca, se habla de un "retorno de lo religioso"² que está marcado por una búsqueda de sentido de la vida en el hombre moderno y, más aún, en el hombre postmoderno. Los grandes



adelantos técnicos de la postmodernidad están replanteando interrogantes que quizá no sean nuevas en su esencia, pero sí en su formulación de acuerdo con lo que el mundo actual nos presenta.

En medio de tantos descubrimientos científicos y adelantos técnicos, la religiosidad, a través de sus diversas manifestaciones, no ha perdido vigencia. Podemos aventurar una opinión y pensar que ello se debe a que las preguntas esenciales al ser humano no han podido ser respondidas por la ciencia, ya que tanto hoy como ayer el ser humano se sigue planteando cuestiones referentes a su origen, su destino más allá de la muerte, el alma, el espíritu, el sentido del dolor o de la vida misma.

Existe una tendencia en el mundo actual a vivir una religiosidad más individual que comunitaria. Desde luego que esto no tiene sentido si lo consideramos desde las religiones tradicionales, pero también es cierto que el mundo postmoderno ha dado lugar al individualismo, absurdo o no, y que desde esta realidad se vive muchas veces la religiosidad.

Comunitaria o individual, bajo los auspicios de una religión organizada o sin ella, la realidad es que el ser humano es religioso por naturaleza, es un *homo religiosus*, lo que nos permite ver la importancia de este fenómeno en la vida de la humanidad.

¿Por qué fenómeno?

El término fenómeno proviene del griego y significa *aparecer* o *manifestarse*, de allí que se utilice para nombrar aquellos hechos que se manifiestan mediante elementos observables, como lo sería la lluvia, por ejemplo, que es un fenómeno de la naturaleza, el cual se manifiesta mediante agua, relámpagos, truenos, etcétera, todo ello perfectamente observable.

En el caso de la religión, como fenómeno, es indiscutible que podemos observar la presencia de templos,

organizaciones, símbolos, imágenes, grupos de personas que se dicen creyentes o seguidores de una religión, doctrinas, ritos, libros sagrados, etcétera.

Como tal, es indudable su carácter fenomenológico, ya que es susceptible de ser estudiado científicamente en cuanto a dichas manifestaciones. Por supuesto que este tipo de estudio toma en su conjunto el fenómeno como tal y lo estudia desde fuera del mismo. Así lo hacen la historia, la antropología, la sociología, la psicología y otras ciencias, sin por ello comprometerse en una creencia específica.

En cambio, cuando la religión se estudia hacia dentro de la misma, con un compromiso de fe que implica la vida misma y con una adhesión a una confesión religiosa concreta, estamos hablando de la teología, aun cuando se trate de un estudio estrictamente académico, ya que se busca la inteligencia de la fe.

¿Qué entendemos por religión?

Nuestro vocablo religión proviene del latín *religio*, cuyo significado es *religar* o *atar*, y ciertamente el ser humano desea religarse con Alguien, necesita creer en Otro que es más grande que su humanidad.

Pero es más fácil dar la etimología del término que una definición de lo que es la religión. De hecho, no es posible tener una definición común a todas las religiones y aceptada por todos³. Podemos ver que no todas las religiones tienen templos, las hay sin una organización concreta, sin dogmas o ritos, incluso sin una creencia en el más allá y hasta sin la creencia en un Dios, como en el caso del Budismo.

Calvo y Ruiz mencionan que se pueden dar, al menos, dos tipos de definición de la religión: las de tipo funcional y las de tipo filosófico. En el caso de las primeras, tratan de definir el *para qué* sirve la religión y así *las religiones serían sistemas simbólicos que dan un*

sentido último a la vida humana, proporcionando con ello coherencia a los individuos e integración y legitimación a las sociedades⁴.

En el caso de las de tipo filosófico, tratan más bien de responder al *por qué*, y entonces la religión es *un hecho humano específico que tiene su origen en el reconocimiento por parte del hombre de una realidad suprema, la cual confiere sentido último a la propia existencia, al conjunto de la realidad y al curso de la historia⁵.*

De cualquier forma, vemos que la religión afecta exclusivamente al ser humano, dotando a su vida de un sentido, además de dar una identidad social y de pertenencia.

Lo esencial de la religión

Con lo anteriormente señalado, podemos deducir que los elementos comunes a toda religión y, por tanto, esenciales, no pueden ser muchos, para que puedan coincidir con tantas y diversas religiones. De hecho, se señalan básicamente tres⁶:

- El reconocimiento de un Ser Superior al hombre, que puede ser visto en forma inmanente como en el panteísmo, o trascendente como en el monoteísmo; este reconocimiento produce libros sagrados, doctrinas y teologías.
- Actitud de sometimiento ante ese Ser Superior, que se traduce en una experiencia mística y se externa en un culto y un comportamiento ético.
- Una comunidad formada por quienes profesan una misma religión, que da lugar a una institución religiosa.

Desde luego que con esto no estamos afirmando que en todas las religiones se den estos tres elementos, pero sí al menos alguno de ellos para poder diferenciar a una religión de una filosofía o ideología.

Génesis y ubicación de la religión

Hacia finales del siglo XIX, el estudio de la religión

cobra una gran importancia y surgen varias hipótesis sobre su origen.

Por ejemplo, según James Frazer la religión derivó de la magia; para E. Durkheim procede del totemismo; de acuerdo con E.B. Tylor, del animismo; y H. Spencer considera que su origen está en el culto a los muertos⁷.

Sin embargo, hoy sabemos que no se ha encontrado un punto de partida como tal de la religión. La arqueología y la historia nos la muestran como algo ya constituido, siempre que se investiga sobre el hombre mismo. Por lo tanto, el origen de la religión se pierde en la noche de los tiempos.

Así, vemos que el fenómeno religioso tiene una gran antigüedad y las investigaciones arqueológicas nos muestran vestigios del mismo. El hecho de que ya desde el hombre de Neandertal se observe una inquietud por la muerte y el más allá, testimoniado por objetos, pinturas y prácticas funerarias, nos hablan con gran elocuencia de un significado religioso atrás de ello.

Por otro lado, es también evidente que la religión no sólo ha estado presente desde los inicios de la humanidad, sino que además no hay lugar en el mundo en donde no se haya dado. Podrá haber personas que no practiquen una religión dentro de una nación o pueblo, pero no hay pueblo o nación que no posea una religión. Por lo tanto, la religión es un fenómeno universal y de todos los tiempos.

¿En qué radica la importancia de la religión?

Como punto de partida podemos mencionar lo ya expresado en cuanto a la antigüedad y universalidad del fenómeno religioso, a lo cual hay que añadir el hecho de que la religión interactúa con otras instituciones culturales, la familia, la economía, la ley, la política, y, desde luego, es el fundamento de sistemas éticos que norman el comportamiento humano⁸. Además, ha sido fuente de inspiración de grandes obras del arte universal y en la contraparte, ha estado en el fondo de muchas guerras y rebeliones.



Todo esto no debe extrañarnos, dado que el papel de la religión es dotar de sentido la existencia humana, respondiendo a las preguntas del *por qué* y el *para qué* de la vida, apuntando hacia un más allá que responde a la dimensión trascendente del ser humano.

La religión hoy

La religión sigue presente en nuestro mundo; en pleno siglo XXI todavía hay millones de personas que se confiesan creyentes o practicantes de alguna confesión religiosa, diversificados en varios miles de ellas.

Sin embargo, cabe aclarar que este tipo de datos son desde el punto de vista sociológico, ya que el hecho de que alguien se denomine seguidor de una religión e incluso que asista con cierta regularidad al culto de la misma, no garantiza que viva de acuerdo con lo que su religión le señale, ni mucho menos que exista una verdadera adhesión y compromiso de vida acorde con su fe.

Hoy se habla mucho de crisis religiosa debido a las características de la actual sociedad: pluralista, secularizada, de mentalidad científica y técnica, centrada en la producción y el consumo.

El pluralismo apunta hacia la diversificación, la atomización, impidiendo que una sola instancia pueda controlar o dominar todo. Este pluralismo, aplicado a lo religioso, tiene como resultado que ya no exista una sola religión, que dé un sentido de identidad a los miembros de una sociedad.

Por su parte, la secularización es un proceso que tiende a individualizar la religión, separándola de toda otra institución social: educación, política, leyes, etcétera; confinándola a su propio ámbito y, en no pocas ocasiones, sacándola de un contexto social para llevarla hacia un contexto puramente individual.

La mentalidad científica ha producido generaciones de personas que solamente creen en aquello que se pue-

de comprobar experimentalmente, reduciendo la realidad humana a este solo aspecto, negando la existencia de todo lo que no se ajusta a ello.

La técnica, como aplicación de la ciencia, ha permitido un mayor control de la naturaleza y sus fenómenos, dando la sensación de un poder ilimitado en el que no cabe la idea de un Dios todopoderoso, creador de todo y cuya existencia explicaba los fenómenos y misterios del universo. Pero ahora el hombre cree que mediante su ciencia y su tecnología podrá dar respuesta a todo.

Vivir en una sociedad de producción y consumo implica una reversión de valores con respecto a la propuesta religiosa, en donde lo que cuenta es la comodidad, lo material; esto lleva hacia una despersonalización y deshumanización, donde pierde sentido el sacrificio y la donación de sí mismos en pro de los demás.

Por ello, en una sociedad así, no es fácil ser creyente práctico; teóricamente hay muchos que se proclaman como tales, pero en la vida diaria se vive como si no lo fueran.

Crear hoy

Ante todo este panorama podemos preguntarnos, ¿qué sentido tiene crear hoy? Cuando hablábamos de la importancia de la religión, se hizo desde una perspectiva sociocultural puesto que la religión ha estado presente en la historia de la humanidad, influenciando la cultura y dando identidad y cohesión a la sociedad.

Pero también se mencionó su importancia desde una perspectiva antropológica, puesto que la religión da sentido a la vida humana. Ante preguntas sobre una vida más allá de la muerte, el para qué y por qué estamos en este mundo, o la razón del dolor y el sufrimiento, el hombre se refugia en la religión en búsqueda de respuestas que ni la ciencia ni la técnica le pueden dar.

El papel de la religión es dotar de sentido la existencia humana,

Pese entonces a que nuestra sociedad actual no nos brinda el mejor campo de cultivo para el desarrollo de la religión, precisamente hoy es cuando más se aferra el ser humano a ella, porque después de haber tenido confianza absoluta en el hombre mismo, como se dio en el pensamiento moderno, gracias a la ciencia y la técnica que brindaron una falsa seguridad, en la postmodernidad se tambalea esa seguridad y es necesario buscar un refugio en donde el hombre pueda buscar respuestas a las preguntas más esenciales de su ser.

La religiosidad es inherente a la naturaleza humana, vuelve a ser el puerto seguro en donde el hombre busca la respuesta a su propio misterio y por eso se puede afirmar que hoy, como siempre, tiene sentido creer 🍀

Notas

¹ Mardones, J.M., (1999), *Síntomas de un retorno. La religión en el pensamiento actual*, Ed. Sal Terrae, p. 9

² Samuel, A., (1989), *Para comprender las religiones en nuestro tiempo*, Ed. Verbo Divino: Estella (Navarra), p. 5

³ Calvo, A., Alberto Ruiz, (1996), *Para leer una cristología elemental*, Ed. Verbo Divino: Estella, p. 7

⁴ Id., p. 8

⁵ Id., p. 8

⁶ Id., p. 8

⁷ Id., p. 9

⁸ Id., p. 11



Foto: Michelle Freyria



El proceso de la migración y la autoreflexividad del investigador



Foto: Laura Resendiz

Bernardo Roque*

Gabriel Kuperminc**

*Docente, Depto. Psicopedagógico, UNIVA.

**Docente, Georgia State University.

Esta investigación fue apoyada por el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología, para el primer autor, y por el grant #88-01-09 de la Russell Sage Foundation y por el WT Grant Scholars Award de la WT Grant Foundation, para el segundo autor.

El primer autor agradece los comentarios del Mtro. Bernardo Bustos a la versión final del documento.

El proceso de la inmigración y la autoreflexividad del investigador

The immigration process and the self-reflexivity of the investigator

Le processus de l'immigration et de l'autoréflexion de l'investigateur

Resumen

El presente artículo explora el uso de las técnicas cualitativas autoreflexivas en el análisis de entrevistas a profundidad realizadas a adolescentes latinos recientemente inmigrantes al área de Atlanta, GA. Se presenta un sistema "categorial" y la descripción detallada de cada categoría de análisis. Finalmente se presentan las ventajas e inconvenientes de la autoreflexividad, así como algunas conclusiones tentativas acerca del proceso de aculturación y ajuste psicológico del adolescente inmigrante.

Abstract

The present article explores the use of qualitative self-reflexive techniques in the analysis of in-depth interviews performed with recently migrated adolescent Latin-Americans to the Atlanta, Georgia, area. A classification system is presented with a detailed description of each category analyzed. Finally, the paper discusses the advantages and inconveniences of self reflexivity along providing with some tentative conclusions about the process of acculturation and psychological adjustment in the adolescent immigrant.

Résumé

Le présent article explore l'utilisation des techniques qualitatives autoréflexives relatives à l'analyse d'entrevues détaillées faites à des adolescents latino-américains récemment immigrés à la région d'Atlanta, GA. Il s'agit de la présentation d'un système « catégoriel » et de la description détaillée de chaque catégorie d'analyse. Finalement l'article expose les avantages et les inconvénients de l'autoréflexion et présente quelques conclusions préliminaires relatives à l'acculturation et à l'ajustement psychologique de l'adolescent immigrant.

Introducción

En nuestro país, el fenómeno de la inmigración de ciudadanos mexicanos hacia los Estados Unidos se puede analizar desde muy diversos ángulos: político, social, económico, psicológico y cultural, por citar sólo algunos ejemplos. El presente artículo trata de abordarlo desde un enfoque muy singular: el autoreflexivo, desde la posición de asistente de investigación, entrevistando adolescentes que emigraron al área de Atlanta, GA, EU, durante los años 2001 y 2002. La fuente principal de datos de este escrito lo constituye el *Proyecto Juventud*, el cual es un programa de investigación-acción, multidisciplinario y multicultural, cuyo objetivo principal es entender y mejorar la identidad bicultural y procesos de aculturación de inmigrantes latinos a los Estados Unidos.

El foco principal de este estudio es analizar cómo los antecedentes del investigador impactan el proceso

de entrevista a profundidad y, más importante, cómo el análisis de tal fenómeno (autoreflexividad) puede conducir a una mejor interpretación de los datos recolectados. De manera secundaria, y como resultado de ser autoreflexivo, el artículo también muestra algunas conclusiones tentativas de los procesos de aculturación experimentados por los adolescentes entrevistados en su proceso de inmigración al estado de Georgia, EU. Aunque el artículo se refiere principalmente a las experiencias del autor principal, en realidad representa el esfuerzo de colaboración de ambos autores.

Esta parte de los EU, el sureste, había sido predominantemente blanca y negra; el fenómeno de la inmigración era relativamente desconocido. Históricamente, el gran fenómeno social ha sido la segregación y la discriminación racial de la raza negra, y fue en Atlanta, Georgia, donde nació Martin Luther King Jr., el principal gestor del movimiento de liberación racial. No



obstante, durante los últimos diez años, el estado de Georgia es el segundo con mayor porcentaje de incremento en su flujo de inmigración, con un estimado del 233% de 1990 al año 2000 (Urban Institute, 2002). Las razones para este fenómeno son variadas, y obedecen a la combinación de factores tales como la falta de empleo y educación en países como México, principalmente, y el crecimiento sostenido de empresas de comida, servicios y la industria de la construcción (Duchon & Murphy, 2001). Otros autores reportan cifras tales como que uno de cada cinco niños en los EU es hijo de inmigrantes (Reardon-Anderson et al., 2002), y las mujeres constituyen una parte considerable y en aumento de la población de inmigrantes (Rees, 2001). En otras palabras, el sur de los EU se ha convertido en un destino importante para la inmigración y asentamiento de mexicanos y otros países de América Latina, uniéndose a estados como California y Texas, que solían ser los que tradicionalmente recibían el mayor flujo de inmigrantes. Así, este fenómeno social ha impactado considerablemente la vida política y cultural de Georgia, y ha creado la necesidad para los inmigrantes de encontrar su propia identidad y aculturación en esa zona.

Es en este contexto donde ha surgido el proyecto Juventud, que se define como un equipo multidisciplinario y multicultural cuyo objetivo es entender los procesos de ajuste social, psicológico y académico de adolescentes latinos y sus familias en el área metropolitana de Atlanta, GA. Este proyecto reside principalmente en la Universidad de Georgia State.

Antecedentes

Arribé a la ciudad de Atlanta, Georgia, en agosto de 2002 para estudiar una maestría en *Professional Counseling* (Asesoría Psicológica) y participar como asistente de investigación; la principal razón para integrarme a este proyecto era mi condición de extranjero proveniente de una cultura latina y el interés por desarrollar la parte cualitativa del proyecto. Mi principal tarea era generar narraciones cualitativas de estudiantes de secundaria que habían emigrado a los EU hace menos de cinco años. El equipo de entrevista estaba formado por

dos estudiantes de antropología, blancas estadounidenses, una estudiante de trabajo social, hija de una inmigrante colombiana, y yo mismo, estudiante de asesoría psicológica, de origen mexicano. Conforme el proceso de entrevista inició, los entrevistadores empezaron a expresar un sentimiento generalizado de que los estudiantes entrevistados guardaban mucho silencio, que las entrevistas duraban poco y que mucha de la plática era superficial. Mi primera reacción fue que el silencio tenía un significado importante. Basado en las ideas de Freire (1970) y mi propia experiencia como psicoterapeuta, interpreté que los antecedentes culturales y las formas de ver el mundo de los entrevistadores tenían que ser clarificadas y discutidas para lograr eficiencia en el proceso de entrevista. No obstante, la recolección de los datos era sólo la primera parte del proceso; la interpretación del texto de las entrevistas sería afectada en la misma forma. Así, opté por una propuesta auto-reflexiva que ayudara en este proceso.

En el trabajo con inmigrantes latinos a los EU, McClelland (1997), en un estudio de caso con una mujer mexicana y sus dificultades con la escuela de su hijo, ha comparado el riesgo de malinterpretar los datos recolectados de esta población con los términos positivos de Error Tipo I y Error Tipo II. El primero de ellos describe una situación donde el investigador está principalmente interesado en poblaciones que comparten su cultura, lenguaje y tradiciones. El Error Tipo II se refiere a una situación donde el que investiga tiene poco en común con los antecedentes culturales de los participantes. En este artículo, me enfoco principalmente en el Error Tipo I, debido a mis similitudes culturales con los adolescentes latinos que eventualmente pudieran sesgar tanto el proceso de entrevista como las contribuciones al análisis de los datos.

En cuanto a la autoreflexividad, Ellis y Bochner (2000) han contemplado al menos diez diferentes términos que involucran al investigador como fuente de datos (por ejemplo, *método biográfico*, *métodos de experiencia personal*, *análisis experiencial* y *métodos de toma de conciencia*). Además, Holt (2003) ha reconocido que las técnicas autoreflexivas mejoran la validez de los es-

tudios cualitativos, ya que el investigador es más sensible a entender las diferencias sociales y culturales que tiene con los participantes.

Finalmente, el trabajo de Hollway y Jefferson (2000) fue la principal inspiración del presente estudio. Tales autores proponen una teoría del “sujeto defendido” que enfatiza las interacciones conscientes e inconscientes que ocurren durante el proceso de la entrevista y el análisis de la misma. Factores tales como la edad, nivel académico, estatus socio-económico y la identidad étnica tanto del entrevistado como del entrevistador son analizados en el macrocontexto de la sociedad. Mis antecedentes como terapeuta psicodinámico también influyeron en la decisión de tratar con estos procesos inconscientes de la entrevista.

Método / Participantes

Cuatro estudiantes de secundaria fueron seleccionados de una muestra más amplia de 19 de ellos que fueron entrevistados por todo el equipo de trabajo. Yo había sido asignado para entrevistar estudiantes que hubieran llegado hace menos de cinco años como inmigrantes a los EU. Se entrevistaron en tres diferentes ocasiones (50 minutos cada una de ellas) para un total de 12 entrevistas a profundidad. Tres de ellos eran hombres y una mujer. Su edad promedio fue de 13.5 años y la edad promedio de arribo a los EU fue de 11.2 años. Todos ellos eran mexicanos.

Procedimiento

13 frases incompletas fueron usadas para generar historias narrativas que pudieran describir los procesos de inmigración, aculturación, adaptación e identidad cultural que los estudiantes habían experimentado. El contenido de las frases incompletas tenía que ver con tópicos tales como la escuela, la familia y la identidad. Se pensó en el uso de esta técnica como una forma de generar los relatos más que un fin en sí mismas (para un uso similar de esta técnica; consultar Suárez-Orozco

y Suárez-Orozco, 2001). No hubo un orden particular para los temas, sino que más bien se trataba de una guía de entrevista no amenazante para el estudiante. Todas las entrevistas fueron en español.

Las transcripciones textuales de las entrevistas fueron analizadas siguiendo el protocolo propuesto por la escuela Duquesne de fenomenología descrito por McLeod (2001), en el cual el investigador se sumerge en el texto de las entrevistas y después de muchas lecturas produce una descripción exhaustiva del fenómeno. Finalmente, se llevó a cabo una lectura autoreflexiva para poder entender cómo los antecedentes culturales del investigador afectaron o influenciaron el proceso de entrevista.

Resultados

La siguiente autobiografía es presentada para poder entender mejor al investigador y sus antecedentes culturales, durante el tiempo de las entrevistas:

El investigador es estudiante mexicano de 29 años que llegó a los Estados Unidos en agosto de 2002 para obtener un grado de Maestría en *Professional Counseling* y al mismo tiempo participar en el Proyecto Juventud. El principal objetivo de este proyecto es entender los ajustes psicológicos y procesos de aculturación de adolescentes inmigrantes latinos (principalmente mexicanos) al área de Atlanta. Dentro del proyecto, las principales responsabilidades del investigador se enfocan a los aspectos cualitativos del estudio, incluyendo el diseño, conducción y análisis de entrevistas. Él ha trabajado como psicoterapeuta y psicólogo escolar durante los últimos tres años y medio, atendiendo principalmente adultos jóvenes, adolescentes y niños, con sus respectivas familias. Vino a los Estados Unidos mediante una beca de su país de origen. En cierto sentido, su situación de *inmigración* es diferente a la de la mayoría de mexicanos que viven en su comunidad. No obstante, él tiene altas expectativas sobre los cambios que el vivir y estudiar en los Estados Unidos traerán a su vida. Planea terminar sus estudios en el



2004 y regresar a México para continuar trabajando como psicoterapeuta y maestro universitario.

Con base en el análisis de las entrevistas, la tabla 1 describe las categorías que fueron identificadas. A continuación se presenta un análisis fenomenológico del texto de los cuatro entrevistados, el cual ofrece la descripción detallada de cada categoría descrita en la tabla 1. Para propósitos de claridad, el entrevistador será identificado con la letra “E” y el entrevistado con la letra “X” y/o con nombres ficticios. El tiempo gramatical del análisis está en presente aun cuando estos hechos ocurrieron en un pasado cercano. Esto se hace con la finalidad de enfatizar el momento en el cual se vivió el proceso de entrevista.

CATEGORÍA 1 / Procesos paralelos

La categoría de procesos paralelos se refiere a instancias en las cuales el entrevistador compara su experiencia propia a procesos similares que el entrevistado está también experimentando. La experiencia de la inmigración proporciona el contexto principal de los procesos paralelos en este estudio. Tanto el entrevistador como el entrevistado han tenido experiencias similares que son reflejadas en el proceso de entrevista (por ejemplo, adaptarse a un nuevo estilo de vida en los EU, acostumbrarse a ser llamado latino(a), extrañar lo que se dejó en el país de origen, etcétera.)

En la siguiente viñeta podemos apreciar cómo las preguntas hechas por el entrevistador reflejan una proyección de los cambios que venir a un país extranjero han traído a su vida. Nótese cómo el investigador enfatiza si el *cambio* ha sido positivo para Eduardo:

E: Entonces son cinco, tu papá y tu mamá. ¿Y cómo has sentido el cambio de allá para acá, cómo lo has sentido?

X: Muy diferente, aquí es más peligroso, las gangas, más, se presta más, más secuestros, aquí mi mamá no me deja salir, porque dice que tiene pendiente por lo que está pasando aquí; en México, con mis amigos sí salía y todo, de primero sí me sentía muy aburrido aquí, porque casi no tenía amigos, después fui conociendo más, se me hizo igual.

E: ¿Y crees que el cambio ha sido positivo para ti?

X: Sí.

E: ¿Puedo saber por qué?

X: Pues porque aquí puedo ir al mall, al cine, aquí... no hay diferencia porque yo puedo aquí jugar el mismo deporte, que es soccer, y en México no, yo allá cerca de la casa no había cines grandes, teníamos que ir hasta Irapuato, pero aquí me siento... como que extraño más a mis primos, mi familia, de parte de mi papá, y pues mi abuelita, allá, en los ranchos que tiene allá, las fiestas, y pues aquí creo que no.

El punto crítico es que aun cuando es muy válido que el investigador identifique experiencias similares con sus entrevistados, el poco reconocimiento de este fenómeno podría sesgar la interpretación de la entrevista. Considérese el siguiente pasaje con Martín:

E: Bueno, quisiera que me platicaras cómo ha sido venirte de tu México, de Durango, de ese estado, venirte para acá, ¿cómo has vivido ese momento?

X: Cuando me vine de allá, alguna vez me sentí raro, el aire no es igual que el de allá; el clima, me sentí muy raro; ya después me fui acomodando, ya me gustó el clima y me siento bien, me siento a gusto.

Las respuestas son distintas. Eduardo se enfoca más en los riesgos sociales nuevos que está encontrando. Martín está más preocupado con los cambios físicos que experimentó debido al clima. Mediante el monitoreo de sus propias experiencias al hacer las preguntas y escoger cómo puede explorar más profundamente, el entrevistador está en condiciones de evaluar sus propias expectativas hasta el grado en que sus propias experiencias reflejan aquéllas de los que han tenido una experiencia similar. Venir a un país extranjero representa cambios en las costumbres, nuevas fechas festivas, nueva comida y experiencias novedosas que pueden en cierta forma amenazar el sentido de identidad propia y causar que se extrañe el hogar. Los siguientes pasajes con Eduardo lo ejemplifican:

E: ¿Y encuentras diferencias entre cómo se celebra el año nuevo aquí y allá? ¿Es igual?

X: No, es diferente, porque a veces lo festejan con pavo, hay veces que lo celebran así, como mi mamá no puede hacer eso, pues... es la gran diferencia.

E: ¿Hay alguna diferencia entre como te diviertes aquí y como te divertirías en México?

X: Sí, en México yo me divertía más, porque allá salía a la una de la tarde, a las 12, y como mi abuelita tenía animales, llegaba de la escuela y me iba a la casa, les lavaba las aguas, y de ahí me iba a jugar soccer, ya llegaba con mi abuelita y ahí me encontraba con mi mamá; ya con mi mamá me iba para la casa, es lo que hacía, a veces me iba con mis primos, allá lo más que se juega es el fútbol, es lo que más hacen...

El lector podrá notar que el entrevistador enfatiza la *diferencia* entre aquí y allá, reflejando los propios sentimientos del investigador como resultado de estar en un país nuevo y distinto. El riesgo de perder la identidad propia está relacionado con un cambio radical en las creencias, valores y formas de percibir el mundo. En su calidad de extranjero, el investigador está interesado en cómo una persona de México se transforma en un *gringo*, una persona más americana, lo cual es descrito también en palabras de Martín:

X: Sí, jugábamos al béisbol, a aventar la pelota nomás, jugábamos y luego ya después, ya en veces, lo iba a buscar yo y me decían que no estaba, después ya fui y no quería salir, que se quede allá, me voy a buscar otro amigo.

E: ¿Y por qué crees que no quería ya juntarse contigo?

X: No sé, no sé.

E: ¿Crees que era por eso que me mencionas que se sentía ya gringo?

X: Puede ser.

E: ¿Cómo es eso, explícamelo, por qué alguien que se hace gringo ya no quisiera convivir con mexicanos?

X: Porque ya saben inglés, ya se creen de aquí, ya no les gusta la comida mexicana, las canciones, ya escuchan puro inglés.

Ni el entrevistador ni el entrevistado están exentos de experimentar esta *transformación*, y la entrevista proporciona el contexto para hablar sobre la identidad de uno mismo y su confirmación. Al mismo tiempo, ya que Martín resalta la cuestión de poder hablar inglés fluidamente, el investigador puede asumir y generalizar que es difícil socializar con gente que no habla el mismo idioma. Sin embargo, Ana dice que éste no es siempre el caso:

E: Al principio, por ejemplo, que no conocías a ningún extranjero aquí, ¿cómo te animaste a tener un contacto con un americano, un afroamericano? ¿Qué sentías?, ¿te acuerdas?

X: Pues a mí todos se me hacían igual, no importa, morenito, blanco, todos se me hacían igual, y pues cuando aprendí el inglés ya me ponían a trabajar con ellos y cuando no sabía inglés había otra niña que me traducía, pero a mí todos se me hacían igual.

E: Entonces, no se te hizo difícil.

X: No.

Es importante reconocer que al trabajar con minorías en los EU, se pueden construir esquemas de referencia que pudieran parecer paternalistas o sobreprotectores, especialmente cuando el mismo investigador tiene unos antecedentes culturales similares a los de los entrevistados.

El riesgo de perder la identidad propia está relacionado con un cambio radical en las creencias, valores y formas de percibir el mundo.



Como se ha hecho notar previamente, el investigador tiene algunas expectativas importantes de vivir y estudiar en los EU. Durante el curso de las entrevistas se puede observar que él puede tener expectativas altas de cambio para las personas que está entrevistando. Considérense las siguientes respuestas de Carlos y Ana:

E: OK, entonces ahora utilizando un poco lo que platicamos la otra vez, a mí me gustaría preguntarte: tú ¿cómo has sentido ese cambio de Puebla ahora aquí en Atlanta, qué ha representado para ti?

X: Como...me cambia más estar acá... allá no es igual que aquí, como aquí una persona puede comprar cualquier dinero, cualquier cosa, y allá no es fácil, no se la puede uno comprar, económicamente.

E: De haber estado aquí, de los 9 a los 13 años, ¿piensas que ese periodo de tu vida fue diferente por haberte venido acá o piensas que de los 9 a los 13 hubiera sido más o menos igual en México?

X: Hubiera sido casi igual.

E: ¿No hubiera habido diferencias, o fue mejor, no sé?

X: Fue mejor porque acá *I get a lot of money y allá casi no, the money, no hay mucho money, I don't get a lot of money over there, here we got kind of, everybody works.*

Las respuestas de Carlos y Ana son similares a lo que podemos llamar *el sueño americano*: dinero, ir de compras, diferencias económicas entre los EU y el país de origen. La respuesta de Ana al principio parece muy indiferente a cualquier cambio que el proceso de inmigración haya producido, y ante la insistencia del investigador reconoce las diferencias en la parte adquisitiva. Colocando ambas respuestas en un espectro de cambio importante -no cambio en absoluto-, las expectativas del investigador estarían cerca de las de Carlos.

Así, es posible apreciar cómo el compartir procesos de experiencia similares con los entrevistadores pudiera

ser una barrera a clarificar antes de analizar el discurso de la entrevista como datos *per se*. A pesar de que es una ventaja para poder construir *rapport* y empatía, hay también un riesgo de perder objetividad.

CATEGORÍA II / Diferencias en la cosmovisión del entrevistador y entrevistado

Usando el lenguaje científico positivista, esta categoría implica el cometer el Error Tipo II, donde las diferencias culturales entre entrevistador y entrevistado podrían conducir a malas interpretaciones de los datos. Típicamente, el riesgo es visto como de mayor importancia cuando los investigadores llevan a cabo estudios con personas de antecedentes culturales muy distintos, como ha sido señalado por McClelland (1997). Sin embargo, en los siguientes ejemplos podemos ver cómo hay posibilidades de cometer errores, aun cuando el investigador y el participante comparten antecedentes culturales similares, pero difieren en otras dimensiones. Podríamos suponer que factores tales como el estatus socio-económico y diferencias en las razones para vivir en los EU (por ejemplo, elección *versus* necesidad) son dimensiones importantes que podrían contribuir a diferencias en la forma de ver el mundo. Véase esto en la siguiente interacción con Martín:

E: No, porque me dices ahorita que ya de grande es difícil aprender el inglés, me dijiste eso, cuando tú decidiste o decidieron, no sé, que te vinieras para acá, ¿tú sabías esto, que te iba a ser difícil aprender el inglés?

X: Sí, yo sabía, pensaba que 'aprenda poco', pero sabía que me iba a ser difícil, me dijo mi hermano: 'es difícil, ya para uno grande'.

E: Y a pesar de que sabías que iba a ser difícil ¿por qué decidiste venirte?

X: Aprender, aunque sea poco, para ayudarle a mi hermano en el trabajo, sí, pa'estudiar más.

En este punto, es obvio que el investigador asume que este adolescente tuvo alguna oportunidad para elegir, que tuvo libertad para escoger lo que era mejor para su futuro. Desde la cosmovisión del entrevistador, tal

libertad pudiera haber sido una posibilidad, pero desde *su* cosmovisión no es necesariamente el caso. Este sentido de *incertidumbre* se refleja mejor en el siguiente pasaje con el mismo estudiante, con respecto a las diferencias en el estatus migratorio.

E: OK, déjame ver si entendí, tú me dices si estoy bien o estoy mal, fijate bien, tú te viniste de vacaciones, ¿exacto? ¿Hace un año, y allá en qué año de escuela ibas?

X: Salí de sexto.

E: De sexto, OK, y estando aquí, tu hermano decide que mejor te quedes, ¿sí?

X: Sí.

E: Y a ti te gustaría quedarte en la secundaria y después estudiar en *Cross Keys*, ¿correcto?

X: Sí.

E: Y acabando eso te gustaría volver a México para ayudarle a tu papá en el campo.

X: Sí. Cuando sea más grande me gustaría también venirme, al estar más grande, a ayudarle a mi hermano, también aquí, trabajar con él...

E: A ver, no entiendo, entonces te la quieres pasar un rato aquí y un rato allá, ¿o cómo?

X: Sí, estar así, mis hermanos también así están.

E: O sea, ¿así están tus hermanos?

X: Van y vienen.

E: A ver, plátame eso.

X: Van y vienen, todavía no tienen papeles, van y vienen y trabajan aquí, juntan su dinero y se vuelven a ir.

E: ¿Y cómo le hacen para pasar?

X: En el río.

El lector puede apreciar cómo la reacción del investigador (*Déjame ver, no entiendo*) abre la puerta para una nueva dimensión durante la entrevista: la cuestión de ser un inmigrante ilegal en los EU. A pesar de que el investigador no es indiferente a esa circunstancia, como estudiante internacional no ha tratado directamente con esa situación. Desde el punto de vista técnico, este pasaje muestra que los *momentos inciertos* durante la entrevista pueden generar temas críticos, momentos importantes en la vida de las personas que son entrevistadas.

Este nivel de incertidumbre se vuelve aún más crítico cuando se habla acerca de las expectativas a futuro de estos estudiantes inmigrantes. En el siguiente pasaje, el investigador asume que Carlos puede decidir lo que quiere hacer después de la secundaria.

E: Entonces, la primera pregunta sería esa, ¿qué te gustaría para tu futuro inmediato?

X: ¿Qué me gustaría ser?

E: Sí, digamos, después de la secundaria, ¿cómo ves el futuro? ¿hacia dónde crees que vas?

X: Pues no sé, nunca he pensado eso.

De acuerdo con estas respuestas, el futuro es muy *inmediato* y los planes son difíciles de considerar. Esta suposición del investigador es crucial cuando en la comunidad latina de los EU se quiere fomentar la idea de lograr una educación universitaria. En otras palabras, tal incertidumbre no puede ser ingenuamente ignorada para poder tener una mejor imagen del adolescente latino en los EU.

Los *momentos inciertos* durante la entrevista pueden generar temas críticos,



Finalmente, en esta categoría me gustaría mostrar cómo asumir libertad de elección en la identidad propia se convierte en una de las cuestiones principales de los inmigrantes latinos, mediante un ejemplo con Ana, usando *spanglish*:

E: *And have you seen people who change from a mexican style to a more american style, have you seen that?*

X: *Yes.*

E: *Where have you seen that?*

X: *All the people, but I do not know, it's in english... she is mexican but she acts like she is from here, she dresses like... she does her hair like los morenos, she... the big coats of black people.*

E: *And what do you think of that?*

X: *Bad, porque it is not her style...*

E: *Would you like to be like that?*

X: *No, 'cause, I'm out of...*

E: *¿Te sientes mexicana?*

X: *Yes.*

E: *¿Y esto crees que va a seguir o puede cambiar?*

X: *No.... (silencio)*

E: *Mexican forever.*

X: *Yes.*

Se puede observar que en el proceso del desarrollo de una identidad bicultural la persona no está necesariamente consciente de las decisiones que toma para mantener su identidad de origen. Para Ana, ser mexicana significa rechazar la moda que imponen *los morenos*. Sin embargo, cuando el investigador inquiriere por las

razones de mantenerse *mexicana* no hay una respuesta clara. De las suposiciones del investigador, podemos proponer que conseguir una identidad bicultural pudiera ser en gran parte un proceso inconsciente.

La idea principal de esta sección es desafiar las creencias de que un observador *nativo* proporciona un mejor entendimiento de una cultura minoritaria en los EU, lo que podría no ser necesariamente cierto. Los ejemplos previos han mostrado que algunas diferencias entre entrevistado y entrevistador, especialmente las referentes al estatus socio-económico y el nivel educativo, pueden producir un sesgo que, de nueva cuenta, necesita ser clarificado e incorporado como parte de los datos, antes de interpretar y analizar.

CATEGORÍA III / Proyección de las necesidades del investigador

Como mexicano en los EU, todos mis valores familiares han sido magnificados. Por lo general, para el mexicano el término *familia* involucra tanto a la extensa como a la nuclear, y ambas forman la *familia cercana* (en el sentido de cercanía y cierre). Esto es apreciado en el siguiente pasaje de la entrevista con Ana:

E: *Si te dieran a elegir entre quedarte aquí y volverte a México, ¿qué preferirías?*

X: *México: allá tengo a toda mi familia, mis abuelitos; aquí tengo a mis papás y a mis hermanos, pero allá tengo a mis abuelitos, mis tíos...*

E: *¿Aquí? Eh... (pausa) ¿Te gusta la vida aquí?*

X: *Sí me gusta y todo porque tenemos más cosas que allá, pero me gusta más... porque allá esta mi familia y luego yo puedo ir a donde yo quiera, y aquí no...*

La respuesta de Ana se conecta con las necesidades del investigador de extrañar a la familia. Es como un interruptor que activa procesos de identificación y proyección que pueden ser usados con propósitos de investigación. Tales procesos pueden ser armas de doble filo. Pueden ayudar al entrevistador a conectarse con

el entrevistado, permitiendo así que la entrevista fluya más libremente, aún cuando existe el riesgo de usar el contexto de la entrevista como un espacio catártico para las necesidades del investigador. La tercera opción, creer que el entrevistador es objetivo y neutral, suena más bien inocente e ingenua en las ciencias sociales. El siguiente fragmento con Martín ejemplifica cómo el investigador se conectó a sus necesidades familiares:

E: ¿Y a quién más de tu familia extrañas? Puede ser no nomás tu familia...

X: A mis tías, primos, sobrinos.

E: ¿Sientes que dejaste algo al venirte para acá?

X: Sí, sentí algo, no pues que no iba... jugaba con mis sobrinos yo, ya no iba a jugar con ellos, les ayudaba en la tarea, ya no iba a hacer eso yo, me vine.

E: Y aquí ¿qué has encontrado para compensar eso?

X: Juego... ahí en mi casa, ahí tengo un sobrino, aquí anda; de aquí es, juego con él ahí, a veces pelea conmigo, le digo que no me pegue porque soy su tío y no... está chiquillo todavía.

El entrevistador enfatiza los términos *extrañar*, *dejar* y *compensar*; para la mayoría de las personas estadounidenses que trabajan con inmigrantes latinos (maestros, por ejemplo), entender estas necesidades es muy importante para lograr un mejor trabajo con ellos. Martín describe que el apoyo de sus hermanos no es suficiente para su desarrollo, y esa falta de apoyo hace eco en la condición del investigador, quien también extraña lo que fue dejado *allá*. Tal aseveración también cuenta para *asuntos incompletos* que fueron dejados antes de venir a los EU. Obsérvese tal fenómeno con Eduardo:

X: ...los jueves me acuerdo de que tenía que ir a carpintería, la clase, que es donde yo estaba haciendo mi librero, y ya pues... Esos son los días que yo tardaba más para salir.

E: ¿Y lo acabaste?

X: No, nomás era barnizarlo y ya, pero no se hizo, yo creo que mi primo se quedó con él.

El lector podrá notar cómo el investigador se da cuenta del *lapsus* que Eduardo hace después de hablar sobre su librero. En este caso, podemos decir que se trata de un *lapsus* compartido, por todos los *libreros* que el investigador también dejó en México. El *librero* (como metáfora) adquiere un sentido de pertenencia psicológica y vinculación al pasado de uno. Hay cierta nostalgia por el pasado, por el *allá*. La siguiente interacción con Carlos muestra la necesidad de regresar *todos juntos*:

X: No me gustaría regresarme ahora, pero tampoco me gustaría vivir aquí por siempre, como unos dos años más.

E: ¿Con quién te gustaría regresar?

X: Con mis papás.

E: ¿Te gustaría que regresaran todos juntos?

X: Ajá.

E: ¿Extrañas algo?

X: Mis amigos de allá... amigos y familia de allá.

Se puede apreciar que es el investigador el que trae el tema de *todos juntos*, la familia como unidad. De hecho, el estudiante describe cómo la inmigración separa a la familia:

E: Sí, cuando tú dices 'a mí me gustaría regresarme', eso me lo acabas de decir, pero tu familia ¿que piensa? ¿Se quieren quedar, se quieren regresar?...

X: No, mi hermano, él dice que ya no se quiere ir, sí se quiere ir, pero hasta que tenga algo juntado, mi papá ya se quiere ir en este año, mi mamá se quiere quedar con mi hermano, y pues mi hermana, no sé, como ya tiene esposo, entonces su opinión es de ella.

E: Entonces, tus papás se quieren ir.



X: Nomás mi papá.

E: Tu mamá está bien.

X: Sí.

Esta realidad produce una contradicción donde las familias son confrontadas con sus objetivos personales y las condiciones económico-sociales que ofrecen los EU. Dentro de esta situación, mantenerse en contacto con la familia que está *allá* es esencial para la propia identidad (Martín):

E: ¿mantienes comunicación con tu papá?

X: Sí, hablo por teléfono con él, con mis hermanos, los que están allá en México.

E: ¿Qué tan seguido?

X: Los domingos, a veces entre semana.

E: ¿Y qué se platican o qué se dicen?

X: Que cómo está, y... me dice mi papá que estudie en la escuela... y allá él cómo va en el trabajo, dice que bien.

Como ha sido señalado con anterioridad, la identificación y proyección son mecanismos que pueden generar nuevos caminos para la entrevista, pero pueden, al mismo tiempo, sesgar la supuesta neutralidad del investigador.

Discusión

El presente estudio ha mostrado una propuesta autoreflexiva como un medio de confrontar los antecedentes del investigador con la información que él/ella recolecta, mediado por los procesos inconscientes que ocurren durante la entrevista a profundidad. Como método, la propuesta usada siguió la siguiente pauta: primero, ayudó a obtener interpretaciones más justas y acertadas, reduciendo el sesgo de los antecedentes del investigador,

mediante el de quién era el entrevistador y cuál era el contexto de la entrevista. Después, permitió reelaborar la información recolectada para tener un mejor entendimiento de los procesos de identidad que los adolescentes inmigrantes latinos experimentan, a través de la lectura de segundo orden que la propuesta autoreflexiva genera. En otras palabras, el método puede ser usado para aumentar la validez de un estudio cualitativo mediante el uso de la autoreflexividad como una herramienta de meta-interpretación. Así, tal propuesta permite al investigador enriquecer la información recolectada. Una vez que el entrevistador confronta sus antecedentes con los de los entrevistados, la nueva interpretación proporciona una estructura para generar nuevas descripciones y/o interpretaciones. Incluso, se podría decir que la

meta-interpretación podría llegar a ser parte de la recolección de datos. En este estudio en particular, esto es mostrado en las diferencias de ex-

periencias de inmigración encontradas entre el investigador y los estudiantes. Así, los resultados de este estudio sugieren que los investigadores sociales deberían considerar las diferencias y similitudes que tienen con los participantes, como una parte integral y substancial del proyecto de investigación.

Este estudio ilustra la importancia de poner atención a la relación de los investigadores sociales con las personas que participan en proyectos de investigación, en especial al rol del investigador como extranjero o nativo en cuanto al grupo cultural estudiado. Los hallazgos de este estudio ejemplifican algunas formas en las cuales ambos roles (extranjero *versus* nativo) pueden conducir a interpretaciones sesgadas. Investigadores que trabajan con minorías sociales corren el riesgo de crear modelos y teorías paternalistas que niegan las contradicciones sociales y psicológicas y los conflictos que son encontrados en las experiencias de grupos culturales como los latinos en EU.

En cuanto al tema de la inmigración, esta lectura autoreflexiva de los datos recolectados permite enten-

der que el adolescente inmigrante sufre pérdidas importantes para su identidad, y las ganancias que recibe alcanzan a cubrir sólo una parte importante de tales pérdidas. Los datos recolectados sugieren que es la ambigüedad lo que permea la aculturación y el cambio psicológico que se genera en las etapas tempranas, durante el asentamiento al nuevo medio. Tal ambigüedad se puede apreciar en la adquisición de otra lengua, de otras costumbres y hábitos, y en el uso de la personalidad ya formada para hacer frente a estos cambios. En otras palabras, este análisis permite apreciar cómo opera la resistencia del inmigrante ante las condiciones adversas de los primeros años de la aculturación.

A nivel país, es interesante observar cómo personas que no han tenido las oportunidades de empleo y educación buscan nuevos lugares con la esperanza de un futuro mejor, aun a costa de cambios importantes y complicados en su identidad, y cómo esta generación de inmigrantes va formando una identidad propia en el sureste de los Estados Unidos. Para las políticas de ambos países se trata de convenios migratorios; para la intimidad de las personas inmigrantes se trata de demostrar su plasticidad y flexibilidad en condiciones de pérdida/ganancia.

Bibliografía

- Ellis, C. y Bochner, A. (2000). Autoethnography, Personal Narrative, Reflexivity: Researcher as Subject en N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (pp. 733-768) 2nd.ed. Thousand Oaks, Ca: Sage.
- Duchon, D.A. & Murphy, A.D. (2001). *From patrones and caciques to good old boys*. In A.D. Murphy, C. Blanchard, & J.A. Hill (Eds.) *Latino workers in the contemporary south* (pp. 1-9). Athens, GA: University of Georgia Press.
- Freire, Paulo. (1970). *Pedagogy of the oppressed*. New York, Seabury Press. Hollway W. and Jefferson, T. (2000). *Doing qualitative research differently*. London, Sage.
- Holt, N. (2003). *Representation, legitimation and autoethnography: An autoethnographic writing story*. International Journal of Qualitative Methods, 2 (1). Article 2. Recuperado el 25 de marzo de http://www.ualberta.ca/~iiqm/backissues/2_1/html/holt.html
- McClelland, J. (1997). *Standing Up for a Son at School: Experiences of a Mexican Immigrant Mother in* Hispanic Journal of Behavioral Sciences, 19, 3, 281-300.
- McLeod, J. (2001). *Qualitative Research in Counseling and Psychotherapy*. London, Sage.
- Reardon-Anderson, J., Capps, R., & Fix, M. (2002, November). *The health and well-being of children in immigrant families*. Washington, DC: Urban Institute.
- Rees, M.W. (2001). *How many are there? Ethnographic estimates of Mexican women in Atlanta, Georgia*. In A.D. Murphy, C. Blanchard, & J.A. Hill (Eds.) *Latino workers in the contemporary south*. Athens, GA: University of Georgia Press.
- Suárez-Orozco C. & Suárez-Orozco M. (1995). *Transformations: immigration, family life, and achievement motivation among Latino adolescents*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Urban Institute (2002, November). *The dispersal of immigrants in the 1990s*. Washington, DC: Author.



Tabla 1.

Procesos autoreflexivos identificados en entrevistas con jóvenes latinos recientemente emigrados por un entrevistador que también llegó recientemente a los Estados Unidos.

| Procesos paralelos | Diferencias en la cosmovisión del entrevistador | Proyección de las necesidades del investigador |
|---|--|---|
| Fenómenos donde el entrevistador compara su propia experiencia a procesos similares que el entrevistado también ha tenido | Suposiciones que el entrevistador hace de las respuestas del entrevistado con base en los sesgos culturales del mismo entrevistador. | Fenómenos donde el entrevistador proyecta sus necesidades, valores y deseos durante el proceso de entrevista. |



Foto: Ana Silvia Sánchez



Diseño y validación de un producto horneado a base de soya y trigo para el consumo humano



Foto: Archivo

Lorena Farías Martínez*, Laura Elena Quiñónez Zubieta**

*Licenciada en Nutrición egresada de la Universidad del Valle de Atemajac.

**Docente y Coordinadora de Vinculación del Departamento de Nutrición de la Universidad del Valle de Atemajac.

“La soya es rica en proteínas y energía –afirma Ruth Ayoade, coordinadora nacional del proyecto por parte de la FAO-, de modo que es uno de los mejores alimentos para combatir la desnutrición”.



Diseño y validación de un producto horneado de consistencia media de soya y trigo para consumo humano

Resumen

La desnutrición en México está presente en aproximadamente 30% de la población infantil; trae consecuencias crónicas e irreversibles, llevando a una gran parte de los niños a un subdesarrollo generalizado. Tomando en cuenta este gran problema, se desarrolla un producto apto para utilizarse como complemento en la alimentación de las personas que así lo requieran, superando por mucho el aporte proteico de los productos comerciales.

Design and validation of a soya-and-wheat baked product with a measured consistency for human consumption

Abstract

In Mexico malnutrition is present in approximately 30% of the infant population; it produces chronic and irreversible consequences, causing a large number of children to plunge into a generalized state of subdevelopment. Taking into account this huge problem, a product was developed apt for utilization as a complement in the nourishment of people that so require it, exceeding by far the contribution of the proteins of commercial products.

Elaboration et validation d'un produit enfourné de consistance moyenne à base de soya et de blé destiné à la consommation humaine.

Résumé

La malnutrition au Mexique affecte environ 30% de la population enfantine; elle entraîne des conséquences chroniques et irréversibles, occasionnant chez la plupart des enfants un sous-développement généralisé. Devant ce grave problème, un complément alimentaire - dépassant de loin la quantité de protéines d'autres produits en vente - est offert à toute personne qui le nécessite.

S **Introducción**
e ha considerado que la desnutrición en el país es relativamente grave, llegando a alrededor del 30% en menores de cinco años. El problema radica en la mala distribución de alimentos, y en la falta de cultura alimenticia (La desnutrición. *Es más*, 2002).

La desnutrición proteica trae consigo consecuencias crónicas como lo es el subdesarrollo de la capacidad intelectual, mayor propensión a enfermedades, poca energía, menor estatura y peso, enfermedades crónicas como la diabetes y ceguera. (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2002).

La desnutrición es la causa única más importante de retraso en el crecimiento (Hendricks, K. y Duggan, C. 2000:1).

Los productos elaborados con soya representan una fuente económica de nutrimentos (Badui, S. 1993: 617-620).

La soya es una leguminosa, (*Consumer*, en línea, 2002) y recibe el nombre botánico de *Glycine Max*, proporciona proteínas de alto valor, tiene hidratos de carbono complejos, los cuales impiden una elevación rápida del índice glucémico pre y post prandial, fibras, isoflavonas, propiedades de reducción de enfermedades crónicas, (Asociación Americana de Soya. 2002) saponinas y el ácido fítico, entre otras (Astiasarán, I y Martínez, A. 2000:155).

Se caracteriza por proporcionar niveles bajos de aminoácidos azufrados, como la metionina y la cistina. Por ello la importancia de combinarla con cereales para obtener las proteínas complementarias.

Para que un alimento amerite ese nombre, debe contener los siguientes requisitos: contener nutrimento, ser inocuo en el consumo, tener biodisponibilidad, ser organolépticamente aceptable y adecuarse a las costumbres y hábitos de la región (Asociación Americana de Soya. 2002).

La soya tiene la cualidad de poseer propiedades que hasta la fecha son de gran utilidad en la industria panificadora.

A la tecnología de alimentos le concierne la investigación, el desarrollo y las operaciones. Ciertamente parece ser dueña de cada proceso realizado para el desarrollo de productos. Se compone de tres pasos: a) investigación, encargada de descubrir fenómenos y materias primas. b) desarrollo, en cuanto a fabricación de alimentos convencionales en nuevas formas, así mismo la producción de otros. c) operación donde se requiere la prueba de las propiedades de los materiales, requisitos necesarios en el equipo, evaluación de las conveniencias, control y economía de los mismos.

La ciencia de los alimentos se ha definido como “el campo de investigación fundamental en los fenómenos básicos de los alimentos y sus componentes.”

El alimento no debe representar un peligro sanitario y debe ser tan nutritivo como se pretende que lo sea (Baduñ, S. 1993:129-146).

La desnutrición revela el grado de desorganización de la especie humana. Por diversos factores la economía mundial no ha sido racionada con igualdad, ya que el promedio de riqueza de los tres hombres más ricos del mundo es superior al capital de los 48 países más pobres de la tierra.

Países ricos como México están habitados por mayoría de pobres, y debido a la desnutrición y enfermedades derivadas, unos 150 mil menores de cinco

años de edad mueren anualmente sin que se advierta la catástrofe que esto significa. Estos datos indican que niños, principalmente pertenecientes a medios rurales, atraviesan por grandes obstáculos para su óptimo desarrollo; unos logran subsistir a este padecimiento, muchos más simplemente mueren; algunos consiguen sobreponerse, dejando su desarrollo y funcionamiento limitados a niveles subóptimos. Así se va perpetuando el subdesarrollo social, generación tras generación (Barcena, A. 2003:15-16).

Por estas consecuencias graves e irreversibles, es importante la elaboración de un producto de bajo costo y que sea accesible a las poblaciones de escasos recursos económicos.

El diseño y validación de un producto nutritivo hecho de proteínas de soya se hace con la intención de mejorar el estado nutricional de quienes lo consumen, esperando con ello un aporte mayor de proteína biodisponible, y junto con los demás componentes de la dieta, lograr dar una opción para un crecimiento y desarrollo adecuado de los consumidores.

El impulso en la producción de proteínas de soya representa una alternativa positiva para el problema que se tiene respecto a la adquisición de proteínas de origen animal, logrando sustituirlas por proteínas de soya (Instituto Nacional de Salud Pública. 2000).

El aportar otra variedad de producto en el mercado es de interés, ya que existen variedades importantes de productos elaborados con soya, que muchas veces son de alto costo y sólo están a disposición de quienes pueden pagar por ellos.

Es importante que exista un producto que esté al alcance de la población en general y que sea altamente aprovechado por el organismo humano.

“La soya es rica en proteínas y energía –afirma Ruth Ayoade, coordinadora nacional del proyecto por parte

Se va perpetuando el subdesarrollo social, generación tras generación



de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)- , de modo que es uno de los mejores alimentos para combatir la desnutrición. Además, es fácil de cultivar, relativamente resistente a la sequía, y las familias la pueden almacenar con facilidad”.

Pregunta de investigación

¿Será posible crear un producto con base en soya y trigo que conserve su valor proteico estable?

Objetivo general

Diseñar y validar un producto horneado de soya y trigo para consumo humano que conserve el aporte proteico hasta el final del proceso.

Objetivos particulares

Definir la formulación del producto.
Identificar el contenido químico del producto final.
Determinar las características sensoriales del producto final.

Tipos de estudio

Prospectivo
Longitudinal
Experimental

Universo

Producto elaborado con harina de soya y trigo, en el laboratorio de la Universidad del Valle de Atemajac, probado en dos grupos de edades para su estudio sensorial.

Muestra

Para el estudio sensorial, 55 niños de 9 a 12 años de edad de la escuela primaria urbana 811 y 57 estudiantes de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad del Valle de Atemajac.

Tipo de muestreo

El muestreo se realizó por inclusión continua.

Unidad de estudio

Materia prima para elaborar el producto
Producto elaborado con harina de soya y trigo.

Niños de entre 9 y 12 años de edad de la escuela primaria urbana 811 para el estudio sensorial (Grupo A).

Estudiantes de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad del Valle de Atemajac para el estudio sensorial (Grupo B).

Límites / Tiempo

Periodo mayo a septiembre del 2002.

Lugar

Laboratorio de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), instalaciones de la escuela primaria urbana 811.

Persona / Criterios de Inclusión

Producto

- Producto elaborado con soya y trigo.
- Producto elaborado como parte del estudio en el laboratorio de la Universidad del Valle de Atemajac.

Prueba sensorial

- Niños(as) de 9 a 12 años de edad (Grupo A).
- Estudiantes de la Universidad del Valle de Atemajac, de la Licenciatura en Nutrición. (Grupo B).

Criterios de no inclusión

Producto

- Consistencia pegajosa de la masa.
- Masa dura y poco homogénea.

Prueba sensorial

- Rechazo al producto por la persona a simple vista.

Criterios de exclusión

Producto

- Olor poco característico.
- Mal olor.
- Quemado.
- Consistencia dura.

Prueba sensorial

- Estudiantes que presenten episodios diarreicos durante el estudio.

- Presencia de alergia a alguno de los componentes del producto

Metodología

Se realizó la formulación del producto determinando las cantidades en 100% de las materias primas, las cuales fueron adquiridas con proveedores: harina de trigo, agua, grasa, azúcar, harina de soya, cereales, albúmina, proteínas de soya, lecitina, sal, mejorante de masa, conservador.

Para conocer el contenido nutrimental del producto se llevaron a cabo determinaciones de proteínas, hidratos de carbono, lípidos, humedad, cenizas y pH.

Al nuevo producto elaborado se le realizaron las pruebas de degustación para la evaluación sensorial, que consistieron en dar a probar 20g del producto a ambos grupos de edad con la finalidad de que calificaran las características del producto: olor, sabor, consistencia y color.

Análisis y descripción de resultados

Después de nueve experimentos, se obtiene como resultado un producto de consistencia media con las siguientes características organolépticas: color café claro, de textura media, no demasiado aromático, pero predomina el olor característico de la soya. El sabor es agradable, puesto que la mayoría de los encuestados así lo expresó. Su consistencia es mucho más suave y húmeda que las galletas convencionales, catalogándose así como no perteneciente a este grupo.

Las pruebas bromatológicas indican que el producto tuvo un pH de 6.66, cenizas un 0.94%, su humedad fue de 6.6%, contenido calórico en 100 gramos fue de 399 Kilocalorías, hidratos representando 60%, grasas 15% y las proteínas 13%, colocando el nuevo producto muy por encima del contenido proteico de otros productos comerciales.

El estudio sensorial aplicado en Grupo B: indicó que el producto de soya y trigo tuvo una buena aceptación en: sabor, de 96.5%; olor, de 96.4%; color, de 96.3%, y textura de 84.2%.

Regular en: 3.5% en sabor y olor, y 15.8% en textura. No aceptada: 2% en cuanto a color.

En el Grupo A: buena aceptación en el sabor, de 48.9%; en olor, de 61.8%; en color, de 74.6%, y en la textura, de 56.3%. Regular, de 45.5% en cuanto a sabor, de 32.7% en el olor, de 25.5% en el color y de 36.4% en la textura.

No aceptados: el sabor y el olor por 5.5 % y la textura por 7.3 %.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso, sí es posible crear un producto de soya y trigo que conserve su valor proteico estable, ya que la proteína permanece hasta el final del proceso.

Se revisaron cinco productos comerciales, los cuales tienen características similares al nuevo producto y se obtuvieron los siguientes resultados: en comparación con las galletas *Deliciosas*, éstas aportan 13% más Kilocalorías, 16% más grasas, 40% menos proteínas y 23% más hidratos de carbono. Su comparación con el *pay de nuez*, indicó que este *pay* aporta 29% más Kilocalorías, 83% más grasas, 59.3% menos gramos de proteínas y 4.8% más hidratos de carbono. Con *Paketines* se observó que el contenido de Kilocalorías también rebasa al producto elaborado de soya y trigo en 20.3%, en grasas con 6.6%, en hidratos de carbono con 26.6%, no así con las proteínas, ya que el producto comercial aporta 69.2% menos que el elaborado en la Universidad del Valle de Atemajac. Otro producto comercial con el nombre de *Nutriavenas* aporta 39.1% más Kilocalorías, 33.3% más grasas, 24% más hidratos de carbono y 32.3% menos proteína. Por últi-

Al nuevo producto elaborado se le realizaron las pruebas de degustación para la evaluación sensorial,



mo, en comparación con *Nutrigrain*, éste aporta 10% menos kilocalorías, 46.9 gramos de grasa, pero 15.38% más hidratos de carbono y 60.5% menos proteína

Conclusiones

1.- El producto horneado de soya y trigo tiene mejor aceptación en el grupo mayor de 19 años que en el grupo de entre nueve y 12 años de edad.

2.- El contenido de grasas e hidratos de carbono en el nuevo producto es menor, en comparación con otros productos comerciales.

3.- El nuevo producto es altamente nutritivo, ya que su aporte proteico rebasa al de los productos comerciales.

4.- Los menores de edad utilizaron más los sentidos de la vista y olfato para la aceptación del producto horneado de soya y trigo.

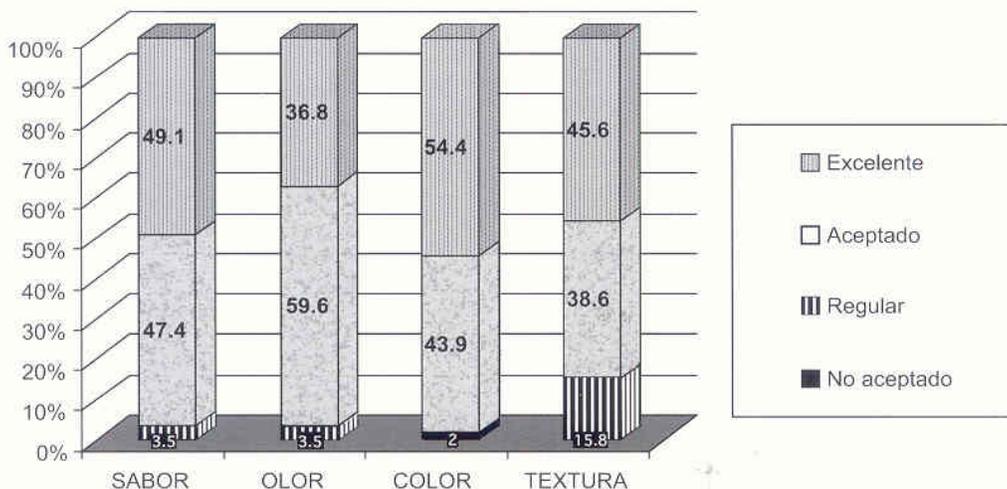
5.- Sí es posible crear un producto de soya y trigo que conserve su valor proteico hasta el final del proceso

Cuadro nº. 1
Resultado de la prueba bromatológica del producto horneado de soya y trigo

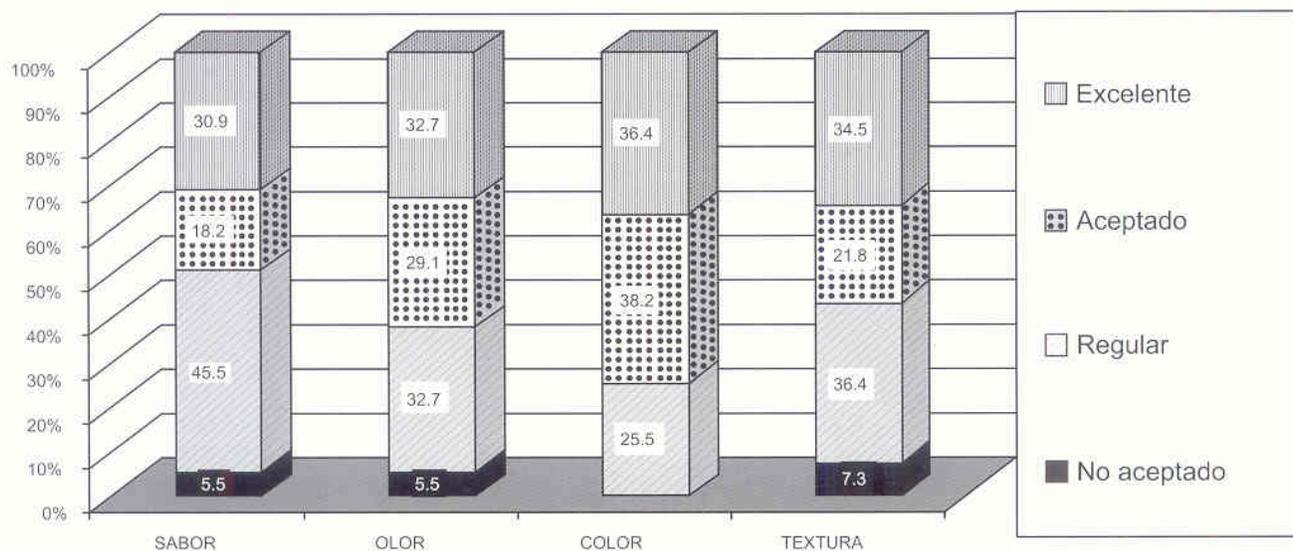
| DETERMINACIÓN | PORCENTAJE |
|------------------------|------------|
| Humedad | 6.6 |
| Cenizas | 0.94 |
| Proteínas | 13.0 |
| Hidratos de carbono | 60.0 |
| Grasas | 15.0 |
| Otros | 4.46 |
| ph (μ) | 6.66 |
| Kilocalorías por 100 g | 399 |

Fuente: Directa.
Gráfica no. 1

Resultados prueba sensorial en personas mayores de 19 años Grupo (B)



Gráfica no. 2
Resultados prueba sensorial en personas menores de 19 años Grupo (A)



Bibliografía

Asociación Americana de Soya. (2002). Disponible: United soyabeab borrada.

■ Gastiasarán, I y Martínez, A.(2000). Leguminosas. En, *Alimentos composición y propiedades* (2ª ed.) España: Mc Graw Hill Interamericana de España.

■ Badui Dergal, S. (1993). *Química de los Alimentos* (3ª ed.) México: Alabar Mexicana.

■ Bárcena, A. (2003). Presentación. En *La desnutrición infantil en México*. México: Fundación Derechos de la Infancia.

■ Hendricks, K. y Duggan, C. (2000). *Manual de Nutrición Pediátrica* (3ª ed.) México: Intersistemas.

■ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2000). *El sector alimentario en México*. (1ª edición). México.

■ La desnutrición. *Es más*. [En línea]. Disponible febrero 10, 2002 : <http://tuayudasicuenta.esmas.com/Static/nutricion/desnutricion.html>



Foto: Archivo



EDUCACIÓN

XLVI Asamblea Nacional ANFECA



Foto: Archivo UNIVA

Arturo Díaz Alonso
Director General de la ANFECA

* Ponencia presentada en la Cuadragésima Sexta Asamblea de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas en Contaduría y Administración (ANFECA)

Estamos reunidos en este bello recinto de la hermosa Guadalajara para dar comienzo a nuestra cuadragésima sexta Asamblea Nacional de ANFECA. La riqueza cultural del suelo que pisamos es inmensa. Gracias a los anfitriones por compartirla con nosotros. Zapopan, Tlaquepaque, el tequila y el mariachi. Estamos en la ciudad a la que Pepe Guízar le compuso un verdadero himno que habla de sus virtudes. Es un verdadero placer celebrar la asamblea en esta ciudad.

Pocas profesiones cuentan con asociaciones de instituciones de educación superior con una actividad tan fuerte como ANFECA, que es una institución plural, nos toca estar en una institución privada, los siete años anteriores hemos realizado nuestras asambleas en instituciones públicas: Torreón, Mérida, Colima, Monterrey, Veracruz, Villahermosa y Mazatlán, en todos los casos los temas que hemos encarado fueron verdaderamente centrales: elementos, objetivos, posgrado, investigación, evaluación académica, prospectiva 2015, definición y flexibilidad de los planes de estudio y esas ponencias como la actual para la creación de la Academia ANFECA, y la del año próximo sobre Ética, las realizamos entre todos, a lo largo del año y hoy constituyen nuestro tesoro académico. Tenemos cuarenta y seis años de vida, cuarenta y seis asambleas, cuarenta y seis años de intenso trabajo.

La educación y la investigación, los asuntos académicos en general, no pueden ser vistos con indiferencia porque son asuntos éticos, son el hombre mismo. Hoy ANFECA tiene el orgullo de haber constituido a CACECA y generar una certificación académica, única en el país y tal vez en el mundo; hoy constituye en esta asamblea la Academia ANFECA para fortalecer su acervo.

Estoy seguro de que esta Asamblea será un éxito más para la ANFECA. Los trabajos realizados en la preparación de la misma así lo garantizan. Nuestro tema central, "Cuerpos Académicos ANFECA", tiene la intención de agrupar a los grandes pensadores y actores de la contaduría y la administración de México en una trascendente significación intelectual. La conformación

de un recinto nacional de intelectuales de nuestras profesiones, que contribuyan a orientar el ser y quehacer de las instituciones educativas, puede y debe tener un gran impacto en la vida nacional de la contaduría, la administración y las empresas.

Puedo avizorar que este recinto académico de ANFECA contribuirá al enriquecimiento educativo para unos, a la renovación de la vida académica para otros y al estímulo intelectual de todos.

Con el fin de analizar objetivamente la realidad de nuestro suelo y de nuestro tiempo, se realizaron 400 coloquios en nuestras siete zonas regionales. Se encuestó a 67 instituciones, 1,815 profesores y 583 personas de la sociedad civil. Todos ellos bajo la brillante coordinación que ha hecho la maestra Silvia Meljem Enríquez de Rivera, a quien mucho agradecemos y reconocemos su labor y participación colectiva y organizada, permitiéndole tener una visión y consenso de alcance nacional. La metodología aplicada en la elaboración de este trabajo fue académicamente estricta, como lo exigen los buenos trabajos.

Gracias al compromiso adoptado por todos, hoy podemos presentar a ustedes, con sólidas bases académicas, una ponencia central a través de la cual pretendemos constituir, y lo digo sin temor a equivocarme, el máximo recinto académico en toda la historia de nuestra ANFECA.

Por otra parte, en esta asamblea, seremos testigos de la consolidación de la Certificación Académica ANFECA. Hoy ostentan este privilegio 537 académicos de todo el país. Esperamos que el deseo de alcanzar este reconocimiento coadyuve a incrementar los niveles de calidad en nuestro profesorado. No solamente es importante, sino necesario y satisfactorio, recordar que las nuestras son las primeras disciplinas que han emprendido el camino de la Certificación Académica; y esta primacía no es solamente a nivel nacional; de acuerdo con la amplia información que tenemos, también somos pioneros a nivel internacional. A quienes han obtenido la certificación, los felicitamos; a los demás, los



exhortamos a continuar preparándose y esforzándose por alcanzar este objetivo, sabemos que lo lograrán.

Nos deleitaremos con cinco grandes oradores: Michel Fiol, de HEC de Francia, hombre ligado a ANFECA por muchos años, nos da gusto que nos acompañe; Alfredo Harp, nuestro colega, que tiene mucho que decirnos del trabajo y el desarrollo; Miguel Ángel Granados Chapa, el hombre de la plaza pública, siempre enamorado de la verdad y la justicia, nos hablará de la transición política en México; Guillermina Urbano, coordinadora académica del PROMEP, disertará sobre elevar la calidad académica mediante los cuerpos colegiados, y Javier de la Garza, coordinador de los CIEES, nos hablará de la cultura de la evaluación interinstitucional.

Veremos cómo ha crecido la investigación en nuestro medio, haremos algunas reformas a nuestros reglamentos y propondremos un código de ética para ponernos al corriente.

Y todo esto en Guadalajara, la bella ciudad tan clara, donde llueve fuerte y todo se hace con ganas. Es notable cómo el rostro de Jalisco ha llegado a ser el rostro de todo México, y eso, seguramente, se debe a la enorme personalidad y a la fuerza que tiene esta tierra y la cultura que aquí se ha creado. El mariachi y el tequila, que pueden ser vistos con superficialidad y frivolidad, en el fondo son grandes productos culturales de enorme refinamiento; por ello han llegado a ser universales y nuestras credenciales ante el mundo. Aunque para una visión mezquina, esto suena a demasiado local, sería absurdo perder tan buenas muestras.

En este ambiente académico, quiero invocar a tres grandes jaliscienses que han producido espléndidas obras mexicanas y universales: Juan Rulfo, José Clemente Orozco y Luis Barragán.

Cuando leo a Rulfo, cosa que podría hacer todos los días, bendigo a la vida y sobre todo bendigo a Jalisco, me admira que un narrador pueda escribir sin narrar, y que todo lo digan los personajes, y más difícil me

parece aún que esos personajes estén muertos. Rulfo escribió mucho y publicó poco y todavía hizo antologías de sus obras para encontrar lo mejor en lo mejor. Pedro Páramo cumple 50 años y, a pesar de estar muerto, goza de cabal salud.

Orozco nos dejó en el Hospicio Cabañas una capilla renacentista maravillosa y nos dio para el alma la visión del hombre en llamas, hizo que Cristo destruyera su cruz, iluminó nuestro patio de San Ildefonso y pintó la caída de Tenochtitlán como fue, como tuvo que haber sido de desgarradora y cruel; por eso, Hidalgo, desde el Palacio de Gobierno de esta ciudad, está convocado permanentemente a la rebelión. Orozco es el más grande de nuestros artistas plásticos, aunque jamás dejó de ser un caricaturista y es un maestro del color hasta cuando usa simplemente blanco y negro.

Luis Barragán ganó el Pritzker, el Nobel de Arquitectura, a pesar de que era ingeniero; nos dio en su obra casas minimalistas, Barragán es el minimalismo llevado a su máxima expresión, porque redujo todo a lo bello, recreó los ranchos de Jalisco, los patios de Andalucía y sus jardines, encontró el espíritu de nuestros conventos del siglo XVI, donde son frailes mis pensamientos, y esa obra ha sido copiada en todo el mundo y no cobramos regalías.

Ante la tristeza de Rulfo, la alegría del mariachi, ya que ambos son necesarios para vivir; los productos artísticos no son para el tiempo libre, para la diversión, para *after hours* como se diría en inglés: son más necesarios para vivir que el dinero mismo; los fracasos de la educación actual se derivan, seguramente, del divorcio que tenemos de las humanidades. La Historia y la Geografía se ven como algo adjetivo; la Ética quiere verse, cuando se le ve, con un criterio puramente instrumental, y hemos confundido la información de la instrucción con la verdadera educación que forma al hombre, como pretendió Vasconcelos, cuando cambió el nombre de Secretaría de Instrucción por el de Educación Pública y de un plumazo hizo lo que necesitaba un pueblo que lastimosamente salía de una auténtica revolución armada y cultural.

Hablo de estos tres artistas geniales porque tenemos que rescatar su herencia, creo que la austeridad los define, usan pocos elementos: la caricatura, exaltan el color con la falta de color, usan pocas palabras para poder decir más, usando las mejores. Sólo se me ocurre decir: Jalisco, gracias por la belleza que le has dado a México, por la calidad de tus plumas, pinceles y plomadas, gracias por el espejo que nos has dado para vernos. Si hay alguna tierra emblemática representativa y característica de México, es Jalisco. Cuando leemos "Vine a Comala porque mi madre me dijo", cuando entramos a los vestíbulos de la Casa Barragán en Tacubaya, cuando vemos al *Hombre en Llamas* a la entrada del Hospicio Cabañas, podemos llamarlos justamente buenos principios. Eran hombres de principios, de valores, de acciones fuertes. Por esos buenos principios, cada semestre con mis alumnos de Ética de los Negocios, analizamos Pedro Páramo, y vamos a la Casa Barragán en el barrio de Tacubaya en la Ciudad de México para hablar de valores, de dignidad y del profesionalismo, de la fuerza con la que hicieron las cosas, importándoles poco los costos, los tiempos, las críticas; había que hacer algo bello; en muchos sentidos eran maestros. Orozco, el más grande; Rulfo, el cantor de nosotros, los tristes, los alegremente tristes mexicanos, y Luis Barragán, el arquitecto de la emoción. Nadie como ellos ha sido, ha construido y ha proyectado a México.

Pepe Guízar hizo un himno a Guadalajara, así de importante es Guadalajara que merece un himno. México es tierra de artistas, los más grandes son de Jalisco. Esta tierra desértica, sin embargo, es tierra de colores fuertes, es una de esas tierras que mediante el trabajo, ha llegado a ser una gran potencia industrial. Aquí hasta los extranjeros se sienten mexicanos y los mexicanos nos sentimos orgullosos de esta tierra. Pocas emociones más intensas he tenido que oír un mariachi en Carlos Paz, Argentina; en Narita, Japón; en París. No quiero dejar pasar la oportunidad de poder felicitar a las autoridades del estado y de la ciudad. Hoy, la capital latinoamericana de la cultura es Guadalajara por organizar el reconocido *El Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería*, por ser la capital cultural de las

Américas. Debe ser causa de un profundo orgullo nacional saber que artistas de diversas latitudes del mundo compiten por tratar de ser los mejores en expresar nuestra música mexicana.

Antes de declarar inaugurada nuestra Asamblea Nacional, reconozcamos la invaluable participación de todos aquellos que la han hecho posible.

Señor gobernador: el apoyo que hemos recibido por parte de su gobierno ha sido indispensable para poder celebrar esta asamblea en esta bella ciudad.

Señor rector: el trabajo de usted y su equipo han sido de altísima calidad. Reciba nuestro agradecimiento.

Licenciados Pérez-Gómez Medina, María de Lourdes Urtiz Ortega y Cirenía López Navarro, integrantes del Comité Organizador, reciban nuestro agradecimiento por el arduo trabajo que significó la organización de esta asamblea, han sido excelentes compañeros de trabajo y fuente de alegría.

Por la buena organización de ANFECA, organización única de su tipo en América Latina, somos líderes de ALAFEC, les recuerdo nuestra próxima reunión, la cual se realizará en La Habana, bella entre las bellas, y yo los invito a estar ahí del 22 al 24 de septiembre próximo.

Señores miembros del Consejo Nacional Directivo: gracias por todo el trabajo que han realizado. Su actuación es insoslayable para el adecuado rumbo de nuestra asociación. Públicamente reconozco su profesionalismo y sus esfuerzos.

Señores asambleístas: gracias por estar aquí, gracias por formar parte de esta, su asociación, y constituir nuestra gran familia ANFECA.

Yo ya no vendré como director general de ANFECA a la próxima asamblea, me voy satisfecho y espero estar en Acapulco, como un buen ex director.

Suplemento Literario Palabral



SUPLEMENTO LITERARIO PALABRAL



Zafra
suplemento literario

Miguel Reinoso

Crizul Pujol

Oscar Santos

Neri Tello

Juan Castañeda



Fotografía:
Marco Antonio Valenzuela

Año: 2005

Técnica:
Cromática

DIRECTORIO PALABRAL

Director de Publicaciones: Armandó González Escoto

Director Palabral: Fernando Carrera

Coordinador editorial: Juan Castañeda

Consejo editorial: Alejandra Ibañez / Javier Massaky

Diseño editorial: Humberto García

Contáctanos y envíanos tus textos y comentarios a: revistapalabral@yahoo.com.mx

Inovación, oscuridad, muerte, búsqueda incansable, claridad y después, probablemente, de manera inesperada surja la revelación, el centro del porqué sin hacia dónde ni dónde. Pasado y futuro en un instante solo, fruto único del tiempo que a todo momento se fulmina y prevalece. Es en este presente, dentro de este espejo interminable donde las imágenes encallan, se construyen y se conjugan en la percepción del que contempla la deshora. El ser consciente (luz viva) articula los sonidos, los paladea en las diferentes formas que él mismo ha determinado: el gruñido prehistórico se convierte en un ramo de palabras. Al fin las palabras nombran imágenes e ideas: la realidad y su contemplación se funden en la entraña viva de toda cultura, de toda civilización: lazo que juntó las manos de hombres y mujeres de arena en Sumer hace más de cinco mil años: el lenguaje, agricultura transparente para alimentar al pensamiento; material que construye y así mismo limita las ideas. Quién dice que el rojo era rojo en el primer día, quién dice que todos los hombres coinciden con su cosa, quién asegura que la casa es casa y el sol en alto no es el ojo que se deslumbra. ¿Andan las cosas buscando su verdadero nombre?

Letras del desbordamiento son lo único que queda después de la búsqueda al artífice de palabras, al que duda del nombre de las cosas y lo cambia, ya que esta es otra manera de cambiar el rostro, nos dice Miguel Reinoso en su poema. O tal vez encontrar el rostro verdadero, la muerte que en Horacio no era muerte sino un cielo abajo cielo arriba, claridad redonda, azul total. El maestro Alberto Cortez le regala a este palabral una bellísima pieza donde el final no quiere ser final sino principio. Juan Castañeda cuestiona el cordón umbilical de las palabras a las imágenes: el color es más que luz visible, la llama más incandescente puede crepitar en lo más profundo de la sombra absoluta, el ciego camina con paso firme en la delgada y larga cuerda del lenguaje. Un Zarzal que atrapó entre sus espinas toda la nostalgia que en el exilio urbano una mujer de campo puede proclamar en las manos de la joven escritora Crizul Pujol del Toro, crece en este palabral esperando ser paisaje más que palabra en la mente de quien lo toque al leer el cuento del mismo nombre. Cierran este número dos poetas que proponen y cuestionan: Feral es el nombre con el que Óscar Santos titula este texto que escuche este llamado. En dos poemas sinceros, casi aéreos, José Antonio Neri Tello con palabras que nada dicen y muestran todo, pretende echar andar el universo de un corazón vuelto gota de agua o isla estática. Sin más, se entrega a nuestro apreciado lector el segundo número de este palabral ávido de ojos y de voces.

- 5 **Letras del desbordamiento**
 Miguel Reinoso
- 6-9 **Horacio**
 Alberto Cortez
- 10-11 **Poema**
 Juan Castañeda
- 12-13 **Zarzal**
 Crizul Pujol del Toro
- 14 **Feral**
 Oscar Santos
- 15 **Dos poemas**
 José Antonio Neri Tello

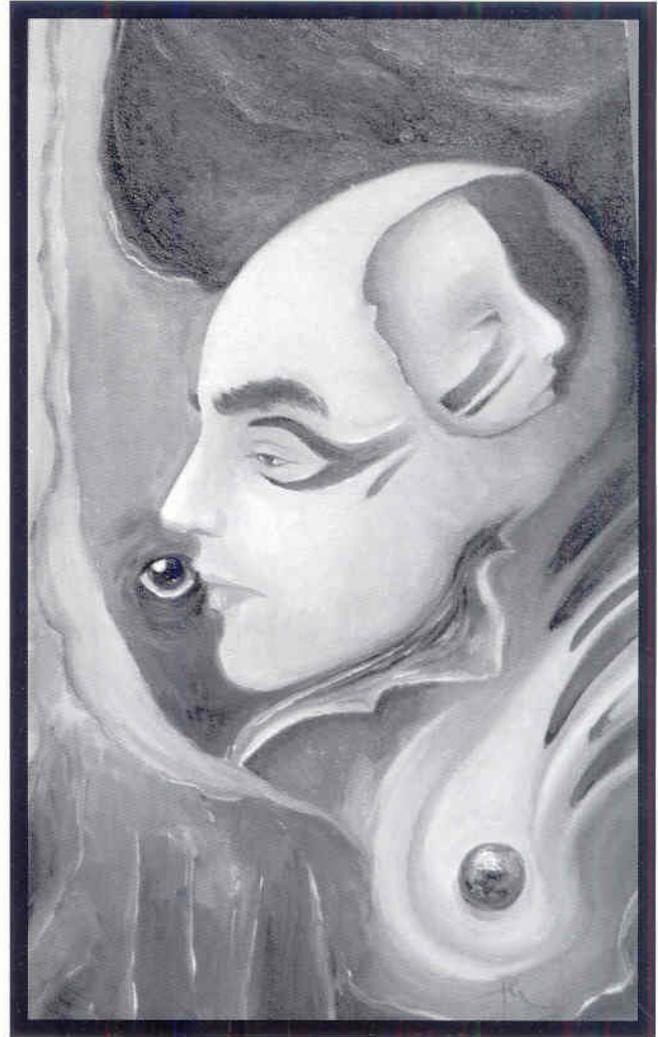
EL ritual de la escritura –atabal y dados de la sangre– se abre sobre este puente de azares. A fin de cuentas, el humor es un enebro que gotea hojas negras cuando escribo con estas uñas de luna ebria, con esta acre cerveza del alma.

Desde hace ya un tiempo –contarlo deja una hendidura en el rostro– tengo amarrado el tigre de la mirada; su vidrio verde y bárbaro es un punto más fruto reposado al sol, savia que me viene del interior de la tierra, de lo oculto, de las ateridas raíces de mis manos.

Todo lo que estoy escribiendo son frutos de un árbol que oscila entre un viento de hormigas y una lluvia de estrellas muertas, pero con una boca de lengua sucia y comisuras sujetas por la venda de los enconos.

Quizás todo lo que estoy escribiendo contra la pared caliza de estas hojas –con uñas, con pajuelas de áspera luna– desprenda un aroma como piedra de ciruelas angustiadas como un alcohol de neblinas y mareos, como un sol que se harta y pierde su ortografía.

Cuando lo único que quiero es reventar este vaso de astros estancados. La verdad, lo único que quiero es morirme como si me hubieran escondido a los ojos del reconcilio, como si nunca se hubieran abierto las puertas del vientre, como si hubiera nacido muerto para el gusto de ese pan sabroso de todos; y así, con ese sabor de hogaza muerta, salir de nuevo para comer con otro nombre –que también es otra manera de cambiarse el rostro– y celebrar en las migraciones del poema las primeras espigas del verano ☽



Miguel Reinoso

Es poeta. Tiene en su haber el Premio Nacional de Poesía Tijuana y el Premio Alí Chumacero. Ha publicado en diversos medios nacionales e internacionales, es colaborador permanente del suplemento *Tapatio* de *El Informador*. Tiene publicados los poemarios *Telumbrio* y *El hombre de los faros*, además de otros dos poemarios inéditos.

Estacionaron su cama al lado de la mía en la sala de terapia intensiva de la Fundación Fleni de Buenos Aires. No tendría más de 19 ó 20 años, según se presumía, pese a la máscara de oxígeno y los múltiples tubos y vendajes que cubrían su cuerpo casi por completo. El enfermero que lo trajo se limitó a comentar conmigo, meneando la cabeza, "Otro inmortal", como dice la canción, "víctima de las malditas motos. Aquí está, no llega a los veinte años y se ha descerebrado chocando de frente con un camión. Ahora mismo lo que tiene de vida pende de un hilo y la que tiene es como la de un vegetal. Con suerte", continuó diciendo el enfermero, "si llega a sobrevivir, la recuperación no le alcanzará más que para sentarse en una silla de ruedas el resto de su vida. Ah, si yo tuviese autoridad, prohibiría esas máquinas infernales. Mire usted cómo ha quedado este pobre pibe", concluyó el enfermero.

Un segundo auxiliar, sin hacer comentario alguno, le colocó un gota a gota, sintonizó luego el monitor con la frecuencia cardíaca del paciente y sin más ambos se marcharon. El *bip bip* del monitor sería mi compañero durante las próximas horas y quién sabe si también durante los próximos días. En aquellos momentos no estaba yo tampoco en condiciones de elegir compañías; en consecuencia, me armé de paciencia y me dispuse a esperar los acontecimientos.

Al cabo de un rato entró en la sala una señora de unos sesenta y cinco años, de cabellos que alguna vez fueron oscuros y que ahora alternaban entre tonos grises y blancos, anteojos de sol, seguramente para ocultar las huellas de mucho llanto, se acercó al muchacho, lo besó amorosamente y tomándole las manos comenzó a hablarle:

"Horacio, soy mamá ¿me escuchas Horacio? Abre y cierra los ojos, muévelos a modo de señal de que me escuchas y entiendes, Horacio, por favor".

Nada, el joven totalmente inmóvil, ni cerraba los ojos ni los movía ni emitía señal alguna de vida. La insistencia materna se volvió obsesiva.

"Horacio, por favor, una señal, aunque sea mínima de que entiendes y me reconoces, soy tu madre, Horacio".

Silencio e inmovilidad. Buscó en su ropa un alfiler y comenzó a tocarlo levemente con aquel objeto para estimular alguna reacción, pero nada. La pobre mujer entonces giraba sobre sí misma para ocultarse de su hijo, para que no la viera llorar. Sollozaba amargamente, se reponía y otra vez se volvía hacia él, lo acariciaba nuevamente con toda la ternura que una madre es capaz de ofrecer y repetía incansable lo mismo, como una letanía:

"Horacio, hijo mío, por favor, dime que me oyes y me entiendes". Y Horacio, nada de nada.

Adriana, la doctora, se acercó a la mujer y con vivas muestra de amor y compasión, tomándola por los hombros le decía:

"Tranquila, mujer, ya le dijo el doctor Ramírez que hay que armarse de mucha paciencia y resignación con Horacio. De momento no la puede oír, ni hablar ni moverse. El accidente es muy reciente aún y ha producido un gravísimo traumatismo general y hay que darle tiempo para que reaccione". La doctora se debatía interiormente entre su condición humana y su condición de médico y no encontraba palabras para decirle a aquella madre que su hijo a raíz del accidente estaba cerebralmente muerto, si bien el corazón y las funciones respiratorias seguían activas. Yo sé que es terrible asumir la muerte y más para una madre cuando se trata de su hijo, pero por su propia estabilidad emocional debe comprender. "Tengamos fe, señora", mentía la doctora, "seguro Horacio saldrá adelante". La mujer se abrazó a ella y entre sollozos y ahogos repetía:

"Mi esposo y yo somos culpables de lo que le ha pasado. Nunca debimos permitirle que comprara aquella moto"

"Tranquílcese señora", insistía la doctora, "ahora de nada vale asumir culpa que nadie tiene más que su

hijo. Horacio ejerció su condición de adulto, se compró una moto, y de él es solamente la responsabilidad. No se torture y, por favor, no busque pecado donde no lo hay". No había manera de que se calmara, el dolor de aquella mujer era inconsolable.

Comencé a calcular cuánto podría durar aquel drama a mi lado y el costo que tendría para mi estado el encontrar entre mi piedad y mi problema personal paciencia para soportarlo durante mucho tiempo (no estaba allí en aquella sala de terapia intensiva de vacaciones precisamente). En todo caso, si la cosa fuese para largo podría solicitar que trasladaran mi cama a un lugar más alejado de la de Horacio.

"Venga conmigo", dijo la doctora, "vamos a tomar un café y hablemos en la cafetería, aquí hay otros pacientes que pueden sentirse molestos". Salieron las dos mujeres y entraron dos enfermeros con una silla de ruedas. Desconectaron a Horacio de los monitores y con una facilidad pasmosa, lo levantaron de la cama, lo sentaron en la silla y se lo llevaron. "Tomografía computada", pensé. Durante un rato el dichoso *bip* del monitor me dejó en paz.

Media hora más tarde regresaron, lo acostaron nuevamente, lo volvieron a conectar y sin más se retiraron llevándose la silla vacía. Al poco regresaron la madre y la doctora hablando en voz baja. La madre de Horacio, destrozada, decía que no podía aceptar que su hijo, que hasta hace apenas unas horas era una fuente inagotable de vida, ahora fuera un vegetal. En estos casos, el intenso dolor que invade el ánimo y el corazón de los más allegados a las víctimas hace que surjan las más lamentables dudas sobre la existencia de Dios y su justicia. Aquella madre volvía una y otra vez al lado de su hijo a rogarle que le diera una señal de vida.

"No puedo ni quiero creer que has muerto, Horacio, dime que no es cierto, muéstranos a todos que sigues con vida hijo mío, Horacio mío, no te entregues, lucha, Horacio, enseña que estás vivo".

Llegó el doctor Ramírez, médico al parecer responsable del caso y le dijo a la doctora: "es necesario analizar la sangre de Horacio, en consecuencia le ruego llame al laboratorio para que tomen muestras, por favor". "Enseguida, doctor Ramírez". El doctor se marchó y algo más tarde apareció una enfermera empujando una pequeña mesa de ruedas con agujas hipodérmicas, jeringas, algodón, alcohol, y demás elementos propios de los especialistas en extracciones sanguíneas. Aquella mujer, con gran pericia, desconectó por un momento el gota a gota y del mismo catéter, extrajo una jeringa de sangre. "Doctora", dijo la enfermera, "observe qué extraño color tiene la sangre de este joven". "Es verdad", dijo la doctora, "es como si en lugar de roja la sangre pareciera como verdosa, ¿no?". "Sí, es muy extraño. Lo consultaré con el doctor Ramírez, que tiene a su cargo este caso. De todas maneras lleve la muestra al laboratorio, por favor".

La enfermera se retiró con su mesita y las muestras, y un poco después entró la madre de Horacio.

"¿Y, doctora, nada?"

"Nada, ya sabe, es muy duro aceptarlo, pero su hijo está con vida porque respira y su corazón no se ha detenido, pero es una vida vegetativa, es decir, como un vegetal".

"Pero aún tiene vida, doctora, y mientras hay vida hay esperanza".

La doctora asintió no muy convencida, más por compasión hacia aquella madre desesperada que por creer en esa esperanza. Ella sabía como científica que el de Horacio era un caso perdido y si por un milagro lograra superar ese estado vegetativo, la calidad de vida que tendría probablemente no sería digna de ser vivida.

Entró en el recinto otra enfermera, esta vez era yo el destinatario de su celo. "Es hora de cenar, amigo, aunque no es gran cosa lo que traigo: un poco de caldo y jugo de frutas. Le caerá muy bien". Discretamente, la enfermera le dio a entender a la madre de Horacio que

ya no podía permanecer allí. La mujer se inclinó nuevamente sobre el muchacho, lo besó y le dijo:

“Hasta mañana, hijo mío, mañana temprano volveré y estoy segura de que me responderás y de que saldremos adelante”.

La suculenta cena ejerció sobre mí el efecto de un somnífero, pues comencé a sentir que los párpados me pesaban y sin más me quedé profundamente dormido. A medianoche, supongo que sería medianoche, ya que en aquella sala se pierde completamente la noción del tiempo, me despertó una enfermera para aplicarme mi medicación. Recuerdo que antes de retomar de nuevo el sueño miré hacia la cama de Horacio y en la medio penumbra creí observar algo raro, pero pudo más mi somnolencia que mi curiosidad y sin más me volví a dormir.

A la mañana siguiente me despertó un murmullo de voces y un agitado movimiento inusual en el entorno. Al abrir los ojos vi a varios médicos y enfermeros que comentaban cosas en voz baja, todos observando fijamente la cama de Horacio. Mi primer pensamiento fue que el muchacho había fallecido. Incliné mi cabeza para mirarle y vi que su pelo era un conjunto de pequeñas ramas cubiertas de pequeñas hojas que emergían de entre los vendajes y cubrían, además del cuero cabelludo, la frente, las mejillas, y el rostro en general. También surgían ramas y hojas de entre los vendajes del cuerpo. Poco a poco Horacio se iba cubriendo de ramas y hojas de un verde pálido. Todos estaban atónitos ante la insólita visión de aquel cuerpo, ahora sí, convertido del todo en un vegetal. “Es evidente que estamos ante un prodigio”, dijo el doctor Ramírez. “Sea lo que sea, es necesario que el cuerpo de Horacio respire con toda libertad. Quitemos de inmediato los vendajes”. Todos, médicos, auxiliares y enfermeros se abocaron a la tarea. Al quedar el cuerpo liberado de vendajes las ramas y hojas se hicieron más notables. Los médicos no daban crédito a lo que estaba sucediendo y todos trataban de encontrar sin éxito una explicación a semejante fenómeno, fenómeno que seguía produciéndose,

pues no cesaban de brotar hojas y pequeñas ramas en todo el cuerpo de Horacio. Yo, al margen de mi primer asombro, pensé enseguida qué pasaría cuando llegara la madre del muchacho y viera que su hijo se estaba convirtiendo efectivamente en un ente vegetal. De pronto una enfermera llamó la atención de los médicos, pues de las axilas de Horacio comenzaban a asomar tímidamente unas diminutas flores azuladas. Al mismo tiempo todos tuvimos la sensación de cómo si el habitual olor a medicinas y desinfectantes, típico del hospital, fuera desapareciendo para dar paso a un fresco aroma a bosque y tierra mojada.

El comentario *soto voce* era la inquietud de cómo reaccionaría la madre de Horacio cuando viera lo que estaba sucediendo con su hijo. Lo mejor era prevenirla de antemano para evitarle una emoción de imprevisibles consecuencias. No hubo tiempo de prever nada. Súbitamente y venciendo la amable resistencia de un enfermero para impedirle el paso, entró la madre de Horacio. Al hacerlo, aún deslumbrada por la luz de neón de los pasillos, no pudo distinguir enseguida lo que pasaba. Cuando sus ojos se habituaron a la lobrete de la sala y vio la metamorfosis de Horacio, cayó de rodillas a un costado de la cama, juntó las manos como para rezar y medio sollozando y mirando hacia el cielo raso como si hablara con Dios, dijo:

“Gracias, Dios mío, por no dejar morir a mi hijo. Tiene tanta vida por dentro que a pesar del accidente le aflora por todos sus poros”.

En los ojos de los presentes se reflejaba sorpresa y emoción, ambas difíciles de controlar. Más tarde fueron llegando especialistas, biólogos, parapsicólogos, y hasta el director del vecino jardín botánico de la ciudad. Todos admiraban el portento, pero nadie se atrevía a emitir una opinión. Al día siguiente vinieron a recoger a Horacio para llevarlo a un laboratorio en donde según dijeron estudiarían el fenómeno con mayor minuciosidad. Antes de sacarlo de su cama lo envolvieron como a una momia en unos paños húmedos traídos especialmente y se lo llevaron. La madre iba detrás siguiendo el

cortejo siempre con las manos unidas en actitud de plegaria. Tan pronto salieron de la sala con el muchacho, se esfumó el aroma a bosque y tierra mojada y volvió el típico olor de siempre a medicinas y desinfectantes del hospital.

Yo regresé a la soledad de mi problema y todo retornó al ritmo de la normalidad. A mí me trasladaron a una sala de terapia intermedia y después de un tiempo, ya totalmente restablecido de mis dolencias, me dieron de alta. Me lo anunciaron el día anterior a mi partida y fue precisamente el doctor Ramírez quien lo hizo. Le pregunté por Horacio y me dijo que las investigaciones no habían aportado ninguna luz sobre el caso, que aquello seguía siendo un misterio sin explicación. Horacio había muerto y por expreso deseo de su madre lo habían enterrado en el cementerio de Luján, una población cercana a Buenos Aires, de donde era toda la familia. Cierta tiempo después, mi buen amigo don Pedro Maidana, maestro en la crianza de caballos de pura sangre y maestro también en el arte de la hospitalidad, me invitó a pasar un día en su ara "La Maestranza", a escasos cinco kilómetros del centro de Luján. Después del almuerzo don Pedro me pidió que lo acompañara a dejar unas flores sobre la tumba de un amigo suyo muy querido del que precisamente aquel día se cumplía un año de su muerte. El cementerio de Luján es un típico camposanto de provincia, rodeado de cipreses que compiten en altura con las nubes, donde revolotean bulliciosas multitudes de pájaros. Tiene, como cualquier cementerio, todo tipo de sepulturas. Panteones relevantes, cuyos ocupantes a pesar de ya no pertenecer a este mundo siguen marcando diferencias sociales así en la muerte como en la vida. Lápidas de mármol negro con fotografías amarillentas e inscripciones de amor y recuerdos eternos. Otras más sencillas, algunas con ape-

nas una cruz, un nombre y una fecha. Otras con flores ya marchitas que hablaban de recientes visitas. Más de una con flores de tela de plástico resistentes al olvido y a la intemperie.

Mientras caminaba con don Pedro hacia la tumba de su amigo por bien cuidados senderos entre las sepulturas, topamos de frente con una especialmente curiosa, ya que de aquella emergía una gran jacarandá de tronco robusto y amplia copa repleta de flores azules. La tumba de donde surgía aquel gigante vegetal estaba casi totalmente cubierta de aquellas flores que el jacarandá arrojaba desde su copa como hacen siempre aquellos árboles. De esta especie de árbol se dice por aquellas latitudes en donde abunda que es cielo arriba y cielo abajo por el color de las flores que da y que echa al suelo. Generalmente, la sombra de la jacarandá es una sombra que desde cierta distancia se ve azulada precisamente por la cantidad de flores que deja caer. Al pie del árbol, una mujer vestida de negro y con el pelo completamente blanco recogía amorosamente las flores que el jacarandá depositaba sobre la sepultura. Reconocí a la madre de Horacio. Me acerqué, le dije quién era y ella emocionada me abrazó, se preocupó por mi salud y enseguida comentó:

"Ya ve, amigo mío, aquí está mi hijo y, como puede comprobar, sigue vivo, pues todos los días desde su cielo me envía flores que yo a diario recojo, las llevo a mi casa y las pongo al pie de su retrato. Además me da tantas, que me alcanzan para llenar todos los floreros que tengo, que son muchos, y no vea cómo aroman todas las estancias". Nos despedimos de la mujer y seguimos nuestro camino, mientras Horacio continuaba echando flores para su madre desde su cielo arriba ☽

Alberto Cortez

Poeta, compositor, músico y narrador. Es uno de los cantautores más importantes de Hispanoamérica. Su discografía la conforman más de 40 discos, sus textos han sido publicados en diversos medios a nivel internacional, tiene entre otros, el poemario *Equipaje*

Poema

Ciego de nacimiento
Percibe su cuerpo

:
extensión de la oscuridad.

Se sabe a palmos
Yemas y texturas

:
frontera de acantilado.

No observa
En un espejo

:
envuelto en el sonido se reconoce.

Descobija
En percusiones el camino

:
contacto de sus pies sopranos.

Revienta
Las fibras del viento

:
guadaña que le escolta y sostiene.

Pertenece al silencio
Y sentado en un sillón
Se sabe etéreo

Convivio cotidiano
con la huella.

Ciego de nacimiento
Serpentea en olores

Metódicamente cauteloso
Recorre los rincones

Son espacios

Tiempos
No dimensiones /
Prolongación del cuerpo
/ Del sótano ese /

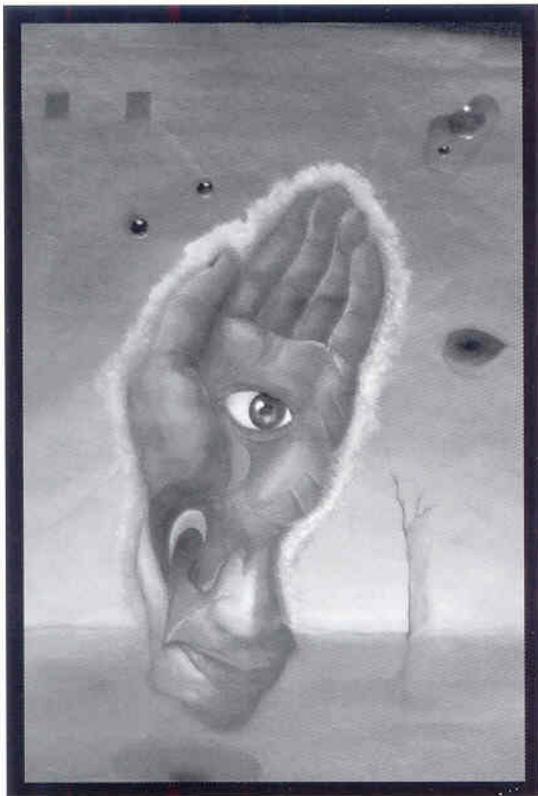
Baúl cerrado a la luz

Nacido del cegamiento
Extiende su brazo

De sus ojos /

Para encontrarse
Empalmado en el cristal

Detiene los colores ☞



Juan Castañeda (Jasca)

Es poeta. Estudió la licenciatura en Psicología en la Universidad del Valle de Atemajac. Ha publicado en gacetas y suplementos de la ciudad. Ha sido desde hace más de cinco años coordinador de los talleres literarios de la UNIVA.

... ¿eres tú?, ¿eres tú, Aurelio, quien viene a importunarme en mis horas de sueño, ¿por qué no me dejas, Aurelio?, quédate en el zarzal donde eres feliz, sembrando, ya no pienses en mí, empapa con sudor tu recuerdo, y con la tierra de tus uñas entierra tu amor por mí. No me reproches esto que elegí, deja de reclamarme, salte de mis ojos. Si quieres, Aurelio, abro mi boca hasta desgajarme y suelto los gritos que eres tú, hasta ahogarme en el vacío, hasta consumirme en el silencio. ¿Y si sufro estarás contento? porque sufro, sufro que me asaltes en los sueños, sufro tu rostro descompuesto, tu mirada fija, honda, empañada por mi aliento...

Aurelio siempre se encargó de todo, esta era su necesidad; en la casa del campo sembraba maíz y lo molía, se aferraba a los quehaceres, a lo que se tenía que hacer, su manía de estar siempre absorbido, como si quisiera escapar.

A los diecinueve años me casé con él, yo vivía en lo alto del cerro, en la antigua casa de cuando la revolución, entre parajes que son lejanos y desolados de personas, en aquella tierra donde se dan también las frutillas silvestres. Aurelio me visitó desde el valle durante tres meses, todos los días, nunca faltó por el sendero al caer la tarde, siempre el mismo con el sombrero bien plantado, la mirada gacha para ver a mis padres. Ordeñaba la vaca y recolectaba a las gallinas, regresaba arañado del campo, le gustaba mezclar los huevos tibios con el arroz. Así era mi amor por él: era una cosa que se es porque está ahí, era de él y su silencio, arañazos y arroz en huevos tibios.

A Aurelio no le gustaban las personas, entre ellas era como un pájaro rodeado de halcones sin hambre; no supe mucho de su vida pasada pero desde el lugar del que venía había venido de la soledad. Creo que siempre estuvo solo. Conmigo era diferente, solamente a mí me veía directamente a los ojos, sus ojos desbordantes, hondos, reservados.

De la casa de mis padres tuve que irme, dejar atrás las tunas de los nopales en el mes de agosto; Aurelio pudo haberse quedado conmigo ahí, pudo haber hecho cualquier cosa por mí, pero yo no hubiera soportado que fuera de esa forma: estar con más personas y a su lado a la vez; quería irme a la otra nada -porque allá arriba también era la nada, lugar escondido entre las nubes en lo alto-, y sola con él, teníamos que alejarnos...

Cuando me fui para la ciudad, allá donde la noche no existe, le pedí que se quedara, dije que yo regresaría. Creo que en el fondo supo que no lo haría, no quise que viniera conmigo, porque me iba para no volver y Aurelio era para morir en la tierra donde había nacido. Nunca me detuvo, no, nunca lo hizo.

En la ciudad supe cosas: que los edificios tan altos se construyen en lo que tarda el zarzal en dar fruto de una temporada a otra; que las personas no conocen el viento en la cara cuando va a caer la lluvia; que los sonidos se te llenan de ruidos contruados; que el tiempo es fugaz e inadvertido. Fueron esas cuestiones del tiempo y el viento las que me hicieron recordar, querer volver al campo y pegar la nariz a la tierra para olerla mojada.

Sólo que no podía regresar allí, contigo Aurelio, porque pensé que seguramente tú estarías en la costumbre; me fui para no volver y tú lo supiste, estarías más remoto que nunca, absorto para olvidar, en el tiempo en que me fui, ese ya no era mi amor por ti, tú cambiado, tú reforzado por las ruinas.

Por mi parte quise pensar que en realidad nunca me necesitó y es que yo necesitaba, necesitaba todo lo que no era él. Yo era una persona que de sentimientos ajenos nunca fui; crecí tan cerca de las rocas y de la tierra cuarteada por el frío, que toda enterita desde el fondo me confundía con ellas y eso se me volvió el calor.

Con Mariano me fui hacia el otro lado de los cerros, tan lejos de donde estabas tú. A él lo escogí porque me llevaría de regreso al campo: lo conocí cuando probaba las frutillas que él vendía en el mercado, me ofreció las zarzamoras y como que se quedó prendido a mí. Nos fuimos al campo, a un campo diferente pero del mismo color. Allí pude sentir el viento, igual que cuando tú y yo nos sentábamos sobre el atardecer, en la entrada de nuestra casita con la llanura por delante...

En mi segunda casita del campo, Aurelio, tuve hijos que no tuvieron tus ojos, hijos despiertos, que un día se fueron; mucho tiempo sembré yo sola el maíz. La cosa de haber cometido pecado contra ti me llegaba sólo a veces.

Mi vida fue común, como se puede ser común cuando se vive tal cual se ha conocido y se esperó; fue duro como lo es la vida y como lo fue sembrar para otros, siendo siempre pobres. Pero regresaba, allá, no yo misma, sino lo que yo era de ti, que se quedó en tu pensamiento, tan fuerte me llegaba a través de la lejanía desde tus ojos; me devolvía al río donde nos bañábamos, al árbol que nos daba las manzanas acostados.

Después pasó el tiempo, mi carne se ablandó y mi corazón junto con ella, ese humor desenfadado hacia la vida que les viene a las señoras nunca me llegó: sólo me llegaron otro tipo de ojos, fijos, buscando todo el tiempo el horizonte.

Todavía, Aurelio, en una hora entre el sereno y el alba, creo escuchar como entonces aquellas campanadas lejanas que las sentíamos tan cerca que creíamos tenerlas en la oreja; sólo entonces te reías, con las mejillas chapeadas que te llegaban después del amor, era eso lo que me gustó recordar de ti, decías que nunca me dejarías "nunca te dejaré" que siempre estarías conmigo: "siempre estaré contigo". Del tú de mis sueños hace mucho que no sé nada, todo se me presenta como en neblina. ¿Cuántas veces te pedí que te fueras? siempre volvías con ese rostro descompuesto por la tristeza y con esa mirada que en realidad nunca supe mirar ☹

Crizul Pujol del Toro

Estudió la Licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Comunicación en la Universidad del Valle de Atemajac. Asiste a los talleres literarios de la UNIVA.

I

Ella se detiene
Una mañana cualquiera
Un bosque alrededor la llama.

II

Se habrá ido
Seguirá esa voz casi animal
Que repite su nombre.

III

Sobre la mesa habrá puesto
Otro lugar,
Alguien ha sido invitado.

IV

La niebla desciende
Lentamente
La bestia llega en silencio.

V

Dos vasos vacíos sus ojos
Dos señuelos puestos
O dos abismos sin fondo.

VI

A dónde van a dónde
Mi pregunta
Ya no la escucha nadie ☞

Oscar Santos

Es poeta. Estudió Ingeniería Civil. Ha publicado en medios impresos y electrónicos a nivel nacional e internacional. Tiene en su haber el Premio Nacional de Poesía Gilberto Owen. Ha sido becario del FONCA en la categoría Jóvenes Creadores. Es autor del poemario *Geometría de Acróbatas*.

Dejaremos la luna en su sitio para que nadie la mueva

habrá de llover esta noche y la próxima y la siguiente
y cuando pare, estará la luna en su sitio
construiré un barco de pétalos amarillos
que lleve en su tripulación palabras
que nada digan y muestren todo
que tengan los silencios y abarquen el agua ☞

Un beso

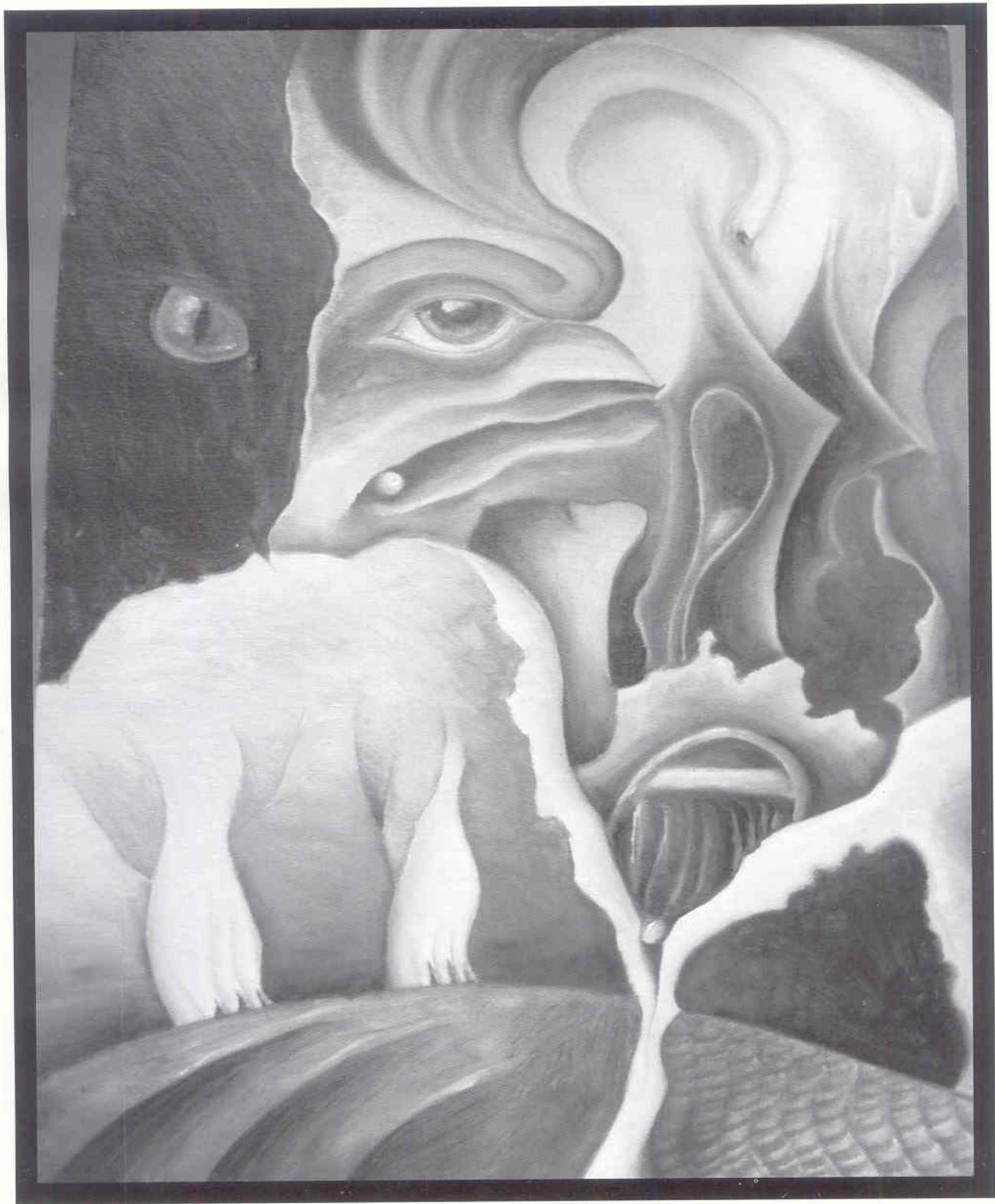
abres los labios
y una chispa enciende tus ojos
tu cuerpo se detiene
no gira, no hay movimiento
el instante es un bosque a punto de ser descubierto
el corazón es una casa y el origen
una isla estática

abres los ojos
y el universo
inicia su marcha ☞

José Antonio Neri Tello

Es poeta y narrador. Estudió la Licenciatura en letras Hispánicas en la Universidad de Guadalajara.

A publicado en diversos medios impresos y electrónicos a nivel nacional y sus textos recopilados en diversas antologías. Tiene publicados los poemarios *Cuerpo Roto* y *Playas Underground*.



Toda la serie de ilustraciones de este número por el pintor

Ricardo García